

**INFORME GESTIÓN INTERNA  
VIGENCIA 2022**

**1070.19.24.2023**

**PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**  
Contralor General del Distrito de Santiago de Cali

**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

**Santiago de Cali, enero 30 de 2023.**

**COMITÉ DIRECTIVO****PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**

Contralor General del Distrito de Santiago de Cali

**JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN**

Sub-Contralor

SANDRA MILENA PALACIOS OCAMPO  
Secretaria GeneralWILMER GUERRERO PENAGOS  
Director Administrativo Control Interno  
DisciplinarioLORENA MENESES MEDINA  
Jefe Oficina Asesora de ComunicacionesLUKAS S. GONZÁLEZ PEÑALOZA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación,  
Normalización y CalidadJOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO  
Jefe Oficina Asesora JurídicaJORGE ELIÉCER RUÍZ CORREA  
Director Administrativo y FinancieroEMILIANO GUARNIZO BONILLA  
Jefe Oficina Control Fiscal ParticipativoCAMPO ELÍAS QUINTERO NAVARRETE  
Director Operativo Responsabilidad Fiscal,  
Cobro Coactivo y sancionesNAZLY JULIETH RUÍZ ZÚÑIGA  
Directora Técnica ante FísicoMARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ  
Directora Técnica ante Recursos  
Naturales y AseoMELBA LORENA AGUAS BASTIDAS  
Director Técnico ante SaludLUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO  
Director Técnico ante Administración  
CentralVÍCTOR HUGO OSORIO SOTO  
Director Técnico ante EMCALI EICEHEBERT GUERRERO QUIÑONES  
Director Técnico ante EducaciónCARMEN ELENA ANACONA ORTÍZ  
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1.1. PROCESO GERENCIAL (P1)	11
1.1.1. Despacho Contraloría General de Santiago de Cali	11
1.1.1.1. <i>Comité de Calidad de Informes</i>	11
1.1.1.2. <i>Reclamos</i>	12
1.1.1.3. <i>Urgencias Manifiestas</i>	12
1.1.1.4. <i>Traslado de Hallazgos</i>	12
1.1.2. Sub-Contraloría	18
1.1.2.1. <i>Beneficios del Control Fiscal:</i>	18
1.1.2.2. <i>Grados de Consulta y Recursos de Apelación:</i>	19
1.1.3. Secretaría General	19
1.1.4. Control Interno Disciplinario	20
1.1.4.1. <i>Reuniones y capacitaciones</i>	22
1.1.5. Oficina Asesora de Comunicaciones	22
1.1.5.1. <i>Comunicación interna:</i>	22
1.1.5.2. <i>Comunicación Externa:</i>	23
1.1.6. Oficina Asesora Jurídica	26
1.2. PROCESO DE PLANEACIÓN (P2)	28
1.2.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	28
1.2.2. Adaptación e Implementación de la GAT Versión 3– actualización de los procedimientos del proceso Auditor (P4)	29
1.2.3. Observancia de las Directrices SINACOF - GAT	29
1.2.4. Mantenimiento de los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC	30
1.2.5. Consolidación de informes	32
1.2.5.1. <i>Informe de Auto evaluación de la gestión vigencia 2022.</i>	32
1.2.5.2. <i>Informe cliente interno</i>	33
1.2.5.3. <i>Informe evaluación satisfacción cliente externo</i>	34
1.2.5.4. <i>Informe servicio producto no conforme y reclamos</i>	34
1.2.5.5. <i>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</i>	35
1.2.6. Seguimiento a la rendición de la cuenta SIA - SIREL	35
1.2.7. Auditoría Interna de Calidad	36
2.1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (P3)	37
2.1.1. Requerimientos ciudadanos	38
2.1.1.1. <i>Canales de recepción de requerimientos</i>	39
2.1.2. Promoción del control social	39
2.1.2.1. <i>Audiencias Ciudadanas</i>	39
2.1.2.2. <i>Encuesta de satisfacción sobre Audiencias Ciudadanas</i>	40
2.1.3. Actividades de capacitación	41
2.1.3.1. <i>Actividades de capacitación a contralores escolares</i>	42
2.1.4. Auditorías articuladas	42
2.1.5. Alianzas estratégicas vigentes	43
2.1.6. Rendición pública de cuentas	43
2.2. PROCESO AUDITOR (P4)	44
2.2.1. Análisis Sobre el Impacto de las Auditorías Realizadas por Dirección Técnica	46
Fuente: Informes finales de Auditorías Financieras y de Gestión, vigencia 2022.	46
2.2.1.1. <i>Dirección Técnica ante la Administración Central</i>	46
2.2.1.2. <i>Dirección Técnica ante el Sector Educación</i>	47
2.2.1.3. <i>Dirección Técnica ante EMCALI</i>	51

2.2.1.4. Dirección Técnica ante el Sector Físico	52
2.2.1.5. Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	52
2.2.1.6. Dirección Técnica ante el Sector Salud	55
2.2.2. Análisis y Comportamiento de las finanzas del sujeto de control por cada Dirección Técnica	55
2.2.2.1. Dirección Técnica ante el Sector Central	56
2.2.2.2. Dirección Técnica ante el Sector Educación	58
2.2.2.3. Dirección Técnica ante EMCALI	60
2.2.2.4. Dirección Técnica ante el Sector Físico	61
2.2.2.5. Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	62
2.2.2.6. Dirección Técnica ante el Sector Salud	63
2.2.3. Beneficios del control fiscal	64
2.3. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES (P5)	65
2.3.1. Responsabilidad Fiscal	65
2.3.1.1. Procesos Ordinarios Tramitados	65
2.3.1.2. Procesos Verbales Tramitados	67
2.3.1.3. Procesos que presentan riesgos de prescripción o caducidad.	68
2.3.1.4. Indagaciones preliminares Tramitadas	68
2.3.1.5. Indagaciones preliminares con riesgo de caducidad de la acción fiscal.	70
2.3.2. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales	70
2.3.3. Procesos de Cobro Coactivo	72
2.3.3.1. Medidas Cautelares Decretadas y Registradas	73
2.3.3.2. Acuerdos de Pago	73
2.3.3.3. Cuantificación Total del Recaudo	74
3.1. PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (P6)	75
3.1.1. Presupuesto y ejecución con corte a diciembre 31 de 2022.	75
3.1.2. Recursos Financieros	76
3.1.3. Contratación	76
3.2. PROCESO TALENTO HUMANO (P7)	77
3.2.1. Estructura Organizacional	77
3.2.2. Planta de personal	78
3.2.3. Situaciones administrativas	79
3.2.4. Seguridad y salud en el trabajo, ausentismo y bienestar social	80
3.2.4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo	80
3.2.4.2. Ausentismo	83
3.2.4.3. Programa de Bienestar Social	88
3.2.5. Plan Institucional de Capacitación - PIC	89
3.3. PROCESO OFICINA DE INFORMÁTICA (P8)	91
3.3.1. Desarrollo tecnológico.	91
3.3.2. Infraestructura tecnológica.	92
3.3.3. Mantenimiento de los bienes informáticos.	94
3.3.3.1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo	94
3.3.3.2. Soporte a Usuarios.	94
3.3.3.3. Hosting:	94
3.3.3.4. Seguridad de la información.	94
3.3.3.5. Buenas prácticas de seguridad de la información implementadas dentro de la CGSC	95
3.3.3.6. Soporte técnico base de datos Oracle:	95
3.3.3.7. Soporte especializado:	95
3.3.3.8. Antivirus:	95
3.3.4. Innovación	96
3.3.5. Adquisición Hardware y Software	96
3.4. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (P9)	96
3.4.1. Planeación de la función archivística en articulación con el Plan Estratégico y Plan de Acción de la entidad.	97

3.4.2.	Producción Documental.	97
3.4.3.	Gestión y Trámite, Recepción y Radicación de documentos.	97
3.4.4.	Organización. Elaboración y/o actualización de Instrumentos Archivísticos.	97
3.4.5.	Transferencia de documentos de los Archivos de gestión al archivo central.	97
3.4.6.	Disposición: Selección de documentos para eliminación.	98
3.4.7.	Preservación. Implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental.	98
3.4.8.	Valoración.	98
3.4.9.	Actualización de los aspectos e impactos ambientales.	98
3.4.10.	Elaboración y/o actualización de las herramientas de Gestión Documental que garanticen el acceso a la información y la lucha contra la corrupción.	98
3.4.11.	Identificación, control y seguimiento a riesgos que pueden afectar el proceso, teniendo en cuenta el contexto y las partes interesadas.	98
3.4.12.	Articulación con el Plan Institucional de Capacitación y la Gestión del Conocimiento del PGD.	98
4.1.	PROCESO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO (P10)	99
4.1.1.	Análisis del Sistema de Control Interno	99
4.1.2.	Resultados de las Auditorías Internas de Calidad	100
4.1.3.	Resultado de los seguimientos efectuado a los procesos	100
4.1.4.	Análisis de los informes de gestión y resultados	101
4.1.5.	Hallazgos detectados en Auditorías Basadas en Riesgos	103
4.1.6.	Plan de Mejoramiento AGR	103
4.1.7.	Análisis del mejoramiento institucional a partir del desarrollo del sistema de control interno (Impacto del control interno)	104

## TABLAS

Pág.

Tabla 1. Revisión Informes 2022.....	11
Tabla 2. Revisión y Análisis Reclamos.....	12
Tabla 3. Relación de urgencias manifiestas.....	12
Tabla 4. Traslado de Hallazgos Fiscales.....	12
Tabla 5. enero 01 a diciembre 31 de 2022.....	19
Tabla 6. Investigaciones disciplinarias vigentes.....	20
Tabla 7. Actividades procesales realizadas en 2.022.....	21
Tabla 8. Asistencias al Concejo Distrital en 2.022.....	22
Tabla 9. Boletines Internos a diciembre 30 de 2022.....	24
Tabla 10. Acompañamiento a las diferentes áreas de la CGSC.....	25
Tabla 11. Gestiones Oficina Jurídica enero a diciembre 2022.....	26
Tabla 12. Procesos en Curso a diciembre 30 de 2022.....	27
Tabla 13. Avance resultados autodiagnóstico a diciembre 31 de 2022.....	28
Tabla 14. Documentos ajustados del SGC a diciembre 30 de 2021.....	30
Tabla 15. Resultados de avance por proceso trimestre 04 vigencia 2022.....	32
Tabla 16. Niveles de cumplimiento por proceso.....	32
Tabla 17. Niveles de cumplimiento Plan de Acción.....	33
Tabla 18. Niveles de cumplimiento Plan de Acción, vigencia 2022.....	33
Tabla 19. Encuestas Informe Cliente Interno 1 semestre 2022.....	34
Tabla 20. Encuestas Informe Cliente Interno 2 semestre 2022.....	34
Tabla 21. Actividades Oficina de Control Fiscal Participativo enero – diciembre 2022.....	37
Tabla 22. Requerimientos Ciudadanos.....	38
Tabla 23. Canales de recepción de requerimientos.....	39
Tabla 24. Entidades con mayor número de requerimientos.....	39
Tabla 25. Auditorías Articuladas.....	43
Tabla 26: Auditorías Realizadas - vigencia 2022.....	44
Tabla 27. Ejercicios de fiscalización – Hallazgos.....	45
Tabla 28. Actuaciones de Control Fiscal Vigencia 2022 (enero 1° a diciembre 30).....	45
Tabla 29. Impacto de las Auditorías Realizadas, vigencia 2022.....	46
Tabla 30. Comportamiento Presupuesto de Gastos Auditado.....	55
Tabla 31. Denuncias fiscales incluidas en el PVCFT 2022.....	60
Tabla 32. Beneficios cuantitativos.....	64
Tabla 33. Beneficios cualitativos.....	65
Tabla 34. Procesos Ordinarios Tramitados, Vigencia 2022.....	66
Tabla 35. Procesos Verbales Tramitados, Vigencia 2022.....	67
Tabla 36. Indagaciones preliminares Tramitadas, 2022.....	68
Tabla 37. Averiguaciones Preliminares vigencia 2022, que pasan a la vigencia 2023.....	70
Tabla 38. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales tramitados, vigencia 2022.....	71
Tabla 39. Procesos de cobro coactivo, Vigencia 2022.....	72
Tabla 40. Medidas cautelares decretadas y registradas, vigencia 2022.....	73
Tabla 41. Acuerdos de pago, vigencia 2022.....	73
Tabla 42. Cuantificación total del recaudo, vigencia 2022.....	74
Tabla 43. Ejecución por grupos a diciembre de 2022.....	75
Tabla 44. Comportamiento del ingreso mensual a diciembre 31 de 2022.....	76
Tabla 45. Contratación suscrita a diciembre 31 de 2022.....	77
Tabla 46. Planta de personal a diciembre 31 de 2022.....	78
Tabla 47. Encargos con efectos fiscales en empleos de carrera administrativa.....	79
Tabla 48. Nombramientos Provisionales.....	79
Tabla 49. Comisión para Desempeñar.....	80
Tabla 50. Comparativo enfermedad general vigencias 2021 y 2022.....	83
Tabla 51. Comparativo vigencias 2021 y 2022.....	84
Tabla 52. Comparativo vigencias 2021 y 2022.....	84
Tabla 53. Accidentes de Trabajo.....	84

Tabla 54. Incapacidades .....	85
Tabla 55. Comparativo enfermedad general y accidentes de trabajo 2021 – 2022.....	85
Tabla 56. Valores liquidados por incapacidades .....	86
Tabla 57. Recobro por incapacidades.....	86
Tabla 58. Cartera .....	86
Tabla 59. Datos incapacidades: Vigencia: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 .....	87
Tabla 60. Indicadores Enfermedad General (comparativo a diciembre de 2021 y 2022).....	87
Tabla 61. Indicadores Accidentes de Trabajo (comparativo a diciembre de 2021 y 2022) .....	88
Tabla 62. Temas priorizados en el PIC VIG 2022 .....	90
Tabla 63. Resultados componentes MIPG .....	99
Tabla 64. Resultados Plan de Mejoramiento Auditoría SGC.....	100
Tabla 65. Seguimiento a los procesos .....	101
Tabla 66. Auditorías a procesos en cumplimiento del PAA 2022 .....	101
Tabla 67. Informes de Ley.....	102
Tabla 68. Hallazgos Auditorías Internas de Gestión y Basadas en Riesgos.....	103
Tabla 69. Hallazgos Auditoria Regular CGSC Vigencia 2021 .....	103

## GRÁFICOS

Pág.

Gráfico N° 1. Mapa de procesos CGSC .....	10
Gráfico N° 2: Actividades Comunicación Interna.....	23
Gráfico N° 3: Actividades Comunicación Externa .....	24
Gráfico N° 4: Mapa de procesos CGSC Grado de Satisfacción Audiencias Ciudadanas 2022 .....	40
Gráfico N° 5: Percepción frente a la capacitación Programa de Alimentación Escolar – PAE .....	41
Gráfico N° 6: Percepción frente a la capacitación Asignación del presupuesto público participativo .....	41
Gráfico N° 7: Percepción frente a la capacitación Mecanismos de Control Social .....	42
Gráfico N° 8: Ejecución de gastos a diciembre 31 de 2022 .....	76

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico 2022-2025 “Control somos Todos” de la Contraloría General de Santiago de Cali, materializa la propuesta presentada por el Señor Contralor al Concejo Distrital de Santiago de Cali, para el período 2022-2025; de tal forma que el control fiscal se oriente hacia una gobernanza efectiva contribuyendo al fortalecimiento institucional de los sujetos vigilados; así como a la defensa del patrimonio público y un control social efectivo con la participación de los grupos de valor.

La Contraloría General de Santiago de Cali, en ejecución de su Plan Estratégico 2022-2025 “Control Somos Todos”, para la primera vigencia del mencionado Plan, generó valor público en beneficio de la ciudadanía, como resultado del fortalecimiento de la institucionalidad de la vigilancia y el control fiscal, a luz de métodos y criterios novedosos.

Es así, los ejercicios de fiscalización se centraron, además de promover el mejoramiento de las instituciones públicas, en aportar valor agregado hacia la determinación de beneficios de control, fortaleciendo la implementación del nuevo modelo de control fiscal, apoyando en ello a otras entidades territoriales de control fiscal.

Estos logros se dieron a partir de una administración y gestión coherente, flexible y transparente, donde los diferentes procesos de apoyo a la labor fiscalizadora, permitieron a la Entidad Distrital de control interno ejercer su misión constitucional y legal impulsada por los retos que se enmarcaron en cuatro (4) ejes fundamentales, que materializan el plan de gestión institucional:

- EJE 1 – Gobernanza Efectiva
- EJE 2 – Defensa del Patrimonio Público
- EJE 3 - Control Social Efectivo
- EJE 4 – Fortalecimiento e Innovación Institucional

Para lo anterior se definieron los objetivos estratégicos y específicos de cada Eje Estratégico, como los lineamientos para la aplicación de los planes de acción por procesos, estableciendo los resultados esperados, para cumplir con el Objetivo Superior, que consiste en ejercer un control fiscal participativo e incluyente, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad que rigen la función fiscalizadora, que contribuya a la gestión efectiva de los recursos públicos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad caleña.

Por tanto, el presente informe tiene como objeto dar a conocer los resultados alcanzados por los procesos de dirección, los procesos misionales, de apoyo y de control a través de las diferentes actividades desarrolladas en la vigencia 2022.



## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Misión y Visión Institucional

En el marco de la Constitución Política y del ordenamiento legal colombiano, la misión de la Contraloría General de Santiago de Cali se define así:

*“Ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos, con fundamento en los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la gestión pública en procura del bienestar de la comunidad caleña, con un talento humano competente y comprometido, facilitando el uso de los mecanismos de participación ciudadana”*

En virtud de su naturaleza y razón de ser, la visión de la Contraloría General de Santiago de Cali se define así:

*“A diciembre de 2025 la Contraloría General de Santiago de Cali es reconocida como una entidad participativa e incluyente que integra el ejercicio del control fiscal, con el control social, que cuenta con la activa y constante participación de la ciudadanía para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad caleña”*

### Políticas y Planes Institucionales

La Contraloría General de Santiago de Cali, ha implementado el Sistema de Gestión de Calidad -SGC- bajo la norma ISO 9001: 2015, el cual ha sido sujeto de auditorías de calidad que han sido un instrumento válido para el mantenimiento y mejora del Sistema.

De igual manera, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno.

De acuerdo a lo anterior, la Contraloría General de Santiago de Cali ha desarrollado este sistema y modelo a través del Plan Estratégico, Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT, Plan de Acción por Proceso y Adopción de los Planes establecidos por el Decreto 612 de 2018<sup>1</sup>, de las Políticas de Calidad, de Operación y de Uso del Portal Institucional y de los Manuales de Calidad, de Funciones, de Contratación, de Identidad Corporativa.

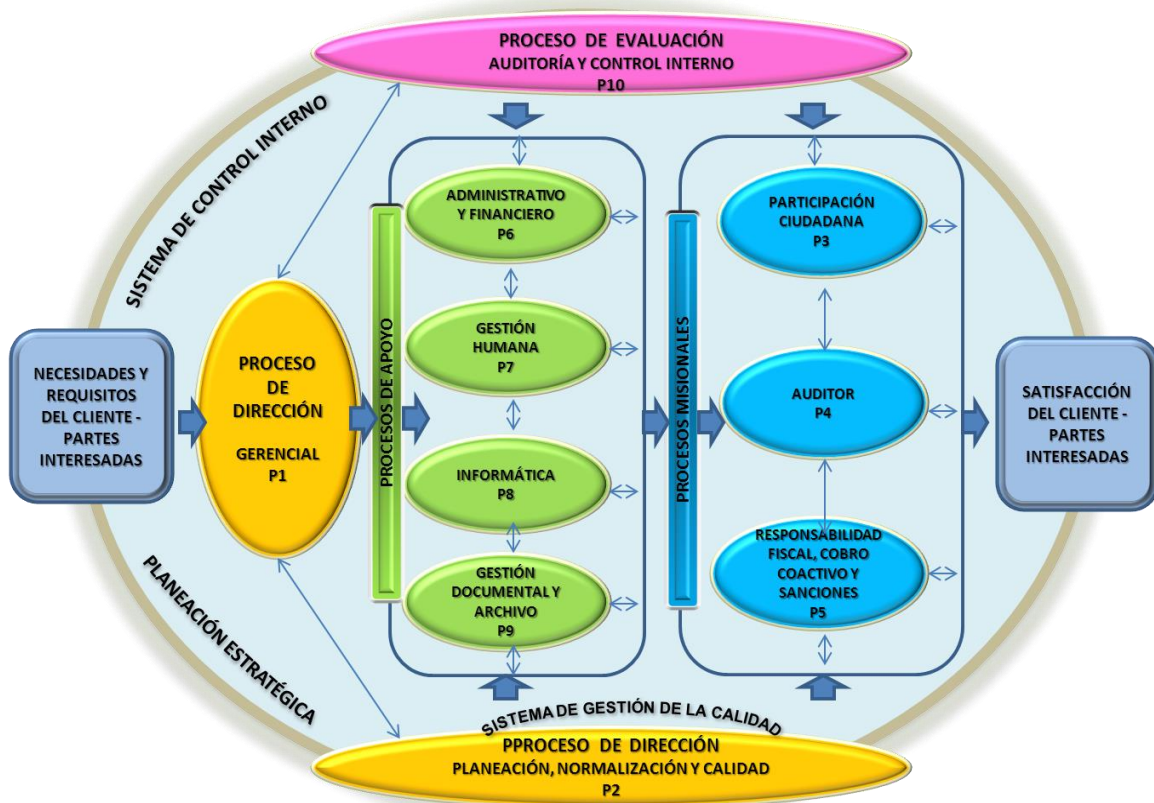
Igualmente, los diez (10) procesos de la entidad operan bajo un Sistema Integrado de Gestión, diseñado dentro de las características del Sistema Integrado de Calidad, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de las actividades que son fundamentales en

<sup>1</sup> Decreto 612 de 2018: Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación - PIC

6. Plan de Bienestar, Incentivos – Estímulos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, 10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

el ejercicio del Control Fiscal, logrando resultados importantes, que permiten lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gráfico N° 1. Mapa de procesos CGSC



Fuente: Mapa de Procesos SGC

## 1. PROCESOS DE DIRECCIÓN

Son los que ejecutan la planeación y garantizan el direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Objetivos y Estrategias), igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Está constituido por los Procesos Gerencial y Planeación, Normalización y Calidad.

### 1.1. PROCESO GERENCIAL (P1)

Durante el período 2022, con corte al 31 de diciembre, el Proceso Gerencial (P1) conformado por las áreas: Despacho, Sub-contraloría, Secretaría General, Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Comunicaciones, propendió porque las actuaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali se desarrollarán dentro del marco constitucional y legal aplicable, observando los precedentes jurisprudenciales correspondientes.

#### 1.1.1. Despacho Contraloría General de Santiago de Cali

A continuación, se describe la gestión adelantada por cada una de las áreas que conforman el Proceso Gerencial (P1):

##### 1.1.1.1. Comité de Calidad de Informes

En la vigencia 2022, se revisaron los siguientes informes:

Tabla 1. Revisión Informes 2022

Área Coordinadora	Actuaciones de Fiscalización	Auditorías de Cumplimiento	Auditorías Financieras y de Gestión	Informes Macro	Auditoría de Desempeño
DT ante Administración Central	2	5	2	1	1
DT ante EMCALI EICE ESP	-	-	-	-	-
DT ante Sector Educación	1	3	3	-	-
DT ante Sector Físico	4	3	3	-	-
DT ante Sector Salud	2	1	6	-	-
DT ante Recursos Naturales	7	2	1	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Despacho Contralor

En cuanto a Actuaciones de Fiscalización, la Dirección que tuvo mayor participación fue la DT ante Recursos Naturales con siete (7), seguida de la Dirección Técnica ante Sector Físico con cuatro (4), comités.

Para la realización del Comité de Calidad de Informes en las Auditorías de Cumplimiento, la Dirección Técnica ante la Administración Central fue la de mayor participación con

cinco (5) Comités y en las Auditorías Financieras y de Gestión las más representativas fueron la Dirección Técnica ante Sector Físico con seis (6), seguida por las Direcciones Técnicas ante los Sectores Educación y Físico con tres (3) Comités.

De otra parte, se revisaron en el Despacho, setenta y cuatro (74) informes de Actuaciones Especiales de Fiscalización (Atención a Denuncias ciudadanas).

#### 1.1.1.2. Reclamos

A pesar de haber sido eliminado el Procedimiento Atención de Reclamos, se siguieron presentando inconformidades por parte de algunos ciudadanos y/o servidores públicos como consecuencia del resultado de los informes de auditoría o de la atención de requerimientos, los cuales fueron atendidos en los términos del Derecho de Petición, esto es, dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción por parte del Despacho.

**Tabla 2. Revisión y Análisis Reclamos**

Dirección Técnica y/o Área	N°
DT ante Administración Central	1
DT ante sector Educación	2
<b>Total</b>	<b>3</b>

Fuente: Despacho Contralor

#### 1.1.1.3. Urgencias Manifiestas

**Tabla 3. Relación de urgencias manifiestas**

ENTIDAD	RECHA DE RECIBO DE LA URGENCIA (D/M/A)	FECHA PRONUNCIAMIENTO (D/M/A)	PRONUNCIAMIENTO (FAVORABLE - DESFAVORABLE)	PRONUNCIAMIENTOS PENDIENTES AL 31 DIC DE 2022
DAGMA	22/03/2022	20/05/2022	FAVORABLE	NO
SGRED	15/11/2022	-	-	SI

Fuente: Despacho Contralor

#### 1.1.1.4. Traslado de Hallazgos

El Despacho realizó el traslado de los hallazgos, con diferentes incidencias, a las autoridades competentes.

**Tabla 4. Traslado de Hallazgos Fiscales**

N°	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
1	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Presupuestal	16/12/2022	20.931.784	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 3
2	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Presupuestal	16/12/2022	550.000	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 4
3	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	26.216.071	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 34

Nº	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
4	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	31.608.363	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 35
5	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	11.990.000	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 36
6	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	26.565.604	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 37
7	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	5.178.340	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 39
8	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	405.000	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 40
9	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	12.537.000	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 42
10	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	16.200.000	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 45
11	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	28.952.526	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 46
12	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	6.188.000	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 49
13	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	1.591.785	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 50
14	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	16/12/2022	13.021.177	3/1/2023	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020 Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Hallazgo 51
15	METRO CALI	Gestión Contractual	16/12/2022	375.296.400	3/1/2023	Actuación de Fiscalización, con referencia al mobiliario en vagones de color azul y verde hechos en estructura metálica que están sobre obras de construcción de tramos del sistema masivo – MIO. Hallazgo 1.
16	METRO CALI	Gestión Contractual	16/12/2022	391.278.400	3/1/2023	Actuación de Fiscalización, con referencia al mobiliario en vagones de color azul y verde hechos en estructura metálica que están sobre obras de construcción de tramos del sistema masivo – MIO. Hallazgo 2.
17	METRO CALI S.A., Secretarías de Movilidad e Infraestructura,	Gestión Contractual	14/12/2022	1.229.754.566	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la Operación del STM MIO – de METRO CALI S.A., Secretarías de Movilidad e Infraestructura, vigencia 2021. Hallazgo 1.
18	Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia	Gestión Contractual	14/12/2022	5.804.222	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual de los organismos de la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali – vigencia 2021. Hallazgo 5.

Nº	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
19	Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia	Gestión Contractual	14/12/2022	9.109.066	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual de los organismos de la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali – vigencia 2021. Hallazgo 10.
20	Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres	Gestión Contractual	12/12/2022	25.324.207	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 3.
21	Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres	Gestión Contractual	12/12/2022	35.778.071	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 5.
22	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	3.317.001	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 16.
23	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	43.733.036	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 19.
24	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	29.407.368	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 20.
25	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	705.956	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 21.
26	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	54.747.855	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 22.
27	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	165.000.000	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP



Nº	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
						EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 24
28	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	12/12/2022	508.524.276	3/1/2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED. Hallazgo 25.
29	Municipio Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	9/9/2022	242.880.000	28/9/2022	Actuación de Fiscalización Intersectorial al recaudo e inversión de recursos destinados a las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos distritales, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 del 1993 - vigencia 2021. Hallazgo 4.
30	Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU –EIC (Hoy EDRU EICE)	Gestión Contractual	29/8/2022	847.329.795	14/9/2022	Actuación de Fiscalización Rendición de Contratación en SIA Observa por reporte de contratos en estado “no rendidos” - Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU – EIC. Hallazgo 1.
31	Municipio Santiago de Cali-Secretaría de Educación	Gestión Contractual	22/8/2022	253.004.219	7/9/2022	Auditoría de Cumplimiento Articulada al Programa de Alimentación Escolar - PAE en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, vigencia enero a junio de 2022. Hallazgo 3.
32	EMRU EIC (Hoy EDRU EICE)	Gestión Contractual	30/8/2022	264.929.368	19/9/2022	Auditoría de Cumplimiento a la contratación CDAV LTDA, EMRU EIC Y METRO CALI S.A. – Vigencia 2021. Hallazgo 3
33	EMRU EIC (Hoy EDRU EICE)	Gestión Contractual	30/8/2022	36.000.000	19/9/2022	Auditoría de Cumplimiento a la contratación CDAV LTDA, EMRU EIC Y METRO CALI S.A. – Vigencia 2021. Hallazgo 4
34	METRO CALI	Gestión Contractual	30/8/2022	115.383.004	19/9/2022	Auditoría de Cumplimiento a la contratación CDAV LTDA, EMRU EIC Y METRO CALI S.A. – Vigencia 2021. Hallazgo 6
35	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle del Cauca - CDAV	Gestión Contractual	30/8/2022	56.337.650	19/9/2022	Auditoría de Cumplimiento a la contratación CDAV LTDA, EMRU EIC Y METRO CALI S.A. – Vigencia 2021. Hallazgo 8
36	Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia	Gestión Contractual	25/8/2022	151.700.000	12/9/2022	Auditoría de Cumplimiento al sistema integrado de seguridad - Alarmas Comunitarias y cámaras de seguridad en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencias 2019, 2020 y 2021. Hallazgo 1.
37	Municipio Santiago de Cali-Secretaría de Infraestructura	Gestión Contractual	19/8/2022	397.161.298	6/9/2022	Auditoría de Cumplimiento a la contratación de la Malla Vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. Hallazgo 6.
38	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. – Secretaría de Bienestar Social	Gestión Presupuestal	23/6/2022	2.913.842.201	28/7/2022	Actuación de Fiscalización a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Vigencias 2020 – 2021 – 2022. Hallazgo 2

Nº	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
39	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	23/6/2022	76.290.076	28/7/2022	Actuación de Fiscalización a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Vigencias 2020 – 2021 – 2022. Hallazgo 6
40	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. – Secretaría de Bienestar Social	Gestión Contractual, Legalidad	23/6/2022	365.721.953	28/7/2022	Actuación de Fiscalización a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Vigencias 2020 – 2021 – 2022. Hallazgo 8
41	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. – Secretaría de Bienestar Social	Gestión Contractual	23/6/2022	105.281.323	28/7/2022	Actuación de Fiscalización a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Vigencias 2020 – 2021 – 2022. Hallazgo 10
42	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	23/6/2022	14.411.500	28/7/2022	Actuación de Fiscalización a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Vigencias 2020 – 2021 – 2022. Hallazgo 12
43	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Gestión Contractual	23/6/2022	41.685.840	28/7/2022	Actuación de Fiscalización a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Vigencias 2020 – 2021 – 2022. Hallazgo 17
44	Secretaría de Educación – Institución Educativa Santo Tomás	Gestión Contractual	26/11/2022	13.604.359	20/12/2022	Integrantes del Consejo Directivo de la Institución educativa Oficial-IEO Santo Tomás suscriben documento dirigido al señor Secretario de Educación de la entidad territorial donde denuncian presuntas irregularidades en los procesos contractuales de la vigencia 2021. Hallazgo 2.
45	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Seguridad y Justicia	Gestión Contractual	15/2/2022	236.710.994	8/3/2022	Denuncia Fiscal No.326-2021 presuntas irregularidades en el contrato No. 4161.010.26.1.1284, para el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura del sistema de seguridad tecnológica del municipio de Santiago de Cali a través de la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento del sistema de video vigilancia. Hallazgo 7
46	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Desarrollo Económico	Gestión Contractual, Legalidad	3/3/2022	75.685.680	17/3/2022	Denuncia Fiscal No.355-2021 presuntas irregularidades en el contrato No.4171.010.26.1.181 de 2021, para el fortalecimiento a las unidades productivas de la Comuna 1 de Santiago de Cali. Hallazgo 3.
47	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Seguridad y Justicia	Gestión Contractual, Legalidad	27/7/2022	302.867.922	16/8/2022	Denuncia Fiscal No.065 -2022 presuntas irregularidades en la ficha BP 26003344 para el fortalecimiento del sistema de monitoreo y alerta para la prevención del delito en la Comuna 2 de Cali. Hallazgo 6.
48	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Bienestar Social	Gestión Contractual	22/7/2022	34.408.770	11/8/2022	Denuncia Fiscal No.074-2022 presuntas irregularidades en las especificaciones técnicas de los productos recibidos en el contrato No. 4146.010.26.1.0926.2021. Hallazgo 1.
49	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Bienestar Social	Gestión Contractual	22/7/2022	139.647.227	11/8/2022	Denuncia Fiscal No.074-2022. Hallazgo 4



Nº	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
50	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Bienestar Social	Gestión Contractual	1/11/2022	113.520.772	6/12/2022	Denuncia Fiscal No.187-2022 presuntas irregularidades en el convenio interadministrativo No. 4146.010.27.1.0007-2021 celebrado entre la Secretaría de Bienestar Social y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca. Hallazgo 2.
51	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Bienestar Social	Gestión Contractual	9/11/2022	25.500.848	6/12/2022	Denuncia Fiscal No.194-2022 presuntas irregularidades en el convenio interadministrativo No. 4146.0.26.1.374-2016 celebrado entre la Secretaría de Bienestar Social y la Universidad del Valle cuyo objeto es la realización de estudios técnicos, diseños y gestión de licencias de construcción de 8 sedes comunales. Hallazgo 3.
52	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA, Secretarías de Desarrollo Económico y Deporte	Gestión Contractual, Legalidad	30/11/2022	4.131.104	30/12/2022	Denuncia Fiscal No.218-2022 presuntas irregularidades en la ejecución de 7 proyectos del POAI-2021 Comuna 18, por cuanto presuntamente se ejecutaron a partir del mes de noviembre, a última hora, sin cumplir con lo estipulado en las fichas presentadas inicialmente. Hallazgo 4.
53	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Movilidad	Gestión Contractual	27/5/2022	14.908.795	14/6/2022	Denuncia Fiscal No.509-2021 presuntas irregularidades en el contrato No.4152.010.26.1.735.2021 de Mantenimiento, construcción y reconstrucción de elementos constitutivos de la señalización vial vertical, horizontal, elevada y las obras menores que se requieren, en la Comunas 2 de Cali. Hallazgo 1.
54	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Infraestructura	Gestión Contractual	3/6/2022	431.152.207	26/7/2022	Denuncia Fiscal No.511-2021 presuntas irregularidades en contratación de semáforos que fueron instalados en el tercer trimestre de 2018 y que no han sido puestos al servicio. Hallazgo 2.
55	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Infraestructura	Gestión Contractual	16/6/2022	1.251.892.700	21/7/2022	Denuncia Fiscal No.521-2021 presuntas irregularidades en el contrato N°4151.010.26.1.997.2018, cuyo objeto es la construcción de obras de infraestructura sobre la vía Cali -Jamundí desde el puente entre el río Lili y carrera 127 de Cali. Hallazgo 1.
56	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Movilidad	Gestión Contractual	14/9/2022	28.130.410	3/10/2022	Denuncia Fiscal No.107-2022 relacionada con postes para semáforos que "están tirados en la calle 14 Cra. 1 donde funciona el Centro de Semaforización". Hallazgo 2.
57	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Movilidad	Gestión Contractual	2/11/2022	299.068.044	25/11/2022	Denuncia Fiscal No.172-2022 presuntas irregularidades en el contrato de consultoría No. 4152.010.26.1.765-2022, cuyo objeto es la elaboración de los estudios de ingeniería de tráfico y tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para la implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un sistema de semaforización inteligente (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali. Hallazgo

Nº	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Cuantía (\$)	Fecha recibo traslado	Informe
						7.
58	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Infraestructura	Gestión Contractual	24/11/2022	74.369.452	19/12/2022	Denuncia Fiscal No.212-2022 por presunto detrimento patrimonial en la realización inadecuada de construcción de huellas vehiculares. Hallazgo 1.
59	Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Movilidad	Gestión Contractual Legalidad	20/12/2022	10.722.700		Denuncia Fiscal No.229-2022 presuntas irregularidades en procesos administrativo llevados a cabo en aplicación de la ley 1730 de 2014 adelantados por la subsecretaría de servicios de movilidad en las vigencias 2020 a 2022. Hallazgo 2.
60	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	22/2/2022	27.374.840	9/3/2022	Denuncia Fiscal No.343-2021 presuntas irregularidades en los contratos 4133.010.26.1.990 y 4133.010.26.1.991 celebrado entre el DAGMA y la empresa G&G Especializado Automotriz. Hallazgo 8.
61	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	19/9/2022	95.425.579	5/10/2022	Denuncia Fiscal No.096-2022 presuntas irregularidades en el contrato de obra No. 4133.010.26.1.1020-2021 Hallazgo 3
62	Municipio de Santiago de Cali- DAGMA	Gestión Contractual	19/9/2022	55.471.479	5/10/2022	Denuncia Fiscal No.096-2022 presuntas irregularidades en el contrato de obra No. 4133.010.26.1.1020-2021 Hallazgo 4
<b>TOTAL</b>				<b>\$12.196.268.183</b>		

Fuente: Despacho Contralor

### 1.1.2. Sub-Contraloría

El Despacho del Subcontralor durante la vigencia 2022, contribuyó al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, tendientes al fortalecimiento del Control Fiscal, a través de las siguientes actividades:

#### 1.1.2.1. Beneficios del Control Fiscal:

Se coordinó la entrega del reporte de beneficios de la vigencia 2022.

Como resultado consolidado de la vigencia 2022, el Proceso Auditor reportó a la AGR, ochenta y cinco (85) beneficios, así: cincuenta y dos (52) beneficios cualitativos que contribuyen a mejorar la gestión pública de los Entes sujetos de control y treinta y tres (33) beneficios cuantitativos por concepto de recuperaciones, que traducen un beneficio económico para el Municipio de Santiago de Cali, en cuantía de \$5.752.738.955.

#### Beneficios del control fiscal cuantitativos.

Durante la vigencia 2022, como resultado del accionar de este Ente de control, se identificaron treinta y tres (33) beneficios cuantitativos por valor total de \$5,752.738.955.00.

#### Beneficios del control fiscal cualitativos.

Durante la vigencia 2022, como resultado del accionar de este Ente de control, se identificaron cincuenta y dos (52) beneficios cualitativos, que contribuyen a mejorar la

gestión pública tanto para el ente auditado, como para la comunidad y generan un impacto positivo social, económico, ambiental, cultural, entre otros.

#### 1.1.2.2. Grados de Consulta y Recursos de Apelación:

Al 31 de diciembre de 2022, se radicaron en la Subcontraloría cincuenta y cinco (55) Grados de Consulta en segunda instancia y nueve (9) Recursos de Apelación dentro de los términos de Ley, provenientes de la Oficina de Responsabilidad Fiscal, discriminados de la siguiente forma: 1 Grado de consulta, 21 representan indagaciones preliminares, 21 procesos ordinarios, 12 procesos verbales, los cuales fueron fallados dentro de los términos de Ley.

Se fallaron dentro de los términos de Ley ocho (8) Recursos de Apelación, quedando pendiente una apelación la cual tiene plazo para su fallo, hasta el 23 de enero de 2023.

#### 1.1.3. Secretaría General

La Secretaría General durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento del Plan Estratégico vigencia 2020- 2021, desarrolló las actividades correspondientes a tres (3) Proyectos tales como:

- Diligencias de Notificación
- Administración del Parque Automotor
- Autenticación de Documentos

Estas actividades son transversales a todos los Procesos, lo cual contribuyó al desarrollo de las actividades con eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, propendiendo siempre al mejoramiento continuo del área y de toda la entidad.

La Secretaría General realiza las Actas de Comité Directivo, elaborándose veintidós (22) Actas de Comité Directivo, doce (12) Actas de Coordinación y Seguimiento y cuarenta y siete (47) Comunicaciones oficiales entre internas y externas.

Referente a las diligencias de notificaciones, la Secretaría General no realizó esta actividad durante la vigencia 2.022.

El siguiente cuadro refleja las actividades desarrolladas durante esta vigencia producto de nuestra gestión:

**Tabla 5. enero 01 a diciembre 31 de 2022**

Proyecto	Actividad	Responsable	Nivel de Cumplimiento	Análisis
Autenticación de Documentos	Autenticar las copias y las envía al área o a la entidad solicitante y regresa el documento original al archivo	Secretaria General	100%	Se autenticaron (1.858) documentos requeridos por las diferentes áreas de la entidad, con el fin de dar fe a la autenticidad de los documentos, reflejando la transparencia de los Actos Administrativos. Durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.

Proyecto	Actividad	Responsable	Nivel de Cumplimiento	Análisis
Administración del Parque Automotor	Coordinar el servicio de transporte, y asignación de vehículos a los directivos de la entidad.	Secretaria General	100%	Coordinamos el servicio de transporte para la realización de las diferentes diligencias administrativas y Operativas de los Servidores públicos de la entidad. Se brindó apoyo a las diferentes áreas para facilitar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y las metas propuestas por cada Dependencia, cumpliendo con la totalidad de <b>(2.446)</b> requerimientos atendidos a todas las áreas de la Contraloría General de Santiago de Cali. Durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.
Diligencias de Notificación	Publicar, comunicar y/o notificar a las instancias y partes interesadas, cuando así lo dicten los actos administrativos que emite el Contralor	Secretaria General	0	La Secretaria General, no llevo a cabo la actividad de notificaciones durante la vigencia 2022 correspondiente a los diferentes Actos Administrativos de las áreas de la entidad. Durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.

Fuente: Secretaría General

Actas de comité directivo, se dio inicio el 19 de enero del 2022, y la última se llevó a cabo el 19 de diciembre del 2022.

Actas de coordinación y seguimiento: la primera se realizó el 28 de enero del 2022. El acta Nro. 12 se llevó a cabo el 14 de diciembre del 2022.

#### 1.1.4. Control Interno Disciplinario

Con las reformas introducidas al régimen disciplinario en Colombia a partir de la expedición de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, normas que empezaron a regir el 29 de marzo de 2022, se ordenó la separación de las funciones de instrucción y juzgamiento en esa clase de procesos.

La Procuraduría General de la Nación, mediante Circular N° 013 del 16 de julio de 2021, fijó directrices en tal sentido, como también para adelantar la doble instancia y la doble conformidad en los procesos disciplinarios, instrucciones acogidas por la Contraloría General de Santiago de Cali mediante Resolución N°. 0100.24.03.22.007 del 27 de abril de 2022, con la que se asignó al Director Administrativo de Control Interno Disciplinario la función de instrucción y al Subcontralor el juzgamiento en primera instancia de esos procesos; la segunda instancia quedó a cargo del Contralor General.

Esta Dirección se encuentra adelantando las siguientes investigaciones:

**Tabla 6. Investigaciones disciplinarias vigentes**

Actividades	Responsable	Estado
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.20.003	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.20.004	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.20.007	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.001	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.002	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.004	DACID	Indagación previa

Actividades	Responsable	Estado
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.006	DACID	Indagación previa
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.007	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.008	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.009	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.010	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.011	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.012	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.013	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.015	DACID	Indagación previa
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.21.016	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.22.001	DACID	Indagación previa
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.22.002	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.22.004	DACID	Investigación disciplinaria
Investigación Disciplinaria 1000.20.09.22.005	DACID	Investigación disciplinaria

Fuente: DACID

Al 30 de diciembre de 2.022 se recibieron cinco (05) informes y una (1) queja disciplinaria de las cuales, cinco (05) se encuentran en etapa de instrucción y una (01) con auto Inhibitorio, para un total de seis (6) Noticias disciplinarias recibidas.

El siguiente cuadro refleja cuantitativamente las actividades desarrolladas en el año 2.022:

**Tabla 7. Actividades procesales realizadas en 2.022**

Asunto	Nº
Apertura indagación previa	1
Apertura investigación disciplinaria	3
Archivo actuación	2
<b>Total</b>	<b>6</b>

Fuente: DACID

En el año 2022 se adoptaron ciento cuarenta y ocho (148) decisiones, de las cuales una (01) de ellas correspondió a investigaciones iniciadas en el año 2019 (archivo); diecinueve (19) correspondieron a procesos iniciados en el año 2020; cien (100) correspondieron a procesos iniciados en el año 2021 y veintiocho (28) correspondieron a procesos iniciados en el año 2.022.

Se atendieron los diferentes Comités Institucionales de Gestión y Desempeño convocados por la Oficina Asesora de Planeación. Oportunamente se rindieron los indicadores de seguimiento a los riesgos, los planes de mejoramiento, se verificó el cumplimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el informe de la revisión por la dirección; así también, se participó en los comités directivos convocados y se consolidaron los diferentes informes allegados por las dependencias que integran el proceso P1.

Por delegación del Contralor General de Santiago de Cali, se asistió a comisiones permanentes y plenarios del Concejo Distrital así:

Tabla 8. Asistencias al Concejo Distrital en 2.022

Comisión Planes y Tierra	Comisión Entidades Descentralizadas	Sesiones Plenarias	Total
27	11	5	43

Fuente: DACID

#### 1.1.4.1. Reuniones y capacitaciones

Cumpliendo con la programación del PIC y delegaciones del Despacho, el proceso participó de las siguientes actividades: Aspectos trascendentes en el nuevo Régimen Disciplinario de los servidores públicos; Indicadores de gestión; Seminario en contratación estatal y delitos contra la Administración Pública; Herramientas digitales; Gestión del riesgo y directrices para actualización del mapa de riesgos; Sistema de gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali; Taller de actualización en el marco del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021); Taller en fortalecimiento de los mecanismos de control social; Instalación Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción RITA; Actualización de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-; Actualización Código General Disciplinario; Seminario de actualización en los procesos de responsabilidad fiscal y administrativo sancionatorio fiscal, y al Taller “claves para la supervisión de Contratos”.

El 26 de abril de 2022 se dictó una capacitación en relación con la normativa disciplinaria desde la Perspectiva del Código de Integridad. El 22 de septiembre de 2022 se dictó la Capacitación en Relación con los Valores de Integridad con Incidencia en la Responsabilidad Disciplinaria.

#### 1.1.5. Oficina Asesora de Comunicaciones

##### 1.1.5.1. Comunicación interna:

La Oficina Asesora de Comunicaciones es transversal a todos los procesos de la entidad del P1 al P10, generando durante este período una nueva imagen corporativa al igual que nuevas estrategias que de manera eficaz, eficiente y organizada logró mejorar la cohesión, la conectividad, y la interacción de los funcionarios, visibilizando la cotidianidad de la entidad en los diferentes canales de comunicación:

- Carteleras digitales
- Boletín Contraloría al día
- Monitoreo de prensa
- Contraloría en medios
- Piezas publicitarias internas
- Capacitación G-Suite
- Contraloría en 30 segundos (RRSS)
- Control somos todos (RRSS)



Gráfico N° 2: Actividades Comunicación Interna



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

1.1.5.2. Comunicación Externa:

La Contraloría General de Santiago de Cali, estuvo presente en los principales medios de comunicación Nacionales y Regionales con más de veinticinco (25) notas con temas trascendentales de ciudad como fueron:

- PAE
- Malla vial
- Semaforización
- EMCALI
- Contralores Escolares
- Feria de Cali
- Contratación

**Gráfico N° 3: Actividades Comunicación Externa**



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Se dio relevancia a la caracterización de servicios en línea respecto a la página web institucional generando confianza ciudadana, a través de la transparencia de la gestión pública, realizada mediante la difusión de la información, que refleja la gestión cumplida por la entidad. Y a través del procedimiento gerencial se actualizó la sección de noticias de la pág. Web con boletines e informes propios realizados por nuestra Oficina de acuerdo a las necesidades institucionales, la misión de la Oficina Asesora de Comunicaciones es publicar la información con lenguaje claro, entendible, apoyando la creación de contenidos.

De igual manera esta Oficina, lideró en cumplimiento a la política de Gobierno Digital, un ciclo de capacitaciones para todos los funcionarios de la institución en el uso de las herramientas digitales de la comunicación, esto para mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones fortaleciendo la Entidad con funcionarios competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital para la comunidad caleña.

**Tabla 9. Boletines Internos a diciembre 30 de 2022**

Boletines Publicados	Total actividades
Contraloría al día	11
Boletines de prensa	22
Monitoreo de prensa	152

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones



Tabla 10. Acompañamiento a las diferentes áreas de la CGSC

Actividad	Total Actividades, apoyo y piezas publicitarias vigencia 2022
Se realizó un acto de rendición de cuentas durante la vigencia 2022 y se efectuaron las siguientes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de piezas publicitarias (tarjetas y afiches) para su divulgación en redes sociales y página web.</li> <li>• Registro fotográfico y video gráfico.</li> <li>• Divulgación en Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter) días antes promocionando el acto público.</li> <li>• Edición de los videos de la presentación para la Rendición de Cuentas.</li> <li>• Edición del video institucional.</li> <li>• Edición del video que será emitido en directo por nuestra página de Facebook.</li> <li>• Divulgación del video en YouTube</li> <li>• Reuniones de trabajo con el Contralor y Jefe de Planeación, sobre la organización de ensayos presenciales en el despacho.</li> <li>• Envío de la tarjeta de invitación de la Rendición Pública de Cuentas 2022 a los diferentes medios de comunicación.</li> </ul>
Capacitaciones de Contralores Escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestamos acompañamiento en 4 capacitaciones sobre Derechos de Petición, Manejo de página web, Programa de alimentación PAE y sobre temas ambientales, a los Contralores Escolares.</li> <li>• Prestamos apoyo en las actividades presenciales de posesión de los nuevos contralores escolares.</li> <li>• Se elaboraron los diseños de los certificados y diplomas de los Contralores Escolares.</li> </ul>
Actividades de bienestar (Día de La Mujer, día de la secretaria, día de la madre, el padre, día del servidor público, fiesta de fin de año).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e impresión de tarjetas del día de la mujer.</li> <li>• Elaboración de tarjetas del día de la Madre, día del Padre, día del servidor público, tarjeta navideña y diseño novenas de aguinaldo, entre otros.</li> <li>• Diseño de las tarjetas de condolencias.</li> </ul>
Audiencia Ciudadana	<p>Se prestó apoyo en (4) audiencias ciudadanas, (1) instalaciones de auditorías Articuladas Se tomó registros fotográficos y video, se elaboraron piezas publicitarias y se efectuó publicación en redes sociales.</p> <p>Se realizó acompañamiento en las visitas de las diferentes comunas con el equipo de Control Fiscal Participativo, para la preparación de las audiencias ciudadanas.</p>
Gestores de Integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prestó apoyo en reuniones periódicas, se elaboraron de piezas publicitarias de los Gestores del Código de Integridad y difusión de actividades.</li> </ul>
Manual de Identidad Corporativa	<p>Se elaboró el nuevo manual de identidad Corporativa con la nueva imagen, se realizaron los cambios pertinentes de plantillas de Word y power point. Prenda institucional.</p> <p>Se socializó por los correos institucionales los cambios realizados.</p>
Juegos Nacionales del Control Fiscal.	<p>Se elaboró la Imagen de los Juegos, se realizaron videos, piezas publicitarias y acompañamiento en general de la actividad desde el mes de junio de 2022.</p>
Actualización de la página web y de las redes sociales de la entidad (Facebook, Instagram y Twitter).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la página web con información para el conocimiento de la ciudadanía</li> <li>• Actualización del banner con información de visitas sobre el PAE, Rendición de Cuentas entre otros.</li> <li>• Publicación de las Resoluciones.</li> <li>• Audiencias Ciudadanas.</li> </ul>

Actividad	Total Actividades, apoyo y piezas publicitarias vigencia 2022
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones a Contralor Escolar.</li> <li>• Actualización sección de noticias</li> <li>• Visitas Fiscales</li> <li>• Actualización de todas las redes sociales de la entidad (Facebook, Instagram y Twitter).</li> <li>• Actualización en el banner con el Plan Anticorrupción.</li> <li>• Revisión permanente y corrección de la página web siguiendo el Esquema de Publicación de la Información.</li> <li>• Prestamos apoyo en cuanto a la directriz de la circular ITA de la Procuraduría General de la Nación.</li> </ul>

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones da consecución a los lineamientos de la Política y el Plan General de Comunicaciones, concibiendo una visión compartida sobre la ejecución y cumplimiento del plan estratégico de la entidad.

### 1.1.6. Oficina Asesora Jurídica

Durante la vigencia 2022 la Oficina Asesora Jurídica en acatamiento no solo de los Principios de Legalidad y Debido Proceso sino también de los Lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad, y demás regímenes complementarios, ejecutó, en forma oportuna, las siguientes actividades en un cien por ciento (100%).

Se atendieron diligentemente todo tipo de requerimientos incluyendo conceptos, se proyectaron actos administrativos y minutas de contratos en procura de alcanzar los fines pretendidos con la actividad contractual.

En observancia al deber de representación judicial y extrajudicial de la entidad en los procesos y acciones en los que actúa como parte demandante, demandada, vinculada o interviniente, defendió oportunamente sus intereses, como más adelante se reporta de acuerdo con el número de radicación, origen, cuantía inicial, autoridad judicial que tramita y estado.

En virtud de las funciones asignadas, en relación con la sustanciación y trámite de decisiones de segunda instancia, se proyectaron grados de consulta y recursos de apelación.

Finalmente, el comportamiento del indicador del área continúa siendo estable al igual que la tendencia de su gestión, con eficiencia, eficacia y efectividad.

La labor desarrollada por esta dependencia durante la vigencia 2022, se sintetiza en el siguiente cuadro:

**Tabla 11. Gestiones Oficina Jurídica enero a diciembre 2022**

Descripción	2022
Requerimientos absueltos	413
Actos Administrativos proyectados	284
Actuaciones judiciales y extrajudiciales	30
Grados de consulta sustanciados	56
Recursos de Apelación sustanciados	16

Fuente: Informe de Gestión Oficina Asesora Jurídica enero a diciembre- 2022

Respecto a las controversias judiciales, con corte a 30 de diciembre de 2022, se atendieron veintidós (22) procesos.

A continuación, se describe en detalle tales controversias:

**Tabla 12. Procesos en Curso a diciembre 30 de 2022**

Radicación Proceso	Origen de la Demanda	Cuantía Inicial de la Demanda	Autoridad Judicial de Origen	Estado
2008-00057-00	Reparación Directa	\$ 46.100.000	Admite Juzgado 14 Administrativo y posteriormente Avocaron los Juzgados: 4º Administrativo de Descongestión, 19 Administrativo de Descongestión y 19 Administrativo Mixto	Se presentaron alegatos de conclusión - pendiente sentencia de segunda instancia
2008-00379-00	Acción Popular	\$ 0	Juzgado 19 Administrativo del Circuito	Pendiente sentencia de primera instancia
2011-00418-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$ 68.940.866	Juzgado 19 Administrativo Oral del Circuito	Se presentaron alegatos de conclusión - pendiente sentencia de segunda instancia
2011-00539-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$ 0	Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Pendiente sentencia de segunda instancia ante el consejo de estado
2012-10488 (61101)	Proceso Penal	\$ 0	Juzgado 7º Penal del Circuito Con Funciones de Conocimiento	La audiencia de formulación de acusación se fijó para el miércoles 18 de enero de 2023, a las 3:30 p.m.
2016-00021-00	Reparación Directa	\$284.656.657	Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito	Pendiente sentencia de segunda instancia
2016-00086-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$24.000.000	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito	Pendiente audiencia de fallo - primera instancia
2017-00020-00	Reparación Directa	\$78.945.400	Juzgado 16 Administrativo Oral del Circuito de Cali	Pendiente sentencia de segunda instancia
2017-00038-00	Reparación Directa	\$452.630.200	Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Cal	En apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca
2017-00435-00	Ordinario Laboral	\$20.819.566	Juzgado 12 Laboral del Circuito de Cali	En apelación ante la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
2018-00125-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$22.403.872	Juzgado 7º Administrativo Oral del Circuito de Cali	En apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca
2018-00648-00	Proceso Ejecutivo	\$87.416.416	Juzgado 11 Laboral del Circuito de Cali	Se contestó demanda y se presentaron excepciones pendiente fijar fecha ejecutivos
2019-00135-00	Reparación Directa	\$434.280.200	Juzgado 5º Administrativo Oral del Circuito	Se contestó demanda
2019-00293-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$11.696.652	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito	Pendiente fijación fecha de audiencia inicial
2019-00083-00	Reparación Directa	\$463.375.880	Juzgado 21 Administrativo Oral del Circuito de Cali	Se contestó la demanda. el A-QUO corrió traslado de las excepciones, las cuales fueron absueltas por la parte demandante
2019-00273-00	Reparación Directa	\$64.130.998	Juzgado 20º Administrativo Oral del Circuito	Se contestó la demanda
2021-00087-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$232.017.330	Juzgado Veinte Administrativo Mixto del Circuito de Cali	En apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca
2021-00091-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$321.710.619	Juzgado Veinte Administrativo Mixto del Circuito de Cali	En apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca
2021-00792-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$90.011.976	Tribunal Contencioso Administrativo del Valle	Pendiente fijación fecha de audiencia inicial
2022-	Acción Popular	\$ 0	Juzgado Décimo Administrativo	Se contestó demanda

Radicación Proceso	Origen de la Demanda	Cuantía Inicial de la Demanda	Autoridad Judicial de Origen	Estado
00144-00			de Oralidad del Circuito de Cali	
11400	Proceso en liquidación COOMEVA	\$27.135.512	Agente liquidador	Presentación de crédito pendiente pronunciamiento del liquidador
2022-0176-00	Acción Popular	\$ 0	Juzgado Tercero Oral Administrativo de Cali	Se contestó demanda

Fuente: Informe de Gestión Oficina Asesora Jurídica - diciembre 2022

A 31 de diciembre de 2022, no hay condenas en contra pendientes por pagar por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali.

## 1.2. PROCESO DE PLANEACIÓN (P2)

### 1.2.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad desarrolló jornadas de capacitación y asesoría a los procesos de la CGSC, en la revisión y ajuste de los autodiagnósticos de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, determinando de esta forma, cuales políticas podían aumentar y/o mantener su calificación de acuerdo a los productos evidenciados en sus diferentes autodiagnósticos y planes de acción.

A continuación, se relaciona el seguimiento y/o calificación obtenida en la vigencia 2022, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG:

Tabla 13. Avance resultados autodiagnóstico a diciembre 31 de 2022

Política	Puntaje
Talento Humano	89,20
Integridad	94,50
Planeación Institucional	92,70
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	100,0
Racionalización de trámites	83,90
Participación ciudadana en la gestión pública	98,00
Servicio al Ciudadano	99,30
Transparencia y Acceso a la Información	96,80
Defensa Jurídica	100,00
Gobierno Digital	91,30
Seguridad Digital	
Plan Anticorrupción	100,0
Rendición de Cuentas	90,70
Gestión Documental	97,70
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	99,70
Gestión del Conocimiento y la Innovación	93,0
Control Interno	100,0
Gestión de la información estadística	63,40
*Mejora Normativa (Listado Maestro de Documentos Externos)	
<b>Puntaje total Vigencia 2022</b>	<b>93,54</b>

Fuente: Autodiagnósticos-Dimensiones vigencia 2022

### 1.2.2. Adaptación e Implementación de la GAT Versión 3– actualización de los procedimientos del proceso Auditor (P4)

Esta actualización implicó llevar a Comité Institucional de Gestión y Desempeño la aprobación de la adopción y adaptación de la nueva versión 3.0 de la GAT en la CGSC; conllevando a los correspondientes ajustes del Procedimiento Actuaciones Especiales de Fiscalización a versión 08 y la incorporación para implementación de los documentos de apoyo:

- Papel de Trabajo PT 27- AEF-TA o AEF-DF Análisis de Procedencia V. 3.0
- Papel de Trabajo PT 28- AEF-TA Caracterización Riesgos y Controles V. 3.0
- Modelo 19- AEF-TA o AEF-DF Informe PRELIMINAR V.3.0
- Modelo 19- AEF-TA o AEF-DF Informe FINAL V.3.0

### 1.2.3. Observancia de las Directrices SINACOF - GAT

Durante la vigencia 2022, a través de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, ha prestado asesoría y acompañamiento técnico a los equipos auditores en el desarrollo de las Auditorías contempladas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – vigencia 2022, de acuerdo a las solicitudes allegadas.

A continuación, se describen las actividades efectuadas por la Oficina Asesora, para apoyar en la observancia de las directrices de SINACOF:

- Se les impartió a quince (15) funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali, capacitación denominada: Guías de Auditoría Territorial–V2.
- Se capacitaron ciento once (111) funcionarios de las Contralorías Territoriales de Putumayo, Popayán, Buenaventura, Choco y Envigado, ofrecidas por la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad.
- El martes 15 de marzo de 2022 en los talleres dictados por SINACOF, contó con la participación de cuarenta (40) auditores adscritos al proceso auditor.
- Así mismo la Oficina Asesora, ha prestado asesoría y acompañamiento técnico a los equipos auditores en el manejo de papeles de trabajo GAT, específicamente, en los relacionados con la fase de planeación de las Auditorías Financiera y de Gestión y la de Cumplimiento, en jornadas que se llevaron a cabo los días 4, 5 y 6 de mayo de 2022 a todas las direcciones técnicas.
- Entre el 15 de marzo y 15 de mayo de 2022, SINACOF llevó a cabo ocho (8) talleres a 50 contralorías territoriales sobre Generalidades y tipos de auditoría de la GAT. La CGSC participó con un servidor público adscrito a la Oficina de Planeación quien dictó a 1.327 auditores, la capacitación y talleres de la Auditoría Financiera y de Gestión.
- En julio 21 de 2022 se dio capacitación sobre SIA OBSERVA Y SIREL al proceso auditor
- En julio 29 de 2022 se dio capacitación sobre evaluación de indicadores de gestión al proceso auditor
- Entre el 17 y 22 de agosto se realizó la capacitación en la GAT al proceso auditor.
- Entre el 13 y 14 de septiembre de 2022 se realizó el seminario Contratación estatal y delitos contra la administración pública dirigidos al proceso auditor.
- En septiembre 30 de 2022 se llevó a cabo conversatorio sobre proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo donde participaron los auditores abogados.
- El 6 y 7 de octubre de 2022, se dio capacitación a la Contraloría de Norte de Santander, sobre papeles de trabajo consolidados de la fase de planeación de la

auditoría financiera y papeles de trabajo consolidados de la fase de planeación de la auditoría de cumplimiento.

- El 29 de noviembre de 2022, se dio capacitación a la Contraloría de Pereira, sobre papeles de trabajo consolidados de la fase de planeación y Matriz de Gestión fiscal de la auditoría financiera; y papeles de trabajo consolidados de la fase de planeación de la auditoría de cumplimiento.
- El 16 de diciembre de 2022, se dio capacitación a la Contraloría del Quindío, sobre papeles de trabajo consolidados de la fase de planeación de la auditoría de cumplimiento.

#### 1.2.4. Mantenimiento de los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC

En la vigencia 2022, se realizaron diez (10) Comités de Gestión y Desempeño donde se aprobaron ajustes a documentos que cambiaron de versión y otros nuevos quedaron representados en versión N° 1, relacionados por proceso, así:

**Tabla 14. Documentos ajustados del SGC a diciembre 30 de 2021**

Proceso		Documentos ajustados
P1	Gerencial	Manual de Identidad Corporativa, Formato Encuesta de medición y valoración de la comunicación, Procedimiento: gerencial, Listado maestro de documentos externos (Normograma), Plan de Comunicación 2020-2021, Política General de Comunicación, Esquema de publicación información y acceso a la información pública.
P2	Planeación, Normalización y Calidad	Procedimiento Planeación, Normalización y Calidad, Procedimiento medición de la gestión, Procedimiento Contexto Estratégico y Planificación de Cambios, Hoja de vida indicadores, Cuadro de mando, Formato seguimiento actividades de control mapa de riesgos, Formato registro de materialización de riesgos, Matriz de correspondencia de procesos vs. Elementos de la norma ISO 9001:2015, Manual de procedimientos, Listado maestro de registros, Listado maestro de documentos de origen interno, Evaluación de Auditores de Calidad, Formato solicitud de cambio del indicador, Caracterización del P2, Procedimiento Producto no conforme, Metodología para evaluar la política pública, Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2022-2023, Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2022-2023.
P3	Participación Ciudadana	Encuesta caracterización de usuarios, Procedimiento Participación Ciudadana, Cambio de meta del indicador 3.1.1 Ejercer el control de la respuesta a las peticiones a través del SIPAC, para el cumplimiento de los términos legales, Metodología Auditorías Articuladas.
P4	Auditor	Procedimiento Actuación de Fiscalización, Procedimiento Actuación Especial de Fiscalización, Procedimiento Informes macro de ley, Procedimiento Auditor, Procedimiento Auditoría de cumplimiento – AC, Procedimiento Auditoría financiera y de gestión – AF, Procedimiento Auditoría de desempeño – AD.
P5	Responsabilidad fiscal, cobro coactivo y sanciones	Procedimiento Responsabilidad Fiscal-Cobro Coactivo y Sanciones, Formato lista de chequeo de hallazgos fiscales, Formato verificación de proceso sancionatorio, Formato lista de chequeo de solicitud proceso sancionatorio, Formato verificación de requisitos de los títulos ejecutivos.
P6	Administrativo y	Cambio meta indicador 4.12 Priorizar las necesidades del Plan



Proceso		Documentos ajustados
	Financiero	Anual de Adquisiciones para la adecuada distribución del presupuesto asignado a la CGSC.
P7	Gestión Humana	Procedimiento de gestión humana, Manual de funciones, requisitos mínimos de cargos y competencias laborales, Evaluación de la eficacia de la capacitación, Matriz diagnóstico consolidado de conocimientos clave para la operación de los procesos y necesidades de capacitación, Matriz de ejecución de los programas del plan institucional de capacitación, Formato de satisfacción cliente, Manual de Funciones, Requisitos Mínimos de Cargos y Competencias Laborales, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Medio Ambiente (MA), Política de Prevención, al no Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, Manual de Políticas Contables y aprobación Beneficios educativos que fueron solicitados por los servidores públicos de la entidad, para ellos y sus familiares.
P8	Informática	Caracterización Proceso Informático, Procedimiento Informático, Retiro del indicador 4.16.1 Implementación del proyecto de migración del protocolo IPV4 a IPV6, en todas sus fases.
P9	Gestión Documental y Archivo	Formato de registro entrega de vehículo provisional, Plan institucional de archivo de la Contraloría General de Santiago de Cali PINAR, Formato Tabla de retención documental, Formato Radicación Comunicaciones Oficiales Externas – Entrada, Formato control de temperatura y humedad relativa, Formato único de inventario documental, Índice de información clasificada y reservada, Matriz Archivos Vitales o Esenciales, Formato de Diagnósticos, Instructivo para transferencias documentales, Programa de Gestión Documental – PGD, Procedimiento Gestión Documental y Archivo, Formato tabla de control de acceso, Formato aviso de eliminación de documentos, BANTER 2022.
P10	Control Interno	Formato seguimiento actividades de control mapa de riesgos, Formato registro de materialización de riesgos, Metodología para la identificación de Causas, Evaluación de Auditores de Calidad, Formato Análisis y priorización de causas, Procedimiento acciones correctivas, preventivas o de mejora, Procedimiento auditorías internas y seguimientos.

Fuente: Actas de Coordinación y Seguimiento vigencia 2022

En especial, se aprobaron:

- El ajuste de doscientos un (201) documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, modificando el logotipo y slogan en las caracterizaciones, manuales, procedimientos, listados, formatos, metodologías, instructivos, encuestas, requisitos, programas, planes, políticas, guías, matrices, fichas, actualizando las versiones en todos los documentos, conforme al Manual de Identidad Corporativa del Contralor implementado para el periodo 2022 – 2025.
- El ajuste del Procedimiento Actuación Especial de Fiscalización, Código PRO-P2-223, eliminando el Procedimiento Actuación de Fiscalización, Código PRO-P2-234, por quedar inmerso como un capítulo del Procedimiento Actuación Especial de Fiscalización, en atención al nuevo marco técnico de referencia es la Resolución Reglamentaria Orgánica REF-ORG-0052-2022 de julio 15 de 2022 de la Contraloría General de la República "Por la cual se fija el estándar para la Actuación Especial de Fiscalización en la Contraloría General de la República y en las contralorías departamentales, distritales y municipales, en el marco del Sistema Nacional de Control Fiscal -SINACOF".

- Los auxilios educativos solicitados por los servidores públicos de la entidad.

### 1.2.5. Consolidación de informes

#### 1.2.5.1. Informe de Auto evaluación de la gestión vigencia 2022.

Los procesos presentaron resultados de acuerdo a lo esperado para la vigencia 2022 y con la implementación del plan estratégico 2022-2025.

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento del Plan de Acción, a diciembre de 2022:

**Tabla 15. Resultados de avance por proceso trimestre 04 vigencia 2022**

EJE Estratégico / Proceso	N° Indicadores	% Cumplimiento
<b>Eje Estratégico 1: GOBERNANZA EFECTIVA</b>	<b>4</b>	<b>28,57%</b>
P4 Proceso Auditor	4	28,57%
<b>Eje Estratégico 2: DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO</b>	<b>6</b>	<b>20,00%</b>
P5 Responsabilidad Fiscal	6	20,00%
<b>Eje Estratégico 3: CONTROL SOCIAL EFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>30,00%</b>
P3 Participación Ciudadana	5	30,00%
<b>Eje Estratégico 4: FORTALECIMIENTO E INNOVACION INSTITUCIONAL</b>	<b>28</b>	<b>18,87%</b>
P1 Proceso Gerencial	5	3,13%
P10 Control Interno	3	2,50%
P2 Planeación	7	4,91%
P6 Administrativo y Financiero	3	2,50%
P7 Talento Humano	2	1,67%
P8 Informática	6	2,50%
P9 Gestión Documental	2	1,67%
<b>Total general</b>	<b>43</b>	<b>97,44%</b>

Fuente: Matriz Direccionamiento Estratégico, trimestre 04, vigencia 2022.

Los resultados por eje y proceso a diciembre de 2022, corresponden a la ponderación de cada uno de ellos, donde se evidenciaron los siguientes niveles de cumplimiento al finalizar la vigencia 2022, en el EJE 1 de 28.57% del 30%, en el EJE 2 de 20% del 20%, en el EJE 3 de 30.0% del 30% y en el EJE 4 de 18.87% del 20%, para un avance del trimestre evaluado del 97.44%.

### Resultados por niveles de Cumplimiento

Los resultados de los procesos de la CGSC, se presentan a continuación de conformidad a los criterios de evaluación formulados para la estructura del plan estratégico y el plan de acción:

**Tabla 16. Niveles de cumplimiento por proceso**

Procesos - Niveles de cumplimiento	Indicadores
<b>P1 Proceso Gerencial</b>	<b>5</b>



Procesos - Niveles de cumplimiento	Indicadores
CUMPLIMIENTO	5
<b>P10 Control Interno</b>	<b>3</b>
CUMPLIMIENTO	3
<b>P2 Planeación</b>	<b>7</b>
CUMPLIMIENTO	7
<b>P3 Participación Ciudadana</b>	<b>5</b>
CUMPLIMIENTO	5
<b>P4 Proceso Auditor</b>	<b>4</b>
CUMPLIMIENTO	4
<b>P5 Responsabilidad Fiscal</b>	<b>6</b>
CUMPLIMIENTO	6
<b>P6 Administrativo y Financiero</b>	<b>3</b>
CUMPLIMIENTO	3
<b>P7 Talento Humano</b>	<b>2</b>
CUMPLIMIENTO	2
<b>P8 Informática</b>	<b>6</b>
CUMPLIMIENTO	5
INCUMPLIMIENTO	1
<b>P9 Gestión Documental</b>	<b>2</b>
CUMPLIMIENTO	2
<b>Total</b>	<b>43</b>

Fuente: Matriz Direccionamiento Estratégico, vigencia 2022.

Los resultados se presentan valorados de acuerdo a los siguientes niveles de cumplimiento:

Tabla 17. Niveles de cumplimiento Plan de Acción

Nivel de cumplimiento	Intervalo
No cumple	0 a 29
Parcialmente cumplido	30 a 69
Cumple	70 a 100

Fuente: Matriz Direccionamiento Estratégico - vigencia 2022.

Los indicadores al culminar la vigencia 2022, presentaron los siguientes niveles de cumplimiento:

Tabla 18. Niveles de cumplimiento Plan de Acción, vigencia 2022

Nivel de cumplimiento	Nº Indicadores	Valoración %
CUMPLIMIENTO	41	97.44%
INCUMPLIMIENTO	1	2.56%
<b>Total general</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Matriz Direccionamiento Estratégico, vigencia 2022.

#### 1.2.5.2. Informe cliente interno

Los clientes consideraron la prestación del servicio como "Satisfecho", lo cual refleja que no hay aspectos de fondo por mejorar en cuanto a los servicios prestados por los procesos y áreas de este órgano de control.

La encuesta consta de siete (7) preguntas, las cuales se encuentran enfocadas a calificar el cumplimiento y la oportunidad en la prestación de servicios al interior de la entidad.

A continuación se presenta la tabulación de servicios prestados en los diferentes procesos los cuales fueron sujetos a medición de la encuesta denominada “Evaluación Satisfacción del Cliente Interno” durante los periodos comprendidos entre: enero 1 a junio 30 de 2022 y julio 1 a Diciembre 31 de 2022:

**Tabla 19. Encuestas Informe Cliente Interno 1 semestre 2022**

Seleccione el área y/o proceso que desea evaluar	NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS POR PROCESOS											Total Encuestas	Calificación Por Área y/o Proceso
	Periodo: 1er Semestre de 2022												
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10			
P1 - Gerencial	9	9	13	0	0	0	0	2	0	0	33	5.0	
P2 -Planeación, Normalización y Calidad.	0	0	6	0	0	15	5	5	5	14	50	5.0	
P3 - Participación Ciudadana.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.0	
P4 - Auditor	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	4	5.0	
P6 - Administrativo y Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.0	
P7 - Gestión Humana	7	1	3	21	0	0	2	1	1	0	36	5.0	
P8 - Informática	8	1	1	12	6	0	1	1	1	0	31	5.0	
P9 - Gestión Documental	183	45	13	18	0	0	13	1	0	7	280	5.0	
P10 - Control Interno	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	5.0	
P1 - Gerencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.0	
<b>Total de Servicios Recibidos</b>											<b>435</b>	<b>5.0</b>	

Fuente: Encuestas 1 semestre 2022

**Tabla 20. Encuestas Informe Cliente Interno 2 semestre 2022**

Seleccione el área y/o proceso que desea evaluar	NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS POR PROCESOS											Total Encuestas	Calificación Por Área y/o Proceso
	Periodo: 2do Semestre de 2022												
	Seleccione el área y/o proceso que recibe el producto y/o servicio												
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10			
P1 - Gerencial	5	2	4	4	0	2	2	0	0	1	20	5.0	
P2 -Planeación, Normalización y Calidad.	2	0	4	1	3	6	6	0	0	0	22	5.0	
P3 - Participación Ciudadana.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5.0	
P4 - Auditor	0	2	0	4	4	0	0	0	0	0	10	5.0	
P6 - Administrativo y Financiero	7	0	0	46	5	1	1	1	4	0	65	4.9	
P7 - Gestión Humana	4	0	1	19	1	0	0	1	0	0	26	5.0	
P8 - Informática	10	0	22	0	0	0	0	0	0	0	32	5.0	
P9 - Gestión Documental	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	5.0	
P10 - Control Interno	1	5	3	5	1	1	1	1	1	0	19	5.0	
<b>Total de Servicios Recibidos</b>											<b>206</b>	<b>4.9</b>	

Fuente: Encuestas 2 semestre 2022

Con relación a la vigencia 2022 se realizaron 641 encuestas con una calificación promedio de 4.9 puntos, se evidencia que los procesos con mayor prestación de servicios son: P8 Informática, P2 -Planeación, Normalización y Calidad, P6 Administrativo y Financiero y P7 Gestión Humana.

#### 1.2.5.3. Informe evaluación satisfacción cliente externo

Conforme a la metodología “Evaluación Satisfacción Cliente Externo” el informe se libera el 6 de febrero de 2023.

#### 1.2.5.4. Informe servicio producto no conforme y reclamos

Los servicios y/o productos son tratados inicialmente mediante una propuesta de corrección y fecha de implementación; para posteriormente dar inicio a las actividades

requeridas para proponer las acciones correctivas direccionados a eliminar las causas que produjeron el incumplimiento.

Lo anterior implica realizar el correspondiente análisis de causas determinando causas secundarias y causa principal o causa raíz; para proponer la implementación de las acciones correctivas que las eliminaran.

Así mismo una vez propuestas las acciones correctivas, se procede a ejecutarlas y registrar el resultado de las acciones realizadas con sus correspondientes evidencias que demuestre el cumplimiento y/o incumplimiento decretando el cierre de las mismas en caso que proceda.

Del total de los siete (07) Productos No Conformes reportados en esta vigencia, son reportados uno (1) por parte del proceso Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones y seis (6) por parte del Proceso Auditor P4, detallados así: uno (1) de la Dirección Técnica ante Salud; tres (3) de la Dirección Técnica ante Educación; uno (1) de la Dirección Técnica ante Físico; uno (1) de la Dirección Técnica ante la Administración Central; los cuales a la fecha de emisión de este informe se encuentra cerrados, a excepción del Producto no conforme de la Dirección Técnica ante Salud.

En el comparativo de la vigencia 2021 y 2022, los Productos No Conforme presentaron una disminución del 30% lo que permite evidenciar que en los procesos misionales se viene propendiendo por el mejoramiento continuo en la consecución de sus objetivos y en el cabal cumplimiento de los procedimientos.

En la vigencia 2022 se recibieron tres (3) reclamos, los cuales fueron atendidos de manera oportuna.

#### *1.2.5.5. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*

Para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022, se aplicó la metodología para “Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles” código MET-P2-156 versión 06; para su realización la oficina de Planeación convocó a la Secretaría General, Participación ciudadana, Secretaría General y la oficina de Comunicaciones con el propósito de exponer la importancia, contenido y la distribución de los seis (6) componentes del PAAC. Asimismo, se convocó al cliente interno y cliente externo (partes interesadas) a través de un banner ubicado en la página web de la Contraloría, y en la rendición de cuentas, donde se invitó a participar con sus propuestas.

Este informe, hace parte del Decreto 612 de 2018 y la Ley 1474 de 2011 y fue aprobado en Comité Directivo el 25 de enero de 2022 y se encuentra publicado en la página web de la CGSC.

#### **1.2.6. Seguimiento a la rendición de la cuenta SIA - SIREL**

Mediante la Resolución N° 0100.24.03.21.010 de abril 23 de 2021 de la Contraloría General de Santiago de Cali, se delegó a la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, para efectuar el seguimiento a la rendición de la cuenta ante la Auditoría General de la República - AGR, por parte de los procesos de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y calidad, ha venido realizando seguimiento a las rendiciones trimestrales en el SIA Misional, Módulo SIREL, contribuyendo a la mejora en la rendición de la información que producen los procesos responsables, dado que permite dar alertas tempranas cuando se encuentran inconsistencias, para que sean corregidas.

### 1.2.7. Auditoría Interna de Calidad

La Auditoría se llevó a cabo del 02 al 30 de junio de 2022, iniciando con la planificación de la misma y culminando con el seguimiento de las acciones correctivas y de mejora en el período comprendido entre octubre 1 de 2021 y mayo 31 de 2022.

El objetivo de la auditoría fue “Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la Contraloría General de Santiago de Cali, para asegurar el cumplimiento de los estándares de la Norma NTC ISO 9001-2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; determinando su eficacia, sostenimiento, mantenimiento y mejora, de conformidad con los requisitos establecidos al interior de la entidad (Procesos P1 al P10) mediante la Auditoría Interna de Calidad”.

Para el desarrollo del objetivo, se contó con el concurso de un (1) líder de auditoría, dieciséis (16) auditores internos de calidad y dos (2) expertos técnicos, los cuales revisaron los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 y MIPG, las caracterizaciones, procedimientos, formatos, metodologías e instructivos y requisitos propios de la organización, registrando en el informe cinco (5) aspectos relevantes, veintiún (21) aspectos por mejorar y una (1) no conformidad.

El concepto emitido en el informe por el Equipo de Auditoría se relacionó con la conveniencia, cumplimiento, eficacia y eficiencia en el mantenimiento del Sistema para la mejora continua. Así mismo, con la administración y actualización del riesgo y sus controles en los procesos entre otros.

## 2. PROCESOS MISIONALES

Llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional y a través de su gestión, garantizan que los entes sujetos de control den el uso adecuado de los recursos públicos; el resarcimiento del daño patrimonial causado; y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, propenden por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

### 2.1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (P3)

La Oficina de Control Fiscal Participativo de la Contraloría General de Santiago de Cali, tiene como propósito apoyar a la entidad en el cumplimiento de nuestra misión, garantizando la participación activa de la comunidad a través del uso de las tecnologías de la información, con un talento competente que contribuya al mejoramiento de la gestión pública en pro de la calidad de vida de la población caleña.

Durante la vigencia 2022, se dio continuidad a la vigilancia eficaz de la gestión pública, clave para el bienestar ciudadano a través de las distintas actividades desarrolladas con y para la comunidad, así mismo; a la visión institucional.

La eficiencia y eficacia del talento humano con la que cuenta la Oficina de Control Fiscal Participativo son instrumentos con los cuales se han construido los procedimientos internos y la implementación de las estrategias utilizadas para el fortalecimiento, acercamiento y promoción de la participación ciudadana en pro del uso correcto de los recursos públicos en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El Plan de Acción Anual de la vigencia 2022, programó audiencias ciudadanas, auditorías articuladas, y capacitaciones encaminadas al alcance del anterior objetivo, las cuales vinculan a la comunidad; igualmente se dio continuidad al programa de capacitación del Contralor Estudiantil, lo anterior, con el fin de estrechar las relaciones de confianza entre la ciudadanía y la entidad.

Con base en lo anterior presentamos el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual contiene resultados y logros alcanzados a través del esfuerzo, trabajo en equipo, apoyo de la alta dirección y la puesta en marcha de propuestas y estrategias participativas.

La gestión de la Oficina de Control Fiscal Participativo al 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

**Tabla 21. Actividades Oficina de Control Fiscal Participativo enero – diciembre 2022**

Requerimientos Tramitados	Audiencias Ciudadanas	Rendición Pública Cuentas	Capacitaciones comunidad-veedores	Capacitaciones Contralores Escolares	Auditorías Articuladas	Foros
610	4	1	2	5	2	0

Fuente: Oficina Control Fiscal Participativo

### 2.1.1. Requerimientos ciudadanos

En la vigencia 2022, se radicaron seiscientos diez (610) requerimientos, se cerraron treinta y seis (36) que pasaron en trámite de la vigencia 2021 para un total de seiscientos cuarenta y siete (647) requerimientos, los cuales fueron atendidos como se indica a continuación:

Tabla 22. Requerimientos Ciudadanos

Requerimientos	Cantidad
Total requerimientos vigencia 2022	610
<b>Tramitados por la Oficina de Control Fiscal Participativo</b>	<b>212</b>
<b>Tramitados por otras áreas</b>	<b>4</b>
<b>Tramitados por las Direcciones Técnicas</b>	<b>121</b>
Dirección Técnica ante Emcali EICE ESP	14
Dirección Técnica ante la Administración Central	25
Dirección Técnica ante el Sector Físico	19
Dirección Técnica el Sector Educación	38
Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	14
Dirección Técnica ante el Sector Salud	4
A más de una Dirección Técnica	7
<b>Tramitados por Competencia compartida *</b>	<b>4</b>
Oficina de Control Fiscal Participativo	1
Dirección Técnica ante Emcali EICE ESP	1
Dirección Técnica ante Recursos Naturales	1
Dirección Técnica ante Educación	1
<b>Trasladados por competencia a otras entidades</b>	<b>256</b>
<b>Requerimientos en trámite</b>	<b>13</b>
Peticiones **	354
Denuncias	211
Reclamo y/o Sugerencia	0
Quejas	0
Otros	45
Requerimientos cerrados	597
Requerimientos cerrados vigencia 2021	36
Promedio días de atención de los requerimientos	1.7

Fuente. Formato 15 Participación Ciudadana, SIA Misional AGR

\* Competencia compartida: traslado por competencia a otra entidad y con trámite de la CGSC

\*\* Peticiones es la suma de Petición en interés general o particular, Petición entre entidades estatales, consultas y solicitud de acceso a información pública.

De los seiscientos diez (610) requerimientos recibidos en la vigencia 2022, ciento veintiuno (121) corresponden al proceso auditor, lo que equivale al 19.8%; doscientos cincuenta y seis (256) son el 41.9% de los requerimientos que fueron trasladados por competencia a otras entidades; doscientos doce (212) fueron atendidos por la oficina de Control Fiscal participativo como respuestas directas y corresponden al 34.7%; los veintiún (21) requerimientos restantes son el 3.4% y fueron tramitados en otras áreas, con competencia compartida y pendientes.

Los requerimientos fueron atendidos de manera oportuna y pertinente por parte de nuestra entidad, con la mayor información posible, precisa y orientadora, permitiendo al

ciudadano resolver sus solicitudes y de esta manera ampliar su conocimiento sobre el tema de interés, la función de la administración municipal y los entes de control.

#### 2.1.1.1. Canales de recepción de requerimientos

Los requerimientos ciudadanos tramitados por la Contraloría General de Santiago de Cali, se recibieron a través de diferentes canales como se detalla a continuación:

**Tabla 23. Canales de recepción de requerimientos**

Canal de recepción	Cantidad
Correo electrónico institucional	362
Página web de la entidad – SIPAC	70
Redes sociales	2
Medios masivos de comunicación (prensa, radio, televisión)	2
Ventanilla Única	125
Correo físico o postal	5
Otro	44

Fuente: Oficina Control Fiscal Participativo

### Temas y entidades que generaron mayor número de requerimientos con sus respectivas tendencias

Durante el período enero a diciembre de 2022, las cuatro (4) entidades que generaron mayor número de requerimiento fueron:

**Tabla 24. Entidades con mayor número de requerimientos**

Área/Entidad	Nº Requerimientos	Temas
Secretaría de Educación	38	PAE
Municipio Santiago de Cali	25	Contratación
Infraestructura	19	Movilidad – Vías
DAGMA	14	Contratación

Fuente: Oficina Control Fiscal Participativo

## 2.1.2. Promoción del control social

### 2.1.2.1. Audiencias Ciudadanas

La Contraloría General de Santiago de Cali, con el propósito de promover y fortalecer la participación ciudadana en la promoción y articulación del control social al control fiscal, realizó cuatro (4) audiencias ciudadanas presenciales en las cuales fueron tratados los siguientes temas:

Abril 29 - “**Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali - CORFECALI**”, actividad realizada en el auditorio José Fernando Arroyo Valencia de la Escuela Nacional del Deporte a la cual asistieron 44 personas entre ellas Ediles, Veedurías ciudadanas y comunidad en general; así mismo se recibieron más de 20 requerimientos ciudadanos.

Julio 07 - “**Secretaría de Cultura inversión en eventos culturales y artísticos**”. Esta audiencia reunió 51 personas y se centró en promover la participación de la ciudadanía, convirtiéndose en un espacio para informar, explicar, justificar y consultar la gestión pública ante la comunidad en torno a un tema sensible como la inversión en eventos culturales y artísticos.



El encuentro contó con la presencia de, juntas de acción comunal “JAC”, Juntas Administradoras Locales “JAL”, veedores ciudadanos, entre otros; de igual manera, asistió el señor Secretario de Cultura y Servidores Públicos de la CGSC quienes escucharon inquietudes, denuncias y quejas de la comunidad caleña frente al tema.

Septiembre 15 – **“Inversión de los programas y eventos deportivos y construcción de escenarios deportivos en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2020 / 2021”**. Esta Audiencia se desarrolló en la Biblioteca Departamental y contó con la asistencia 92 participantes entre ellos, miembros de Juntas de Acción Comunal “JAC”, Juntas Administradoras Locales “JAL”, Veedores Ciudadanos, Líderes Sociales y Comunidad Caleña en General, interesados en aportar y hacer control social a los planes, programas y proyectos deportivos de su sector.

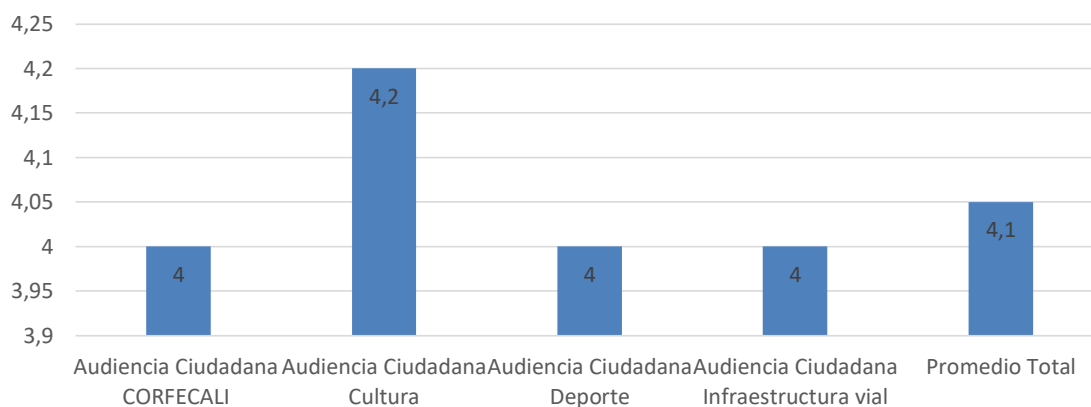
Octubre 21 - **“Audiencia Ciudadana a la inversión de la infraestructura vial en el Distrito Especial de Santiago de Cali - vigencias 2020, 2021 y 2022”**. Esta Audiencia se desarrolló en la Escuela Nacional del Deporte y contó con la asistencia de 81 participantes entre Juntas de Acción Comunal “JAC”, Juntas Administradoras Locales “JAL”, Veedores Ciudadanos, Líderes Sociales y Comunidad Caleña en General, interesados en aportar y hacer control social a los planes, programas y proyectos de la infraestructura vial de su sector.

En las anteriores audiencias se brindó espacio para la participación de los ciudadanos quienes formularon preguntas relacionadas con los temas a las cuales se les dio respuesta durante el desarrollo de la actividad.

#### 2.1.2.2. Encuesta de satisfacción sobre Audiencias Ciudadanas

Los siguientes son los resultados de la encuesta frente a la pregunta del grado de satisfacción de las Audiencias Ciudadanas:

**Gráfico N° 4: Mapa de procesos CGSC Grado de Satisfacción Audiencias Ciudadanas 2022**



**Fuente:** Tabulación consolidado audiencias 2022

Se realizaron ciento sesenta y tres (163) encuestas para medir el grado de satisfacción frente a las audiencias ciudadanas realizadas en la vigencia 2022, El promedio del grado de satisfacción obtenido en los cuatro encuentros ciudadanos fue de 4,2, lo que indica que los asistentes quedaron satisfechos con los temas desarrollados durante los eventos.



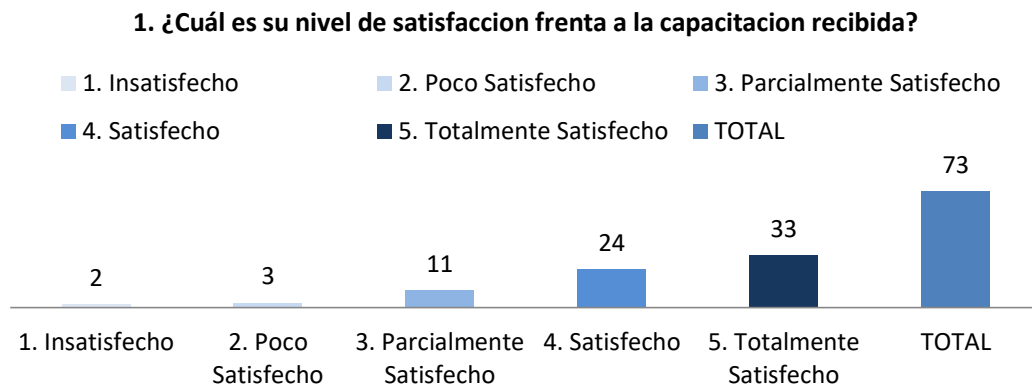
La gráfica anterior muestra que el nivel de satisfacción fue positivo, dado que tanto la comunidad en general como los actores involucrados, analizan en estos espacios temas de competencia del ente de control fiscal, frente a la vigilancia de los recursos públicos.

### 2.1.3. Actividades de capacitación

La Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana capacitó a los veedores y ciudadanos interesados en:

- **Seminario** “Programa de Alimentación Escolar - PAE en las Instituciones Educativas Oficiales en Colombia”

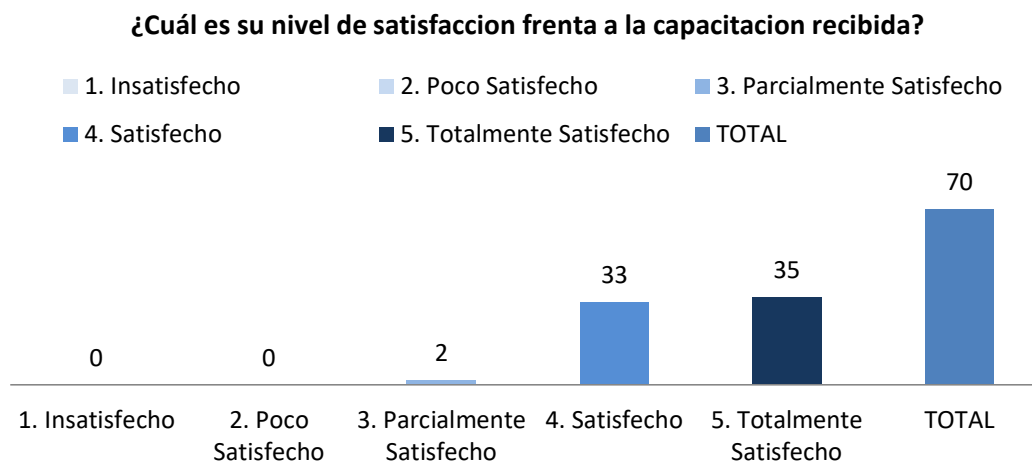
**Gráfico N° 5: Percepción frente a la capacitación Programa de Alimentación Escolar – PAE**



Fuente. Informe capacitación PAE

- **Seminario** Asignación del presupuesto público participativo en el Distrito de Santiago de Cali

**Gráfico N° 6: Percepción frente a la capacitación Asignación del presupuesto público participativo**

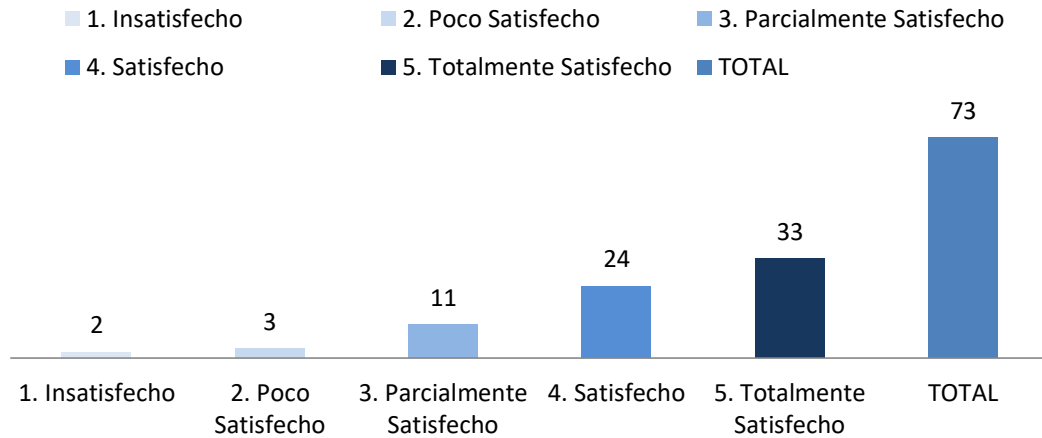


Fuente. Informe capacitación Presupuesto Público

- **Seminario “Mecanismos del Control Social”**

**Gráfico N° 7: Percepción frente a la capacitación Mecanismos de Control Social**

**1. ¿Cuál es su nivel de satisfacción frente a la capacitación recibida?**



**Fuente.** Informe capacitación Mecanismos del Control Social

### **Encuesta de satisfacción frente a las capacitaciones.**

La encuesta fue diligenciada por doscientos dieciséis (216) participantes con el siguiente promedio de satisfacción, teniendo en cuenta la escala de valoración entre 1 a 5 por pregunta,

El 84% de los asistentes calificaron la encuesta entre el rango satisfecho y totalmente satisfechos respecto de las capacitaciones recibidas, demostrando con ello la importancia de instruir a la comunidad en temas para ser articulados con el control fiscal y el control social, para que la comunidad tenga herramientas a la hora de adelantar las veedurías que les corresponde y hacer efectivos sus derechos.

#### *2.1.3.1. Actividades de capacitación a contralores escolares*

Dentro del marco del desarrollo de la figura del Contralor Estudiantil y dando cumplimiento del artículo 18 de la 2195 de 2022 y al Acuerdo Municipal No. 0398 de 2016, el 19 de mayo de 2022 se llevó a cabo la ceremonia de posesión de noventa y cuatro (94) estudiantes como Contralores (as) Estudiantiles, realizada en las instalaciones de la Universidad Santiago de Cali

Así mismo, se capacitaron en los siguientes temas: página web, redes sociales, peticiones en el SIPAC, derecho de petición y trámite de denuncias, Programa de Alimentación Escolar PAE, control fiscal y control social a lo público, cuidado y protección del medio ambiente, con el fin de fortalecer a los Contralores Escolares para que puedan ejercer las actividades que les corresponden al interior de sus Instituciones Educativas.

#### **2.1.4. Auditorías articuladas**

En la vigencia 2022, la Oficina de Control Fiscal Participativo, socializó con la comunidad dos (2) Auditorías Articuladas:

Tabla 25. Auditorías Articuladas

N°	Nombre Auditoría Articulada	Fecha Inicio	Fecha Final	Dirección Técnica
1	“Auditoría cumplimiento articulada al programa de alimentación escolar - PAE en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali, vigencia 2022	18-05-2022	19-08-2022	Educación
2	Auditoría de cumplimiento articulada a la inversión de recursos del presupuesto participativo en el distrito especial de Santiago de Cali vigencias 2021 y enero – junio de 2022	01-09-2022	30-11-2022	Central

Fuente. Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT

El propósito de estas fue vincular a la comunidad para que hagan parte del seguimiento realizado por la Contraloría a los programas de interés público conducente a la mejora de la gestión de la administración distrital y el adecuado uso de los recursos públicos.

### 2.1.5. Alianzas estratégicas vigentes

- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica celebrado entre la Contraloría General de Santiago de Cali y la Universidad Santiago de Cali, distinguido con el No. 0900.09.02.20.001 suscrito el 30 de octubre de 2020,
- Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Contraloría General de Santiago de Cali,
- Convenio Marco de Asociación celebrado entre la Contraloría General de Santiago de Cali y la Universidad Autónoma de Occidente, distinguido con el No. 0900.09.02.22.001 suscrito el 28 de septiembre de 2022.

### 2.1.6. Rendición pública de cuentas

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normatividad que la complementa, se realizó el acto de rendición de cuentas el día 13 de diciembre de la vigencia 2022, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Deporte, atendiendo el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en un espacio de interlocución directa entre la ciudadanía y los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali, en consonancia con la presentación de la gestión fiscalizadora. Dicho evento contó con la asistencia de ciento cincuenta y cinco (155) personas y fue transmitido a través de las redes sociales, YouTube y Facebook para conocimiento y participación de la ciudadanía caleña.

## 2.2. PROCESO AUDITOR (P4)

A continuación, se presenta la ejecución del Plan de vigilancia y Control fiscal Territorial vigencia 2022, incluyendo la cobertura y el presupuesto auditado, conforme lo rendido en el aplicativo SIREL de la Auditoría General de la República por cada Dirección Técnica.

Número y tipos de auditorías ejecutadas con informes comunicados.

**Tabla 26: Auditorías Realizadas - vigencia 2022**

Dirección Técnica	Modalidad	Programadas	Ejecutadas	Para PVCFT 2023*
Central	Auditoría Financiera y de Gestión-AFG	2	2	0
	Auditoría de Cumplimiento-AC	5	5	0
	Auditoría de Desempeño-AD	1	1	0
	Actuación Especial de Fiscalización-AEF	31	27	4
Educación	Auditoría Financiera y de Gestión-AFG	3	3	0
	Auditoría de Cumplimiento-AC	3	3	0
	Actuación de Fiscalización-AF	3	3	0
	Actuación Especial de Fiscalización-AEF	26	17	10
Salud	Financiera y de Gestión-AFG	6	6	0
	Auditoría de Cumplimiento-AC	1	1	0
	Actuación de Fiscalización-AF	3	3	0
	Actuación Especial de Fiscalización-AEF	3	2	1
Físico	Financiera y de Gestión-AFG	3	3	0
	Auditoría de Cumplimiento – AC	3	3	0
	Actuación de Fiscalización-AF	4	4	0
	Actuación Especial de Fiscalización AEF	25	17	8
Recursos Naturales Aseo y	Financiera y de Gestión	1	1	0
	Auditoría de Cumplimiento – AC	2	2	0
	Actuación de Fiscalización	8	8	0
	Actuación Especial de Fiscalización AEF	17	14	3
EMCALI	Actuación Especial de Fiscalización AEF	7	1	6
<b>Total</b>		<b>157</b>	<b>126</b>	<b>32</b>

**Fuente:** Informes de Auditoría Direcciones Técnicas PVCFT 2022 y AEF (\*) Actuaciones Especiales de Fiscalización a 30 de diciembre de 2022 en trámite pasan a la vigencia 2023.

De la ejecución del Plan de vigilancia y Control Fiscal Territorial se determinaron los siguientes hallazgos:

- Hallazgos registrados en las actuaciones de control fiscal como, auditorías Financieras y de Gestión - AF, de Cumplimiento - AC y de Desempeño - AD, Actuaciones de Fiscalización (Visitas Fiscales) y Actuaciones Especiales de Fiscalización (Denuncias Fiscales).

Tabla 27. Ejercicios de fiscalización – Hallazgos

Modalidad	No. Acciones de Control	Hallazgos					
		Administrativos	con incidencia				Solicitud PASF
			Fiscal		Disciplinaria	Penal	
			#	Valor \$			
Auditorías Financieras y de Gestión	15	232	14	201.935.650	71	5	9
Auditorías de cumplimiento	14	119	19	3.385.721.163	48	1	6
Auditorías de Desempeño	1	32	0	-	0	0	0
Actuaciones de Fiscalización	18	41	10	5.374.017.488	22	2	9
<b>Sub total PVCFT</b>	<b>48</b>	<b>424</b>	<b>43</b>	<b>8.961.674.301</b>	<b>141</b>	<b>8</b>	<b>24</b>
Informes macro de Ley (*)	6	7	0	0	5	0	1
Actuaciones especiales de fiscalización (Denuncias ciudadanas)	78	105	19	3.234.593.888	66	5	2
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>536</b>	<b>62</b>	<b>12.196.268.189</b>	<b>212</b>	<b>13</b>	<b>27</b>

Fuente: Informes de Auditoría Direcciones Técnicas PVCFT 2022 y PVFCT AEF-2022. (\*) Informe Macro de Cierre Fiscal Vigencia 2021.

- Actuaciones de control fiscal como, auditorías Financieras y de Gestión - AF, de Cumplimiento - AC y de Desempeño - AD, Actuaciones de Fiscalización (Visitas Fiscales) y Actuaciones Especiales de Fiscalización (Denuncias Fiscales).

Tabla 28. Actuaciones de Control Fiscal Vigencia 2022 (enero 1º a diciembre 30)

Dirección Técnica	Modalidad	Programadas	Ejecutadas
Central	Auditoría Financiera y de Gestión - AFG	2	2
	Auditoría de Cumplimiento - AC	5	5
	Auditoría de Desempeño - AD	1	1
Educación	Auditoría Financiera y de Gestión - AF	3	3
	Auditoría de Cumplimiento - AC	3	3
	Actuación de Fiscalización - AF	3	3
Salud	Financiera y de Gestión - AFG	6	6
	Auditoría de Cumplimiento - AC	1	1
	Actuación de Fiscalización - AF	3	3
Físico	Financiera y de Gestión - AFG	3	3
	Auditoría de Cumplimiento - AC	3	3
	Actuación de Fiscalización - AF	4	4
Recursos Naturales y Aseo	Financiera y de Gestión	1	1
	Auditoría de Cumplimiento - AC	2	2
	Actuación de Fiscalización	8	8
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>48</b>

Fuente: Informes de Auditoría Direcciones Técnicas PVCFT 2022

La Dirección Técnica ante EMCALI no desarrolló actuaciones inmersas en el PVCFT 2022, ejecutó una (1) Actuación Especial de Fiscalización-AEF, lo anterior por cuanto

mediante la Resolución Ordinaria N° 80112-1190-2021 del 22 de octubre de 2021 expedida por el Contralor General de la República y en ejercicio del Control Prevalente, se incluyó a EMCALI EICE ESP como sujeto de control a partir del 22 de octubre de 2021.

### 2.2.1. Análisis Sobre el Impacto de las Auditorías Realizadas por Dirección Técnica

Tabla 29. Impacto de las Auditorías Realizadas, vigencia 2022

Item	Nombre Sujeto	Dictamen estados contables	Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno	Pronunciamiento cuenta	Hallazgos fiscales		Hallazgos con incidencia		Hallazgos administrativos
					Nº	Cuantía	penales	disciplinarios	
1	Empresa de Renovación Urbana EIC – EMRU	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	3	4
2	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. CDAV	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	0	1
3	Metro Cali S.A.	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	3	8
4	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	0	3
5	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Opinión con salvedades	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	0	6
6	Instituto Popular de Cultura	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	0	2
7	Fondo Especial de Vivienda - FEV	Opinión con salvedades	Con deficiencias	No Fenecimiento	0	0	0	3	13
8	Red de Salud del Norte E.S.E	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	0	4
9	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E	Opinión negativa o adversa	Ineficiente	No Fenecimiento	14	201.935.650	5	30	51
10	Red de Salud Centro E.S.E.	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	2	6
11	Red de Salud Suroriente E.S.E.	Opinión con salvedades	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	2	28
12	Red de Salud de Oriente E.S.E	Opinión con salvedades	Con deficiencias	Fenecimiento	0	0	0	0	13
13	Red de Salud de Ladera E.S.E	Opinión limpia	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	3	17
14	Personería Municipal	Opinión limpia	Con deficiencias	Fenecimiento	0	0	0	0	14
15	Municipio de Santiago de Cali	Opinión con salvedades	Eficiente	Fenecimiento	0	0	0	25	63
<b>TOTAL</b>					<b>14</b>	<b>201.935.650</b>	<b>5</b>	<b>71</b>	<b>233</b>

Fuente: Informes finales de Auditorías Financieras y de Gestión, vigencia 2022.

#### 2.2.1.1. Dirección Técnica ante la Administración Central



Del resultado de la evaluación a los Estados Financieros de la vigencia 2021 presentados por el Distrito de Santiago de Cali, se concluye que el total de las incorrecciones alcanzaron los \$679.047.026.054, siendo de las cuentas del Activo el 4,98% del total del Activo y el \$640.259.534 del pasivo que corresponde al 0,004%, es decir, estas incorrecciones afectaron la opinión de los estados financieros, siendo de ellos los casos más representativos las edificaciones pendientes por legalizar, el cálculo del deterioro para los bienes inmuebles y la depuración de la cuenta beneficios a los empleados.

La Contraloría General de Santiago de Cali, evidenció que el presupuesto del Distrito Especial Santiago de Cali, cumplió con sus parámetros legales tanto en el ingreso como en el gasto, no obstante, la ejecución de algunos organismos fue inferior al 85% del presupuesto asignado, por tal motivo se configuró un hallazgo administrativo.

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el Distrito de Santiago de Cali de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión Financiera Con Salvedades, la opinión Presupuestal LIMPIA y el concepto sobre la gestión FAVORABLE, lo que arrojó una calificación consolidada de 84,8%.

#### 2.2.1.2. Dirección Técnica ante el Sector Educación

##### ➤ Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto Popular de Cultura-IPC- Vigencia 2021

Para cumplir con lo preceptuado en el artículo 2° del Decreto 403 de 2020 la Contraloría General de Santiago de Cali adelantó la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto Popular de Cultura-IPC- Vigencia 2021, determinándose 2 hallazgos de carácter administrativo relacionados con: Formulación de metas de actividades en proyecto de inversión y parametrización de honorarios.

Así mismo, se estableció una solicitud de inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal, por no publicar en el SIA Observa la totalidad de los documentos de los Procesos de Contratación.

El concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal Interno, fue Efectivo.

Como resultado de la evaluación de los Estados Financieros, se concluyó que no se presentaron incorrecciones o cuentas afectadas por imposibilidad, conllevando a una opinión limpia o sin salvedades. El presupuesto presenta razonablemente todos los hechos económicos y financieros, fundamentados en la programación, aprobación, liquidación y ejecución y otras normas vigentes aplicables a la naturaleza jurídica del Instituto Popular de Cultura.

Se Feneció la Cuenta.

##### ➤ Actuación de Fiscalización visitas fiscales a las Instituciones Educativas Oficiales, funcionamiento Programa de Alimentación Escolar-PAE. Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, Instituciones Educativas Oficiales vig.2022.

El señor Contralor considerando la importancia del Programa de Alimentación Escolar-PAE y las múltiples quejas sobre el funcionamiento del mismo, determinó realizar de

manera inmediata visitas fiscales a las instituciones educativas oficiales para conocer en tiempo real el funcionamiento y operación del mismo, donde se pudo determinar debilidades en la supervisión por parte de todos los actores que intervienen en el Programa de Alimentación Escolar-PAE. (Secretaría, operadores, docentes, Comité de Alimentación Escolar-CAE). Los operadores no se han preocupado por mantener una óptima cadena de frío, conservación, transporte y manipulación para los productos alimenticio y que en la mayoría de las Instituciones educativas se carece de infraestructura adecuada para el suministro de las raciones de alimentos.

➤ **Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali CORFECALI con el Distrito Especial de Santiago de Cali durante la vigencia 2021.**

Como resultado de la auditoría, se constituyeron dos (2) hallazgos administrativos relacionados con la Aplicación régimen de contratación de CORFECALI y la Cláusula de Liquidación del convenio interadministrativo N°4148.010.27.1.1070-2021.

Se concluyó que la versión 64° de la feria de Cali, se realizó por un costo total de \$15.541.527.462, cifra de la cual a través del Convenio interadministrativo N°4148.010.27.1.1070-2021 se aportaron \$11.866.993.209 (\$10.784.313.725 por la Secretaría de Cultura y \$1.082.679.484 por CORFECALI.

La contratación de los eventos de la feria por parte de CORFECALI, se finiquitó en su gran mayoría, justo antes de iniciar la versión 64° de la Feria de Cali (24 de diciembre de 2021), conllevando a que la información de los contratos no estuviera disponible y de manera completa para su revisión, hasta después del mes de febrero.

Se suscribieron 928 contratos (435 con aporte de la Secretaría de Cultura, 322 planillas pagadas por caja menor y 171 contratos con aporte del asociado) en un período de 36 días hábiles (del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2021).

➤ **Auditoría de Cumplimiento articulada al Programa de Alimentación Escolar - PAE en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, vigencia 2022. Secretaría de Educación 2022.**

Producto de la Auditoría de Cumplimiento al Programa de Alimentación Escolar PAE, se determinaron (8) hallazgos Administrativos de los cuales uno (1) con incidencia Disciplinaria y uno (1) con incidencia fiscal por \$253.004.219, donde se presentaron las siguientes inconsistencias:

- Constitución de Garantías. Materializando el riesgo de desamparo de los beneficiarios del programa.
- Adecuación de Espacios Físicos, no se cuenta con infraestructura adecuada para operar de manera óptima el Programa.
- Continuidad en la prestación del servicio contrato de servicios N° 4143.0.10.26.1.700.2022 suscrito por el Consorcio Luz del Valle.
- Raciones Entregadas, no se tiene reglamentado el procedimiento.
- La Secretaría de Educación Distrital no fue eficiente en la medición de los resultados e impactos del PAE.
- Documentos de Supervisión al PAE no están estandarizados.
- Deficiencias en la Conservación de alimentos.
- Los Comités de Alimentación Escolar CAE no cumplen efectivamente con sus funciones.

➤ **Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Antonio José Camacho Vigencia 2021.**

En la auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Antonio José Camacho- Vigencia 2021, se determinaron 6 hallazgos Administrativos relacionados con:

- Revisión estimación índices de deterioro
- Control Cuentas por Cobrar
- Recaudos sin identificar
- Revisión y control en las revelaciones de los Estados Financieros vigencia 2021
- Ejecución presupuestal del Plan de Acción
- Modificación presupuestal de actividades

El concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal Interno, fue Efectivo.

En la evaluación de los Estados Financieros se detectó debilidades en las revelaciones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, generando una Opinión con salvedades. No obstante, la opinión sobre el Presupuesto fue Limpia o sin salvedades.

➤ **Auditoría de Cumplimiento a la contratación de las Secretarías de Cultura, Educación y Deporte y Recreación en la inversión de los recursos vigencia 2021.**

Producto de la auditoría se generaron (5) hallazgos Administrativos, deficiencias relacionadas con:

- Medición de impacto, utilidad y beneficio
- Materialización de Riesgos
- Suspensiones del contrato no sujetas a un tiempo determinado.
- Deficiencias en los estudios y documentos previos
- Diferencias entre obra planeada y ejecutada

De igual forma se establecieron dos solicitudes de Proceso Sancionatorio a la Secretarías de Cultura y de Deporte y la Recreación por rendición inexacta, incompleta e inoportuna en el Aplicativo SIA Observa.

➤ **Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, vigencia 2021.**

En la auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte- vigencia 2021, se determinaron 3 hallazgos Administrativos relacionados con:

- Operaciones Recíprocas.
- Numeración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Riesgos determinados en estudios previos

El concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal Interno, fue Eficiente.

En la evaluación de los Estados Financieros se detectó debilidades en los procesos y procedimientos relacionados con las consolidaciones de las operaciones recíprocas,

generando una Opinión con salvedades. No obstante, la opinión sobre el Presupuesto fue Limpia o sin salvedades. Se Feneció la Cuenta.

➤ **Actuación de Fiscalización a la Secretaría de Deporte y Recreación. Remodelación Estadio Pascual Guerrero. Secretaría de Deporte y Recreación vigencia 2020-2021.**

La Contraloría General de Santiago de Cali en el marco de las denuncias presentadas en audiencia pública celebrada por la Procuraduría General de la Nación, el 26 de septiembre de 2022, determinó realizar una Actuación de Fiscalización a la Secretaría de Deporte y Recreación-Remodelación Estadio Pascual Guerrero.

El contrato N° 4162.010.26.1.3298-2020 que tiene como objeto ejecutar a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, la adecuación de la infraestructura física del Estadio Olímpico Pascual Guerrero de Santiago de Cali, fue evaluado y objeto de seguimiento en las Auditoría Financiera y de Gestión al Distrito Especial de Santiago de Cali Incluye Concejo Distrital, Vigencia 2020, Actuación Especial de Fiscalización Requerimientos 041-042-043 y 049-2021 y Auditoría Financiera y de Gestión al Distrito Especial de Santiago de Cali Incluye Concejo Distrital, Vigencia 2021, en las cuales no se determinaron hallazgos. La Contraloría General de la República mediante la Resolución ORD-801112-1374-2022 del 20 de octubre de 2022”, determinó ejercer competencia prevalente al mencionado Contrato.

➤ **Actuación de Fiscalización a la Secretaría de Cultura. Teatrino Comuna 16. Secretaría de Cultura. Vigencia 2021.**

La Contraloría General de Santiago de Cali en el marco de las denuncias presentadas en audiencia pública celebrada por la Procuraduría General de la Nación, el 26 de septiembre de 2022, determinó realizar esta Actuación de Fiscalización a la Secretaría Cultura.

Los contratos celebrados por la Secretaría de Cultura para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado "mejoramiento de los equipamientos culturales de Santiago de Cali-BP26002893" que tiene relación con el "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRINO LA UNIÓN UBICADO EN EL BARRIO UNIÓN POPULAR DE LA COMUNA 16 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" son: N° 4148.010.26.1.081-2022 por \$1.446.299.590 y N° 4148.010.32.1.546-2022 por \$61.614.000, los cuales se encuentran rendidos en el aplicativo SIA Observa y publicados en el Secop II, están en la etapa de ejecución con finalización en 12 y 15 de diciembre de 2022, respectivamente.

El tema objeto de la denuncia se encuentra incluido en la Indagación Preliminar IP-82111-2022-42350, que se abrió el 21 de noviembre de 2022 por parte de la Contraloría General de la República, en virtud del Auto No. 0264 del 9 de noviembre de 2022 que declaró de impacto nacional los hechos relacionados con los objetos de control sobre los cuales se determinó ejercer competencia prevalente por parte de la Contraloría General de la República mediante la resolución ORD-801112-1374-2022 del 20 de octubre de 2022.

### 2.2.1.3. Dirección Técnica ante EMCALI

#### Actuaciones Especiales de fiscalización - Dirección Técnica ante EMCALI

En la Denuncia Fiscal N° 073-2022, que acumula la denuncia fiscal 264-2022, relacionada con presuntos actos de Corrupción de tres (3) contratos, referente a la Interventoría para la implementación del aplicativo SIGA, la consultoría para la definición de los requerimientos funcionales del EAM (Gestión de Activos empresariales) y la consultoría para la actualización de la información del inventario de la propiedad planta y equipo de la entidad, la auditoría determinó dos (2) hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, por falencias en las etapas de planeación y contratación en la actualización de la información del inventario de propiedad planta y equipo, debilidades en las actividades de control y seguimiento al no aplicar los parámetros establecidos en la normatividad interna y constitucional, procedimientos, principios que regulan la contratación de EMCALI EICE ESP, generando una afectación en el proceso de selección, al no permitir contar con una pluralidad de propuestas en beneficio de la mejor oferta; adicional a las debilidades en la verificación de requisitos de idoneidad del contratista seleccionado, al no tener en cuenta:

- Realizar la inteligencia del mercado para “conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica, de análisis de riesgo y cualquier otro aspecto que considere relevante, con el objeto de conocer características, especificaciones técnicas, condiciones y tendencias en el mercado de bienes, obras y servicios, con el fin de obtener la propuesta más favorable”.
- Consulta de registro de proveedores donde se identifiquen potenciales proveedores del bien o servicio a requerir.  
Verificar Inscripción en base de datos de proveedores de EMCALI EICE ESP, requisito previo a la invitación y aceptación de oferta.
- Consultar el mercado, siendo suplida por análisis histórico de las contrataciones adelantadas sin ningún análisis que soportara que la propuesta presentada era la más favorable de acuerdo a términos económicos, técnicos y de idoneidad.
- Definir requisitos de idoneidad en el Formulario de Planeación de Abastecimiento de la invitación Privada FR 800-GAGHA- 125 22 (folio 23 al 40) fechado el 18 de enero de 2022.
- Analizar el objeto social de la firma oferente en certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, aceptando propuesta sin estar este habilitado para desarrollar la actividad contratada.
- En el FORMULARIO DE PLANEACIÓN DE ABASTECIMIENTO de INVITACIÓN PRIVADA FR 800-GAGHA- 125 de 2022 (folio 23 al 40) fechado el 18 de enero de 2022, se sugiere como potencial proveedor de la necesidad requerida, a la firma Russell BEDFORD MCA AUDIC SAS, siendo el precitado documento un soporte para la realización de las invitaciones y condiciones de contratación, según se define en el artículo 23 FORMULARIO DE PLANEACIÓN DE ABASTECIMIENTO de la Resolución JD 004 de 2020.

Adicionalmente, deficiencias de la Gerencia de Área de la Unidad de Gestión de Activos, al no tomar las acciones necesarias para corregir las anomalías planteadas por la supervisora en cuanto a la verificación del 100% de los registros suministrados por el contratista.

#### 2.2.1.4. Dirección Técnica ante el Sector Físico

En las Auditorías Financieras y de Gestión realizadas a los sujetos de control - entidades METRO CALI S.A Acuerdo de Reestructuración, EMRU EICE, CDAV LTDA, como resultado de las acciones de control adelantadas, se FENECE la cuenta rendida vigencia fiscal 2021, de opinión LIMPIA y Concepto sobre la gestión FAVORABLE. Sin embargo, en desarrollo de la evaluación a METROCALI S.A Acuerdo de Reestructuración, se establecieron 8 hallazgos relacionados con: seguimiento reclamación pólizas, etapa precontractual, publicación SECOP e Identificación de proyectos de inversión, EMRU EICE, 7 hallazgos administrativos, relacionados con la Inaplicabilidad de política contable, Deficiencias en revelaciones en notas a los estados financieros y Análisis del sector económico que soporta el proceso contractual. En cuanto al CDAV LTDA, presentó un Hallazgo relacionado con la Organización de la información Financiera.

En otras acciones de control frente A LA OPERACIÓN DEL SITM MIO – MALLA VIAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y CONTRATACIÓN CDAV LTDA, EMRU EIC y METRO CALI S.A, se registra un resultado Parcialmente Adecuado, Con deficiencias. Frente a la OPERACIÓN DEL SITM MIO algunos operadores del SITM – MIO no tenían certificado de idoneidad vigente y las estaciones Popular Segundo Vagón y San Pascual Tercer vagón - no se encuentran brindando un servicio a la comunidad. La MALLA VIAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – Secretaría de Infraestructura, presentó hallazgos en el control del almacén frente a la adquisición de herramienta menor, insumos y activos que utilizan las cuadrillas del grupo operativo, facturación suministro de combustible, monitoreo y rastreo satelital equipos, falta de publicación en el SECOP y vigilancia contractual.

Por último, la revisión de la contratación del CDAV LTDA, EMRU EIC Y METRO CALI S.A, presentó hallazgos en la parametrización de consumos de combustible, en la publicación en el SECOP, adición Injustificada, en la etapa precontractual, pagos de gastos anteriores a la suscripción del contrato, en la gestión Contractual e Indebida Supervisión.

#### 2.2.1.5. Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo

### Fondo Especial de Vivienda-FEV

#### Opinión de los Estados Financieros “CON SALVEDADES”

En opinión de la Contraloría General de Santiago de Cali, excepto por los hechos descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como las Revelaciones a los Estados Financieros Individuales correspondientes a la vigencia 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

#### Opinión Presupuestal

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la evaluación presupuestal de ingreso y gastos de la vigencia 2021 del Fondo Especial de Vivienda – FEV, concluye que el total de las inconsistencias más imposibilidades representadas en



subestimaciones, que asciende a \$7.312.265.797, lo ubica en el nivel 3, para una **Opinión Negativa**.

El Fondo Especial de Vivienda – FEV no cuenta con un Plan Estratégico Corporativo, toda vez que el mismo coadyuvaría al cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo establecidos por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat – SVSH.

Evaluada la gestión contractual del FEV durante la vigencia 2021, se observó que del 100% de la contratación suscrita correspondiente a 94 contratos, su mayor modalidad de contratación es la Contratación directa con un 94% del total de la contratación, siendo 88 de ellos contratos de prestación de servicios, los cuales correspondieron a \$1.514.754.035 para un ponderado del 41,28% del presupuesto final contratado, evidenciando ausencia de licitaciones públicas que son la norma general de contratación según lo dispuesto en artículo 24. DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, de la Ley 80 de 1993, que a la letra dice: “la escogencia del contratista se efectuará siempre a través de licitación o concurso públicos”.

La muestra de contratación fue de \$3.134.480.518, equivalente al 85% del total de la contratación, de los cuales la contratación directa (prestación de servicios) fue de \$974.966.508 equivalente al 31%, Selección abreviada por \$315.399.673 equivalente al 10% y concurso de méritos por \$1.836.636.337 equivalente al 59%.

Se observa una mejora en la gestión pública del Fondo Especial de Vivienda –FEV, en lo que respecta a aspectos manifestados en los informes de auditoría de este ente de control:

- Gestión de cartera.
- Publicación contractual.
- Publicación del Plan Anual de Adquisiciones

Igualmente es de advertir, que existe una desactualización en el marco regulatorio de la Resolución No. 4244.0.10.611-14 de noviembre 26 de 2014, “*Por la cual se adoptan los estatutos del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali*”, frente a la normatividad vigente.

Sobre la gestión ambiental:

El concepto emitido para la Auditoría de Cumplimiento Intersectorial a la Gestión de Protección, Conservación y Mantenimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y la Estructura Ecológica Principal y Secundaria del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencia 2020-2021, es **CON RESERVA**, por cuanto no se cumple con todos los aspectos significativos, de los siguientes criterios evaluados: artículos 114, 220, 221 y 222 del Decreto Municipal No. 0516 de 2016, los Artículos 6, 15, 16, 17, 18 y 34 del Decreto No. 411.0.20.0438 de julio 8 de 2016 que definen entre otras las: “*Estrategias Adicionales de Conservación:*”, los artículos 59, 72, 79 y 143 del Acuerdo Municipal No. 0373 de 2014 y de las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica, sobre la “*Zona ambiental del río Cauca, el Artículo 45 del Decreto 2372 de 2010, el instructivo del formato F28: Plan de acción, el Artículo 2.2.6.1.2.1.3 “Sistema de categorización para el trámite de estudio y expedición de licencias de construcción en función de su Complejidad” del Decreto 1077 de 2015. En los demás aspectos significativos la información evaluada resulta conforme.*

En la evaluación efectuada a la base de cálculo de los recursos que trata el modificado artículo 111 de la Ley 99 de 1993, se observó que el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital efectuó el cálculo teniendo en cuenta los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y no los Ingresos Corrientes, dando aplicabilidad al análisis realizado por el Consejo de Estado, en su sección primera, de fecha 18 de junio de 2009, ponencia de la doctora María Claudia Rojas Lasso, radicación No. 19001-23-31-000-2003-00812.

En la evaluación a la ejecución de los recursos del 1% de los Ingresos Corrientes Libre Destinación, orientados a la conservación del recurso hídrico que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales, se observó que en el Distrito de Santiago de Cali dichos recursos fueron ejecutados mediante siete (7) proyectos de inversión, los cuales presentaron modificaciones en su presupuesto inicial y una baja ejecución, generando incumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI; adicionalmente, no se aplica en su totalidad a los conceptos de adquisición, mantenimiento y esquemas de pagos por servicios ambientales.

No existe un código que individualice la fuente de financiación del 1% de los recursos destinados para la conservación de fuentes hídricas que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

No existe un Fondo Cuenta Especial que individualice los recursos provenientes de la aplicación del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, que permitan efectuar la trazabilidad y seguimiento de los mismos, tanto por parte de la administración distrital como por el ente de control.

La Administración Distrital, no ejecuta la totalidad de los recursos asignados para conservar, preservar y mantener la sustentabilidad del recurso hídrico esencial para el abastecimiento de agua de los ciudadanos caleños y las generaciones futuras y así asegurar la oferta hídrica que suministran las áreas de importancia ecológica; en la vigencia 2021 se dejaron de ejecutar el 39% de estos recursos, que corresponden a \$4.546.730.565.

En la vigencia 2021, el DAGMA destinó \$957.305.354 para la aplicación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales - PSA, dicho incentivo permite conservar, restaurar y mantener las áreas aferentes de importancia para el abastecimiento y suministro de agua para la ciudad de Santiago de Cali.

El concepto emitido para la Auditoría de Cumplimiento a la Gestión Contractual vigencia 2021, de los Organismos competencia de la Dirección Técnica ante el Sector de los Recursos Naturales y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UAESP y SGRED, teniendo como marco los criterios de evaluación definidos, se tiene:

- Para los cuatro puntos de control DAGMA, SVSH, UAESP y SGRED, el concepto emitido es **con reserva**; sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, la Contraloría General de Santiago de Cali considera que, salvo en lo referente a situaciones relacionadas con la falta de supervisión y control, planeación, estructuración de estudios previos, selección objetiva, autorización de pagos sin verificación las cantidades ejecutadas, cambios en las especificaciones contractuales; la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada resulta conforme, en todos los aspectos significativos.

- Para el sujeto de control EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN el concepto emitido es **con reserva**; sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, la Contraloría General de Santiago de Cali considera que, salvo en lo referente a situaciones relacionadas con falencias en el ejercicio de las competencias y responsabilidad asignadas, la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada resulta conforme, en todos los aspectos significativos.
- Al Fondo Especial de Vivienda se emite un concepto **sin reservas**. Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, la Contraloría General de Santiago de Cali considera que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme.

#### 2.2.1.6. Dirección Técnica ante el Sector Salud

Se detectaron debilidades y deficiencias en las labores de supervisión, deficiencias en la elaboración de estudios previos, publicación en SECOP, calidad y suficiencia en la rendición de la cuenta, desconociendo los principios de publicidad, economía y transparencia, así como de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Los hallazgos más relevantes que se determinaron obedecen a las siguientes causas:

- Debilidades en la actualización de las políticas contables
- Debilidades en la calidad de la información contenida en las revelaciones a los estados financieros
- Ineficacia de los controles de los bienes muebles y el inventario
- Debilidades en elaboración y estructuración de estudios previos.
- Debilidades en elaboración de Análisis del sector.
- Debilidades en evaluación de los requisitos habilitantes.
- Debilidades en expedientes contractuales sin su respectiva foliatura.
- Debilidades en seguimiento de planes de mejoramiento

#### 2.2.2. Análisis y Comportamiento de las finanzas del sujeto de control por cada Dirección Técnica

- Análisis comparativo entre presupuesto definitivo y de gastos ejecutado de la entidad sujeta de control y presupuesto auditado.

Tabla 30. Comportamiento Presupuesto de Gastos Auditado

N°	Dirección Técnica ante	Auditorías AF	Presupuesto Definitivo de gastos (millones)	Presupuesto ejecutado de gastos (millones \$)	Presupuesto Auditado de Gastos (millones \$)	%	%
						Auditado / Ejecutado	Ejecutado / Definitivo
1	Central	Distrito Especial Santiago de Cali	4.400.397	3.944.181	3.944.181	100	100
2		Personería	18.797	18.797	18.797	100	100
3	Físico	Metro Cali S.A.	522.458	481.627	522.458	100	92
4		Empresa de Renovación Urbana EIC - EMRU	31.001	17.918	31.001	100	75
5		Centro de Diagnóstico	46.448	21.291	46.448	100	46

N°	Dirección Técnica ante	Auditorías AF	Presupuesto Definitivo de gastos (millones)	Presupuesto ejecutado de gastos (millones \$)	Presupuesto Auditado de Gastos (millones \$)	%	%
						Auditado / Ejecutado	Ejecutado / Definitivo
		Automotor del Valle Ltda. CDAV					
6	Educación	Institución Universitaria Antonio José Camacho	66.794	36.735	36.735	100	55
7		Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	51.993	44.380	44.380	100	85
8		Instituto Popular de Cultura –IPC	8.198	6.492	6.492	100	79
9	Salud	Red de Salud de Ladera E.S.E.	53.483	53.149	16.029	30	99
10		Red de Salud de Oriente E.S.E.	100.090	96.298	28.777	30	96
11		Red de Salud del Sur Oriente E.S.E.	21.426	19.629	5.010	26	92
12		Red de Salud del Norte E.S.E.	49.280	47.350	14.127	30	96
13		Red de Salud del Centro E.S.E.	65.311	59.103	20.488	35	90
14		E.S.E. Hospital Geriátrico y Anciano San Miguel	8.222	7.837	2.265	29	95
15	Recursos Naturales y Aseo	Fondo especial de Vivienda	17.314	11.953	11.953	100	69
16		EMSIRVA ESP en Liquidación (No se efectuó este tipo de auditoría (*))	43.700	12.755	11.953	100	29
17	EMCALI	No se efectuó este tipo de auditoría.(**)	3.411.820	3.217.231	3.111	0,10	94
<b>Total Presupuesto sujetos de control</b>			<b>8.916.732</b>	<b>8.096.726</b>	<b>4.764.205</b>	<b>58,84</b>	<b>90,80</b>

Fuente: Rendición de la Cuenta AGR

(\*) EMSIRVA ESP en Liquidación por el estado liquidatorio no se realiza AFG, pero si se evaluó el presupuesto en la actuación de Fiscalización al proceso liquidatorio a dic 30 2021.

(\*\*) El valor incluido corresponde a los contratos No. 800-AO-1643-2022, 800-CI-2017-2021 y 800-CCT-2016-2021, incluidos en la Denuncia Fiscal 073-2022, que acumula la denuncia fiscal 264-2022

### 2.2.2.1. Dirección Técnica ante el Sector Central

El activo total presenta una disminución del 1,31%, impactados principalmente en la disminución del activo corriente en un 8,07%; siendo la cuenta con mayor participación en el activo corriente las cuentas por cobrar.

El Pasivo refleja un incremento del 2,9%; los préstamos por pagar a diciembre 31 de 2021, presentan una reclasificación de la deuda, evidenciando su traslado al pasivo no corriente.

El Patrimonio revela una disminución del 3,27%, principalmente por la cuenta de ganancias o pérdidas por beneficios pos-empleo que, a diciembre 31 de 2021,

corresponden a la suma de -\$188.319.719.038, presentan una variación de -\$197.568.040.645 con respecto a la vigencia anterior. Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios pos-empleo presentan un saldo de -\$549.157.993.665, con una variación a diciembre 31 de 2021 de -\$148.458.333.247 por efecto de: Actualización del valor del cálculo actuarial a diciembre de 2020 de conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al mes de octubre de 2021.

Las cuentas por cobrar corrientes a diciembre 31 de 2021 ascienden a \$3.029.491.483.082, que comparados con la vigencia anterior presenta una disminución del 10,79% por \$366.494.450.538.

Producto de la evaluación el saldo de cartera corriente por \$118.752.758.499, revelada en los estados financieros de la vigencia 2021 y con los títulos consolidados que fueron trasladados a las oficinas operativas de cobro persuasivo y coactivo por \$77.035.971.591 se refleja un saldo de cartera por \$41.716.786.908.

Los Intangibles a diciembre 31 de 2021, ascienden a \$14.102.023.368, presentando un incremento de \$7.814.171.016 con respecto a la vigencia anterior, que corresponde a la inversión en licencias OFFICE 2019 HOME AND BUSSINES ESD ofimáticas, licencia de sistema de video conferencia online y licencias Workspace Business Starter anual por Usd, adquiridas por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.

Se evidenció que existen partidas conciliatorias por diferencias presentadas entre los saldos del Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial SGAFT- SAP comparado con los extractos bancarios, la información reportada en el balance de comprobación y el formato F20-2 rendido en el aplicativo SIA CONTRALORÍAS; situación que evidencia debilidades de control Interno Contable y falta de coordinación para depurar, emitir y entregar la información que es competencia de la Subdirección de Tesorería y la Oficina Contaduría General del Distrito Especial de Santiago de Cali.

La cuenta de propiedades, planta y equipo por \$3.648.692.847.044, equivalen al 49% del activo no corriente y el 27% del total de los activos; generándose un crecimiento del 2,15%, es decir, por \$76.970.457.253 con relación al año 2020.

A diciembre 31 de 2021, la cuenta edificaciones por \$663.899.872.361 - saldo que corresponde a la Administración Central- presenta un incremento de \$46.638.678.329 con relación a la vigencia 2020 por \$617.261.194.032, en el 2021 se realizó la incorporación de bienes por proceso de depuración contable y sostenible y reclasificaciones de la cuenta 1615- construcciones en curso por terminación de contratos de obra y capitalización por mayor valor del activo.

Se evidenció en la evaluación que en los estados financieros del Distrito Especial de Santiago de Cali a diciembre 31 de 2021, aún se tienen edificaciones pendientes por legalizar y de acuerdo a la política contable se establece realizar de manera oportuna ante los organismos responsables de estos activos un monitoreo constante para obtener su reclasificación a la naturaleza de la subcuenta del activo que corresponda; igualmente no se realizó y se reflejó el cálculo del deterioro de los bienes inmuebles para la vigencia 2021.

A diciembre 31 de 2021 los préstamos por pagar ascienden a \$6.776.939.480, los cuales presentaron una disminución por \$109.408.734.136 por efecto del re perfilamiento de la deuda en julio de 2021, de los empréstitos para infraestructura y calidad educativa e infraestructura vial, otorgados por Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco BBVA y Banco de Occidente, durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021. Los cuales impactaron la reclasificación de los pasivos no corrientes.

A diciembre 31 de 2021 la cuenta 2514 “Beneficios pos empleo-pensiones” presenta un saldo de \$2.559.795.076.519, observándose un decremento por \$41.664.187.202 con respecto al saldo de la vigencia anterior (\$2.601.459.263.721), disminución que se presenta como consecuencia de la actualización del cálculo actuarial y la realización de pagos por concepto de pensiones y cuotas partes pensionales.

El Patrimonio presenta una disminución del 3,27% respecto al saldo del período anterior, que obedece principalmente al efecto del comportamiento de las ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados y el resultado al cierre de la vigencia de 2020 por \$115.233.210.001 que al mes de enero de 2021 fue reclasificado a resultados de ejercicios anteriores.

#### 2.2.2.2. Dirección Técnica ante el Sector Educación

### **Análisis y comportamiento de las Finanzas del Instituto Popular de Cultura-IPC Vigencia 2021**

El presupuesto de gastos del Instituto Popular de Cultura registra un presupuesto definitivo de \$8.198.102.213 y una ejecución de \$6.492.308.948 para un nivel de ejecución del 79.19%.

La ejecución de los Gastos está representada principalmente en dos (2) de sus componentes: Funcionamiento e inversión. El concepto de Gastos de Inversión participó con el 68.12% del total, siendo el concepto de gasto más representativo del total de éstos con corte al 31 de diciembre de 2021.

El gasto de inversión contó con una apropiación definitiva de \$7.028.619.820 y una ejecución de \$5.584.831.689, la cual se destinó a “apoyo a la inversión del IPC. Igualmente”; los gastos de funcionamiento presentaron un presupuesto definitivo de \$1.169.482.393 y una ejecución de \$907.477.259 equivalente al 77.6% y se apropiaron para gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes.

Utilidad o pérdida del ejercicio. A diciembre 31 de 2021, se generó una utilidad del ejercicio por \$985.473, como resultado del incremento de los ingresos principalmente por venta de servicios y transferencias.

Análisis Gestión de la Inversión y del Gasto: La gestión de la inversión y del gasto, teniendo como base el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Popular de Cultura vigencia 2021, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 0484 de 2020, en el Artículo 1 párrafo 7 y Artículo 2 párrafo 8.

Constatando la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos con los cuales se desarrolló la materialización de los proyectos de la muestra de auditoría y efectuando el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.



Resultado del ejercicio:

Los ingresos totales del Instituto Popular de Cultura, presentaron una ejecución del 84.52%, como resultado del comportamiento del recaudo frente al presupuesto definitivo, la cuenta de mayor participación corresponde a los ingresos tributarios con 92.89%, de los cuales los del nivel Municipal y/o distrital tiene la mayor participación con el 49.02%. Los ingresos totales presentaron un crecimiento del 77.49% con relación a la vigencia 2020.

### **Análisis y comportamiento de las Finanzas de la Institución Universitaria Antonio José Camacho Vigencia 2021.**

**Ejecución Presupuestal del Gasto:** Para la vigencia 2021, la Institución Universitaria Antonio José Camacho presentó un presupuesto definitivo de gastos por \$66.793.966.244 de los cuales se ejecutaron el 55% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los gastos de inversión con mayor participación e igualmente los que impactan la baja ejecución presupuestal de la vigencia.

En los gastos de inversión se ven reflejados los recursos incorporados para ejecutar en el desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, principalmente en el proyecto de la compra de predio.

**Análisis Gestión de la Inversión y del Gasto:** La gestión de la inversión y del gasto, teniendo como base el presupuesto de la vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo N° 006 de 2020 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, analizando la ejecución presupuestal de los diferentes proyectos de la presente vigencia. Constatando la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos con los cuales se desarrolló la materialización de los proyectos de la muestra de auditoría y efectuando el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.

**Resultado del ejercicio:** Los ingresos percibidos durante la vigencia fiscal 2021 presentaron un incremento de \$26.901.703.393 equivalentes al 53,26%, respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Principalmente por la implementación de los programas de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar mayor cobertura estudiantil que impactan en la captación de mayores ingresos para la entidad.

### **Análisis y comportamiento de las Finanzas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, vigencia 2021.**

**Ejecución Presupuestal del Gasto:** Para la vigencia 2021, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, vigencia 2021, presentó un presupuesto definitivo de gastos por \$ 51.992.578.792 de los cuales se ejecutaron el 85,4% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los gastos de inversión con la mayor participación de un 67%, e igualmente los que impactan la ejecución presupuestal de la vigencia.

En los gastos de inversión se ven reflejados los recursos incorporados para ejecutar en el desarrollo del recurso humano, dotación e infraestructura de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

**Análisis Gestión de la Inversión y del Gasto:** La gestión de la inversión y del gasto, teniendo como base el presupuesto de la vigencia 2021, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, fue aprobado mediante Decreto de Liquidación No. 4112.010.20.2128 del 23 de diciembre de 2020.

Constatando la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos con los cuales se desarrolló la materialización de los proyectos de la muestra de auditoría y efectuando el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.

**Resultado del ejercicio:** Los ingresos totales de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, presentaron una ejecución del 93%, como resultado del comportamiento del recaudo frente al presupuesto definitivo, la cuenta de mayor participación corresponde a los ingresos corrientes con 93%, de los cuales la venta de servicios tiene la mayor participación con el 89%. Los ingresos totales presentaron un crecimiento del 37,5% con relación a la vigencia 2020, representados básicamente por los ingresos corrientes en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a entidades del orden nacional (Ministerio de Educación).

### 2.2.2.3. Dirección Técnica ante EMCALI

La Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP, no incluyó auditorías en el Plan de vigilancia y Control Fiscal Territorial 2022, por cuanto mediante la Resolución N° ORD-80112-1190-2021 del 22 de octubre de 2021, modificada mediante la Resolución Ordinaria N° ORD-80112-1196-2021 del 25 de octubre de 2021, la Contraloría General de la República, resolvió incluir en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal como sujeto de control – Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P. – EMCALI; para asumir su vigilancia y control fiscal, respecto de las vigencias 2019, 2020 y 2021.

El 31 de agosto de 2022 la Contraloría General de la República mediante la Resolución Ordinaria No. 80112-1355-2022 devolvió el control a la Contraloría General de Santiago de Cali. Posteriormente a través de la Resolución Ordinaria N°. ORD-80112-1363 de fecha 21 de septiembre de 2022 resuelve incluir en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal como sujeto de control a las Empresas Municipales de Cali E.I.C.E E.S. P – EMCALI, para que la Contraloría General de la República asuma su vigilancia y control fiscal respecto de la vigencia 2022.

Por lo anterior, la Contraloría General de Santiago de Cali y para dar cumplimiento a lo determinado en las Resoluciones antes mencionadas, remitió los expedientes de lo actuado mediante el oficio No. 1400.12.40.22.041 del 29 de septiembre de 2022, correspondiente a las denuncias fiscales incluidas en el Plan de Vigilancia de Actuaciones Especiales de Fiscalización 2022 así:

**Tabla 31. Denuncias fiscales incluidas en el PVCFT 2022**

ITEM	ACTUACIÓN N°	FECHA RECEPCION D.T	OBJETO DEL DERECHO DE PETICION	FECHA DE VENCIMIENTO	TRAMIENTO	ESTADO
1	073-2022- V.U. 200009212022	09/03/2022	Presuntas irregularidades sobre contrataciones en la Gerencia de Área Gestión Humana de EMCALI EICE ESP y Activos con la empresa RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT SAS, específicamente manifiesta: "(...) Esta denuncia está basada de manera puntual en los actos	09/09/2022	Actuación Especial de Fiscalización	INFORME FINAL

ITEM	ACTUACIÓN N°	FECHA RECEPCION D.T	OBJETO DEL DERECHO DE PETICION	FECHA DE VENCIMIENTO	TRAMIENTO	ESTADO
			de CORRUPCIÓN perversos y evidentes con los tres contratos que han sido adjudicados a dedo por el gerente Arturo Fernando Barco Díaz a la empresa RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT SAS.			
2	153-2022- V.U. 200015952022	27/04/2022	Denuncia Servicio de Alumbrado Público Distrito de Santiago de Cali	027/10/2022	Actuación Especial de Fiscalización	Informe Preliminar
3	195- V.U. 20002392022	01/06/2022	Atención a la inversión de 4999 millones por parte de EMCALI para capitalizar CALIGEN S.A.S., autorizados por la Junta Directiva de EMCALI (...) Teniendo en cuenta que es necesario verificar técnicamente lo denunciado	29/11/2022	Actuación Especial de Fiscalización	Ejecución
4	198-2022 V.U. 10000934	01/06/2022	Solicitud Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral por el presunto detrimento patrimonial en el Parque Automotor de EMCALI EICE ESP, ante la evidente falta de gestión y disposición de recursos.	29/11/2022	Actuación Especial de Fiscalización	Ejecución Borrador Informe Preliminar
5	213-2022 V.U. 20002385202	02/06/2022	Las calles del barrio Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Cali, se encuentran con falta de iluminación a consecuencia de ello la inseguridad va creciendo cada día más. Solicito mantenimiento o renovación al alumbrado público.	01/12/2022	Se trasladó como insumo al 153-2022	Informe Preliminar
6	228-2022- 200024682022	06/06/2022	Mantenimiento y ubicación Cancha de Fútbol Carrera 46 con Calle 50	06/12/2022	Insumo al 153-2022	Informe Preliminar
7	264-2022- 10001441	07/07/2022	Denuncia anónima Información importante proceso proveedor Russel Bedford año 2022".	07/01/2023	Insumo al 073-2022	Informe Final
8	371-2022- V.U. 20003802022	31/08/2022	Denuncia Twitter- contratos	28/02/2023	Actuación Especial de Fiscalización	Ejecución

Fuente: PVCFT 2022

#### 2.2.2.4. Dirección Técnica ante el Sector Físico

El estado de situación financiera de Metro Cali. S.A. Acuerdo de Reestructuración, refleja las siguientes situaciones en cada una de las partidas que lo conforman: Activo: presenta un incremento del 71,1% que en términos monetarios es equivalente a \$17.943.211 miles al pasar de \$25.234.177 miles en el período contable 2020 a \$43.177.388 miles en el 2021; variación generada principalmente por un incremento del 67,2% en el efectivo y equivalentes de efectivo, debido a la utilidad del periodo contable por las transferencias de la Nación y el Distrito Especial de Santiago de Cali y la incorporación de las cuentas por pagar, los gastos comprometidos y las vigencias expiradas 2020 así como los recaudos de terceros. El 262,8% en las cuentas por cobrar ocasionado por el giro correspondiente al mes de diciembre de los recursos destinados para el funcionamiento del sistema Aero suspendido MIO CABLE, Pasivo: refleja una variación positiva de \$4.030.633 miles que en términos relativos equivale al 1,9% al pasar de \$207.985.520 miles en el período contable 2020 a \$212.016.153 miles en el 2021; por incrementos de las cuentas por pagar y las provisiones y Patrimonio: revela un incremento del 2,7% que en términos absolutos equivale a \$4.750.980 miles al pasar de (\$173.589.745) en el período contable 2020 a (\$168.838.765) miles en el 2021; en razón a que la entidad generó utilidades en el período 2021.

Estado de Situación Financiera de la EMRU EIC. (hoy EDRU EICE), refleja que los Activos crecieron en 23,42% que en términos monetarios equivalen a \$3.285.021 miles, al pasar de \$14.024.538 miles en el período contable 2020 a \$17.309.559 miles en el 2021; debido a la evolución del activo no corriente principalmente por el aumento de los otros activos (avances y anticipos entregados), las propiedades, planta y equipo y el descenso del activo no corriente por la disminución de los otros activos (recursos entregados en administración). Los pasivos reflejan una variación de \$2.258.643 miles en términos relativos equivalente al 18,62%, al pasar de \$12.128.201 miles en el período contable 2020 a \$14.386.843 miles en el 2021; debido a la progresión del pasivo corriente esencialmente por el incremento de los otros pasivos (recursos recibidos en administración) y El patrimonio revela una progresión del 54,12% que en términos absolutos equivalen a \$1.026.378 miles al pasar de \$1.896 miles en el período contable 2020 a \$2.923 miles en el 2021; debido a la utilidad generada.

El estado de situación financiera del CDAV LTDA., refleja las siguientes situaciones en cada una de las partidas que lo conforman, en cuanto al Activo: presenta un incremento del 6.2% que en términos monetarios es equivalente a \$2.779.372 miles al pasar de \$45.086.599 miles en el período Informe Final AFG al CDAV LTDA. - vigencia 2021 Página 23 de 56 contable 2020 a \$47.865.970 miles en el 2021; variación generada principalmente por un incremento del 66.6% en Inversiones en instrumentos derivados y del 2.3% en Efectivo y equivalentes de efectivo, Pasivo: refleja una variación positiva de \$345.924 miles que en términos relativos equivale al 2.6% al pasar de \$13.473.262 miles en el período contable 2020 a \$13.819.187 miles en el 2021; por incrementos de las cuentas por pagar y las provisiones a largo plazo y el Patrimonio: revela un incremento del 7.7% que en términos absolutos equivale a \$2.433.446 miles al pasar de \$31.613.338 miles en el período contable 2020 a \$34.046.784 miles en el 2021; en razón a que la entidad presentó un aumento en las utilidades netas del ejercicio del 92.1% por \$2.433.446 miles al pasar de \$2.641.628 miles en la vigencia 2020 a \$5.075.075 miles en la vigencia objeto de análisis.

#### 2.2.2.5. Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo

El Fondo Especial de Vivienda-FEV a diciembre 31 de 2021 registró ingresos por valor de \$13.533.868.902, presentando una disminución de \$6.270.14.334 respecto a la vigencia anterior debido al comportamiento de los ingresos de transacciones sin y con contraprestación, reflejados en la disminución de otros ingresos. A continuación, se detalla. Los gastos a diciembre 31 de 2021 ascienden a \$13.610.967.840 comparados con la vigencia anterior, reflejan una disminución de \$1.601.279.221 derivado del efecto del deterioro de cuentas por cobrar, depreciación propiedad planta y equipo, amortización de activos intangibles y las provisiones de litigios y demandas.

EMSIRVA ESP en Liquidación Presupuesto de Ingresos en la vigencia 2021, la entidad obtuvo ingresos por \$24.480.955.505, que corresponden al 56% del valor proyectado a recaudar, es de anotar que el concepto Recuperación de Cartera durante la vigencia no logró la ejecución proyectada arrojando un 45% de recuperación.

El Presupuesto de Gastos en la vigencia 2021, la entidad autorizó gastos por \$43.700.389.767, de los cuales se ejecutó el 29,2%,  
A diciembre 31 de 2021 EMSIRVA ESP en su ejecución de ingresos y gastos presenta superávit presupuestal por \$11.726.100.776.

En la vigencia 2021, el Patrimonio es negativo en \$38.741 miles de pesos, lo que indica que no posee los recursos suficientes para pagar las acreencias y finalizar el proceso liquidatorio; esta situación se generó por la entrega de las plazas de mercado en cumplimiento de fallo judicial.

#### 2.2.2.6. Dirección Técnica ante el Sector Salud

##### **Red de Salud de Ladera ESE**

Para la vigencia 2021, la Red de Salud de Ladera E.S.E. presentó una ejecución presupuestal de ingresos del 94% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los recursos de capital el rubro con mayor participación. Para la vigencia 2021, la Red de Salud de Ladera E.S.E. presentó una ejecución presupuestal de gastos del 99% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los gastos de inversión el rubro con mayor participación, seguido por los gastos de funcionamiento.

##### **Red de Salud del Centro ESE**

Los ingresos se ejecutaron en un 90% equivalente a \$58.846.528.513 del total de los ingresos definitivos, ejecutándose principalmente la disponibilidad inicial en un 100% y los Ingresos Corrientes en un 89%.

La Red de Salud del Centro E.S.E., presupuestó inicialmente sus gastos de funcionamiento por \$50.912.356.082, durante la vigencia fueron objeto de adiciones por \$14.398.436.046 para un presupuesto definitivo por \$65.310.792.128, ejecutándose \$59.102.604.451, equivalentes al 90% de lo apropiado.

##### **Red de Salud del Oriente ESE**

El presupuesto de ingresos inicial corresponde a \$68.963.372.578 y el presupuesto definitivo quedó establecido en \$100.089.786.502 el cual tuvo modificaciones por \$58.873.586.076 es decir que se incrementó en un 0,45%, la participación de los ingresos corrientes es del 0,83% que equivalen a \$83.160.041.831, seguido de recursos de capital en un 15,0% por \$14.929.744.671 y la disponibilidad inicial en 0,02% por \$2.000.000.000.

La Red de Salud del Oriente E.S.E., estimó inicialmente sus gastos de funcionamiento por \$68.963.372.578, durante la vigencia fueron objeto de adiciones por \$37.126.413.922 y reducciones por \$6.000.000.000 para un presupuesto definitivo por \$100.089.786.503 con participación del 78,0%, ejecutándose \$96.297.956.057, equivalentes al 96% de lo apropiado. Dichos gastos están conformados por gastos de personal, generales y transferencias corrientes.

##### **Red de Salud del Sur Oriente ESE**

Para la vigencia 2021, la Red de Salud del Suroriente E.S.E. presentó una ejecución presupuestal de ingresos del 82,10% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los recursos de capital el rubro con mayor participación.

Para la vigencia 2021, la Red de Salud del Suroriente E.S.E. presentó una ejecución presupuestal de gastos del 91,60% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los gastos de inversión el rubro con mayor participación, seguido por los gastos de funcionamiento. Para la vigencia fiscal 2021, la Red de Salud del Suroriente E.S.E. obtuvo un déficit presupuestal de \$2.036.446.166, debido a que los ingresos presupuestados no se lograron recaudar en su totalidad.

### Red de salud del Norte ESE

Para la vigencia 2021, la Red de Salud del Norte E.S.E. presentó una ejecución presupuestal de ingresos del 94,9% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los ingresos corrientes la cuenta con mayor participación, sin embargo, los ingresos por conceptos de aportes, presentaron un recaudo superior al esperado.

Para la vigencia 2021, la Red de Salud del Norte E.S.E. presentó una ejecución presupuestal de gastos del 96,1% del presupuesto definitivo aprobado, siendo los gastos operativos la cuenta con mayor participación.

### ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

El presupuesto de ingresos está conformado por los ingresos corrientes por \$5.636.566.518 y un presupuesto definitivo por \$7.316.037.627 alcanzando la mayor participación frente el total de los ingresos definitivos en un 88,99%, seguido de la disponibilidad inicial en un 6,90% y los recursos de capital con un 4,12%, del presupuesto definitivo establecido para la vigencia 2021.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., presupuestó inicialmente sus gastos de funcionamiento por \$6.230.479.391, durante la vigencia fueron objeto de adiciones por \$1.991.059.538 para un presupuesto definitivo por \$8.221.538.929, ejecutándose \$7.836.518.309, equivalentes al 95% de lo apropiado. Dichos gastos están conformados por gastos de personal, generales y transferencias corrientes.

Para el 2021 no se estimaron inversiones, sin embargo, se presentaron adiciones por \$213.375.087 del cual se ejecutó el 99%, equivalente a \$211.345.041.

### 2.2.3. Beneficios del control fiscal

#### 2.2.3.1. Beneficios del control fiscal cuantitativos

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, como resultado del accionar de este Ente de control, se identificaron beneficios cuantitativos en las siguientes direcciones técnicas:

Tabla 32. Beneficios cuantitativos

Dirección Técnica	No. BCF Reportados	Valor Beneficios en \$
Ante Administración Central	7	2.101.914.726
Ante Físico	4	238.131.284
Ante Educación	6	74.120.708



Dirección Técnica	No. BCF Reportados	Valor Beneficios en \$
Ante Salud	10	818.219.445
Ante Recursos Naturales	6	2.520.352.795
Ante Emcali	0	0
<b>Total Beneficios Cuantitativos</b>	<b>33</b>	<b>5,752.738.955</b>

Fuente: Aprobación Beneficios primer y segundo semestre 2022

### 2.2.3.2. Beneficios del control fiscal cualitativos

Durante el período enero-diciembre de 2022, como resultado del accionar de este Ente de control, se identificaron beneficios cualitativos en las siguientes direcciones técnicas:

Tabla 33. Beneficios cualitativos

Dirección Técnica	N° BCF Reportados
Ante Administración Central	8
Ante Físico	4
Ante Educación	6
Ante Salud	24
Ante Recursos Naturales	10
Ante EMCALI	0
<b>Total Beneficios Cualitativos</b>	<b>52</b>

Fuente: Aprobación Beneficios primer y segundo semestre 2022

## 2.3. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES (P5)

### 2.3.1. Responsabilidad Fiscal

Este proceso permite determinar la responsabilidad fiscal que se derive de la gestión fiscal, buscar el resarcimiento del daño causado, sustanciar los procesos sancionatorios, y ejercer la jurisdicción coactiva.

A continuación, se describen las principales gestiones y logros alcanzados por la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal durante la vigencia 2022, con corte a 31 de diciembre:

Durante la vigencia 2022, se recibieron del proceso Auditor treinta y seis (36) Hallazgos, por un presunto detrimento por \$9.192.304.777,78

Los treinta y seis (36) hallazgos recibidos una vez estudiados y examinados permitieron el inicio de veintisiete (27) indagaciones preliminares, un (1) proceso de responsabilidad fiscal por el procedimiento verbal y dos (2) procesos de responsabilidad fiscal por el procedimiento ordinario; así mismo, siete (07) procesos fueron enviados por competencia a la Contraloría General de la República y seis (6) se encuentran en estudio Jurídico.

#### 2.3.1.1. Procesos Ordinarios Tramitados

En la vigencia 2022, se tramitaron cuarenta y cinco (45) procesos ordinarios, de los cuales se decidieron veinte (20): con Archivo por no mérito quince (15), Archivo con Cesación de

Acción Fiscal por pago cuatro (4), fallo con Responsabilidad Fiscal uno (1). En trámite veinticinco (25).

**Tabla 34. Procesos Ordinarios Tramitados, Vigencia 2022**

No.	No. Expediente	Valor Presunto detrimento en el Auto de Apertura	Estado del proceso al final del periodo rendido
1	1303-2018	6.652.466.888	Cesación de la acción fiscal por pago
2	1305-2018	78.116.663	Imputación de responsabilidad Fiscal
3	1308-2018	2.297.600	Imputación de responsabilidad Fiscal
4	1319-2018	5.880.000	Archivo por no mérito
5	1320-2018	15.566.440	Archivo por no mérito
6	1325-2018	4.594.058	Cesación de la acción fiscal por pago
7	1330-2018	3.439.544	Imputación de responsabilidad Fiscal
8	1331-2018	1.271.727	Archivo por no mérito
9	1332-2018	104.000.000	Etapa probatoria
10	1337-2018	3.540.000	Fallo Con Responsabilidad Fiscal por \$3.540.000 e indexado por \$4.479.057.
11	1339-2018	949.675.706	Etapa probatoria
12	1341-2018	10.341.825	Archivo por no mérito
13	1342-2018	2.757.816	Archivo por no mérito
14	1344-2019	3.810.793.059	Etapa probatoria
15	1345-2019	13.808.460	Archivo por no merito
16	1347-2019	149.118.816	Archivo por no mérito
17	1348-2019	163.908.574	Archivo por no mérito
18	1350-2019	458.744.971	Archivo por no mérito
19	1351-2019	142.794.008	Etapa probatoria
20	1355-2019	9.142.857	Archivo por no mérito
21	1357-2019	7.034.605.144	Archivo por no mérito
22	1359-2019	393.467.304	Etapa probatoria
23	1360-2019	155.742.411	Etapa probatoria
24	1361-2019	316.867.449.000	Archivo por no mérito
25	1365-2019	51.672.041	Cierre periodo probatorio
26	1381-2019	107.023.662	Archivo por no mérito
27	1382-2019	24.697.133	Etapa probatoria
28	1383-2019	2.764.536.110	Etapa probatoria
29	1384-2019	2.120.125.612	Etapa probatoria
30	1397-2020	1.812.471.132	Etapa de descargos
31	1407-2020	17.152.639	Archivo por no mérito
32	1410-2020	8.784.706	Cesación de la acción fiscal por pago
33	1414-2020	10.510.188	Etapa probatoria
34	1417-2020	71.475.000	Archivo por no mérito
35	1423-2020	5.924.710.933	Etapa de descargos
36	1452-2021	40.924.721	Mediante Auto No. 1600.20.11.22.192 del 24 de octubre de 2022, se suspenden los términos dentro del expediente y se ordena el traslado a la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro

No.	No. Expediente	Valor Presunto detrimento en el Auto de Apertura	Estado del proceso al final del periodo rendido
			Coactivo de la CGR.
37	1465-2021	4.467.238	Cesación de la acción fiscal por pago
38	1467-2021	3.914.950	Etapa probatoria
39	1468-2021	1.085.460	Etapa de descargos
40	1470-2022	20.820.209	Etapa probatoria
41	1471-2022	140.571.288	Etapa probatoria
42	1482-2022	42.925.711	Etapa de descargos
43	1487-2022	18.496.000	Etapa de descargos
44	1493-2022	14.908.795	Etapa probatoria
45	1497-2022	2.913.842.201	Etapa probatoria
<b>Total</b>		<b>353.148.638.600</b>	

Fuente: Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

### 2.3.1.2. Procesos Verbales Tramitados

En la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre, se tramitaron cuarenta y tres (43) procesos Verbales, dos (2) aperturados en la vigencia 2022, veintitrés (23) de la vigencia 2021, dieciséis (16) de la vigencia 2020 y dos (2) de la vigencia 2019, de los cuales se decidieron veinte (20): dos (2) con Cesación de la Acción Fiscal por pago, trece (13) con Fallo sin Responsabilidad Fiscal, cinco (5) con Fallo con Responsabilidad Fiscal y uno (1) archivado por falta de mérito. Se encuentran en trámite catorce (14) procesos verbales.

La cuantía de los Fallos con Responsabilidad fiscal en los procesos verbales, es por \$98.968.295.

Tabla 35. Procesos Verbales Tramitados, Vigencia 2022

Nº	Expediente Nº	Valor presunto detrimento en auto de apertura e imputación	Estado del proceso al final del período rendido
1	1375-2019	13.398.405	Fallo sin Responsabilidad Fiscal
2	1380-2019	11.108.493.706	Fallo sin Responsabilidad Fiscal
3	1386-2020	27.111.608	Fallo con Responsabilidad Fiscal
4	1388-2020	26.467.025	Fallo con y sin Responsabilidad Fiscal (mixto), pendiente resolución recursos.
5	1389-2020	16.472.100	Fallo con Responsabilidad Fiscal, pendiente resolución recursos.
6	1391-2020	2.750.000	Archivo por falta de mérito.
7	1393-2020	43.305.211	Fallo sin Responsabilidad Fiscal.
8	1399-2020	5.647.514	Fallo con Responsabilidad Fiscal, pendiente resolución recursos.
9	1401-2020	761.582.325	Etapa de descargos
10	1403-2020	4.129.700	Cesación de la Acción fiscal por pago
11	1405-2020	84.614.940	Fallo Sin Responsabilidad Fiscal
12	1408-2020	493.000.000	Fallo Sin Responsabilidad Fiscal
13	1409-2020	23.270.048	Fallo con Responsabilidad Fiscal
14	1411-2020	35.200.000	Fallo Sin Responsabilidad Fiscal
15	1419-2020	22.858.285	Etapa de descargos
16	1421-2020	50.381.990	Nulitado por la segunda instancia y se cancela la radicación
17	1425-2020	5.491.528	Fue trasladado a la CGR en junio de 2021 por intervención funcional.

Nº	Expediente Nº	Valor presunto detrimento en auto de apertura e imputación	Estado del proceso al final del período rendido
18	1426-2020	81.005.998	Fallo Sin Responsabilidad Fiscal
19	1429-2021	46.718.715	Fallo Sin Responsabilidad Fiscal
20	1431-2021	63.926.310	Fallo Sin Responsabilidad Fiscal
21	1433-2021	50.054.795	Etapa de descargos
22	1434-2021	6.540.252.293	Etapa de descargos
23	1435-2021	35.090.829	Etapa de descargos
24	1438-2021	529.051.717	Etapa de descargos
25	1439-2021	448.844.608	Fallo sin Responsabilidad Fiscal.
26	1440-2021	7.133.250	Fallo sin Responsabilidad Fiscal.
27	1441-2021	344.540.000	Fallo sin Responsabilidad Fiscal.
28	1442-2021	5.856.914	Etapa de descargos
29	1443-2021	33.000.000	Etapa de descargos
30	1447-2021	79.825.427	Remitido en octubre de 2022 a la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la CGR.
31	1448-2021	47.701.334	Nulitado por la segunda instancia y se cancela la radicación
32	1449-2021	377.039.232	Nulitado por la segunda instancia y se cancela la radicación
33	1450-2021	515.827	Cesación de la Acción Fiscal por pago
34	1451-2021	46.163.326	Remitido en octubre de 2022 a la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la CGR.
35	1453-2021	3.008.214	Con la Resolución No. 0100.24.02.22.345, la segunda instancia declaró la Nulidad del auto de apertura e imputación.
36	1454-2021	1.990.299.061	Nulitado por la segunda instancia y se cancela la radicación
37	1457-2021	54.265.190	Nulitado Auto de Apertura e Imputación.
38	1462-2021	8.381.775	Etapa de descargos (pruebas)
39	1463-2021	483.640.000	Etapa de descargos
40	1466-2021	11.917.500	Etapa de descargos (pruebas)
41	1469-2021	175.067.200	Etapa de descargos (pruebas)
42	1478-2022	12.653.000	Etapa de descargos (pruebas)
43	1486-2022	70.000.000	Etapa de descargos
<b>Total</b>		<b>24.270.126.900</b>	

Fuente: Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

Por solicitud de la Contraloría General de la República, en ejercicio del control prevalente, fueron trasladados los procesos correspondientes a las vigencias 2019 – 2020 - 2021 – 2022 siendo la entidad afectada EMCALI EICE ESP y que cursaban en contra de funcionarios de dicha empresa.

#### 2.3.1.3. Procesos que presentan riesgos de prescripción o caducidad.

Durante la vigencia 2022 no hay procesos en riesgo de prescripción o caducidad.

#### 2.3.1.4. Indagaciones preliminares Tramitadas

En la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre, se tramitaron cincuenta y nueve (59), de las cuales se decidieron treinta y uno (31): con Archivo por improcedencia catorce (14), con Cesación de la Acción Fiscal seis (6), Apertura de proceso diez (10), en trámite veintiséis (26) y tres (3) fueron trasladadas a la CGR por control prevalente.

Tabla 36. Indagaciones preliminares Tramitadas, 2022

Nº	Indagación Nº	Presunto Detrimento	Fecha Límite para decidir la IP	Estado Actual
1	1391-2020	2.750.000	16/08/2020	Cesación de la acción fiscal
2	1455-2021	92.665.996	1/02/2022	Cesación de la acción fiscal
3	1459-2021	4.713.840.000	16/02/2022	Archivo por improcedencia
4	1460-2021	271.667.060	16/02/2022	Archivo por improcedencia
5	1461-2021	84.019.600	16/02/2022	Archivo por improcedencia
6	1464-2021	85.680.000	20/04/2022	Archivo por improcedencia
7	1465-2021	18.796.943	3/05/2022	Auto Apertura de proceso
8	1466-2021	11.917.500	17/05/2022	Auto Apertura de proceso
9	1467-2021	3.914.950	17/05/2022	Auto Apertura de proceso
10	1468-2021	1.085.460	25/05/2022	Auto Apertura de proceso
11	1470-2022	20.820.209	10/08/2022	Auto Apertura de proceso
12	1471-2022	140.571.288	10/08/2022	Auto Apertura de proceso
13	1472-2022	320.046.525	10/08/2022	Archivo por improcedencia
14	1473-2022	30.293.350	10/08/2022	Archivo por improcedencia
15	1474-2022	662.999.586	10/08/2022	Cesación de la acción fiscal
16	1475-2022	21.771.000	10/08/2022	Cesación de la acción fiscal
17	1476-2022	1.642.776.366	10/08/2022	Archivo por improcedencia
18	1477-2022	262.299.312	23/08/2022	Cesación de la acción fiscal
19	1479-2022	4.445.104	30/08/2022	Cesación de la acción fiscal
20	1480-2022	1.667.406.908	30/08/2022	Archivo por improcedencia
21	1481-2022	661.400.000	30/08/2022	Auto Apertura de proceso
22	1482-2022	52.613.684	30/08/2022	Auto Apertura de proceso
23	1483-2022	770.775.886	30/08/2022	Archivo por improcedencia
24	1484-2022	357.016.398	30/08/2022	Archivo por improcedencia
25	1485-2022	2.689.745	30/08/2022	Archivo por improcedencia
26	1486-2022	70.000.000	5/09/2022	Auto Apertura de proceso
27	1487-2022	1.849.600.000	6/09/2022	Auto Apertura de proceso
28	1488-2022	1.990.299.061	3/10/2022	Archivo por improcedencia
29	1489-2022	2.737.484.000	19/11/2022	Archivo por improcedencia
30	1490-2022	236.710.994	8/11/2022	Archivo por improcedencia
31	1491-2022	75.685.686	15/11/2022	En trámite
32	1492-2022	3.008.214	17/01/2023	Por Auto 1600.20.11.22.193 de octubre 24 de 2022, se suspenden los términos dentro del expediente y se ordena el traslado a la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la CGR
33	1493-2022	14.908.795	29/01/2023	Auto Apertura de proceso
34	1494-2022	14.411.500	6/03/2023	En trámite
35	1495-2022	32.500.000	8/03/2023	En trámite
36	1496-2022	365.721.953	11/03/2023	En trámite
37	1498-2022	1.251.832.700	18/03/2023	En trámite
38	1499-2022	41.685.840	28/03/2023	En trámite
39	1500-2022	76.290.076	28/03/2023	En trámite
40	1501-2022	105.281.323	28/03/2023	En trámite
41	1502-2022	139.647.227	28/03/2023	En trámite
42	1503-2022	431.152.207	28/03/2023	En trámite
43	1504-2022	302.867.922	29/03/2023	En trámite
44	1505-2022	41.701.334	17/04/2023	Se origina del proceso 1448-2021, el cual fue nulitado. Se remite a la CGR por control prevalente y se suspenden términos el 24 de octubre de 2022, en cumplimiento de la Resolución Número: ORD-80112-1374 - 2022 del día 20 de octubre de 2022.

Nº	Indagación Nº	Presunto Detrimento	Fecha Límite para decidir la IP	Estado Actual
45	1506-2022	377.039.232	17/04/2023	Se origina del proceso 1449-2021, el cual fue nulado. Se remite a la CGR por control prevalente y se suspenden términos el 24 de octubre de 2022, en cumplimiento de la Resolución Número: ORD-80112-1374 - 2022 del día 20 de octubre de 2022.
46	1507-2022	151.700.000	30/04/2023	En trámite
47	1508-2022	397.161.298	1/05/2023	En trámite
48	1509-2022	36.000.000	7/05/2023	En trámite
49	1510-2022	55.471.478	7/05/2023	En trámite
50	1511-2022	139.647.227	28/03/2023	En trámite
51	1512-2022	847.329.795	9/05/2023	En trámite
52	1513-2022	253.004.220	29/05/2023	En trámite
53	1514-2022	56.337.650	29/05/2023	En trámite
54	1515-2022	115.383.004	29/05/2023	En trámite
55	1516-2022	242.880.000	29/05/2023	En trámite
56	1517-2022	95.425.579	30/05/2023	En trámite
57	1518-2022	264.929.368	4/06/2023	En trámite
58	1519-2022	28.130.410	5/06/2023	En trámite
59	1520-2022	50.381.990	19/06/2023	En trámite
<b>Total</b>		<b>24.795.872.953</b>		

Fuente: Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

### 2.3.1.5. Indagaciones preliminares con riesgo de caducidad de la acción fiscal.

Durante la vigencia 2022 no hay Indagaciones Preliminares en riesgo de caducidad de la acción fiscal.

### 2.3.2. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales

En la vigencia 2022, se recibieron veintiséis (26) solicitudes de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal, que dieron origen a siete (07) aperturas de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal, y diecinueve (19) Averiguaciones Preliminares.

De las diecinueve (19) averiguaciones preliminares, a ocho (8) se dio apertura de procesos, cuatro (4) se archivaron y siete (7) continúan en trámite pasando a la vigencia 2023 en estado de pruebas, relacionadas a continuación:

**Tabla 37. Averiguaciones Preliminares vigencia 2022, que pasan a la vigencia 2023**

Nº	Expediente Nº	Fecha de Caducidad	Estado del proceso
1	1600.20.05.22.031	02-07-2025	Pruebas
2	1600.20.05.22.032	08-08-2025	Pruebas
3	1600.20.05.22.033.	08/06/2025	Pruebas
4	1600.20.05.22.034	15-02-2025	Pruebas
5	1600.20.05.22.036	04-10-2025	Pruebas
6	1600.20.05.22.037	27-07-2025	Pruebas
7	1600.20.05.22.038	31-12-2024	Pruebas

Fuente: Subdirección Operativa de Sanciones

En la vigencia 2022, se tramitaron un total de treinta y seis (36) procesos, discriminados así:



- Trece (13) Procesos archivados por no mérito, dos (02) de la vigencia 2020, siete (07) de la vigencia 2021 y cuatro (04) de la vigencia 2022.
- Dos (2) Procesos archivados por pago de la vigencia 2021.
- Un (1) proceso en periodo probatorio (práctica de pruebas) de la vigencia 2022.
- Cuatro (4) procesos con cierre de periodo probatorio, de la vigencia 2022.
- Tres (3) procesos en el despacho en trámite recurso de apelación.
- Cinco (5) procesos nulitados a partir del auto de apertura, acumulados en el proceso 1600.20.08.22.060.
- Ocho (8) procesos con notificación de apertura.

Tabla 38. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales tramitados, vigencia 2022

Nº	Expediente Nº	Sentido de la decisión	Fecha de Caducidad	Estado del proceso
1	1600.20.08.21.036	Archivo	16-03-2024	Archivo
2	1600.20.08.21.045	Archivo	06-08-2024	Archivo
3	1600.20.08.21.024	Archivo por pago	28-02-2022	Archivo por pago
4	1600.20.08.21.048	Archivo por pago	28-02-2023	Archivo por pago
5	1600.20.08.21.047	Sanción	03-04-2022	Archivo por reposición
6	1600.20.08.21.046	Sanción	30-06-2024	Archivo por apelación
7	1600.20.08.21.043	Nulidad	30-06-2023	Nulidad- se convirtió en el 060
8	1600.20.08.21.040	Nulidad	30-06-2023	Nulidad-se convirtió en el 060
9	1600.20.08.21.041	Nulidad	30-06-2023	Nulidad-se convirtió en el 060
10	1600.20.08.21.042	Nulidad	30-06-2023	Nulidad- se convirtió en el 060
11	1600.20.08.21.044	Nulidad	30-06-2023	Nulidad- se convirtió en el 060
12	1600.20.08.20.011	Sanción		Archivo por apelación
13	1600.20.08.20.023	Sanción	26-10-2023	recurso de apelación en trámite
14	1600.20.08.20.003	Archivo	02-10-2023	Archivo
15	1600.20.08.21.031	Sanción	14-01-2024	Archivo por apelación
16	1600.20.08.22.049	Sanción	12-11-2023	Archivo por apelación
17	1600.20.08.22.050	Archivo	19-05-2025	Archivo
18	1600.20.08.22.052	Archivo	23-12-2024	Archivo
19	1600.20.08.22.053	Archivo		Archivo
20	1600.20.08.21.038	Archivo	30-06-2023	Archivo
21	1600.20.08.21.039	Archivo	30-06-2023	Archivo
22	1600.20.08.22.054	Sanción	23-07-2024	recurso de apelación en trámite
23	1600.20.08.22.055	Sanción	01-03-2024	recurso de apelación en trámite
24	1600.20.08.22.058	Cierre periodo probatorio	10/11/2024	Cierre periodo probatorio
25	1600.20.08.22.059	Cierre periodo probatorio	06-10-2023	Cierre periodo probatorio
26	1600.20.08.22.060	Práctica de pruebas	30-06-2023	Práctica de pruebas
27	1600.20.08.22.061	Cierre periodo probatorio	31-12-2024	Cierre periodo probatorio
28	1600.20.08.22.062	Cierre periodo	23-07-2024	Cierre periodo probatorio

Nº	Expediente Nº	Sentido de la decisión	Fecha de Caducidad	Estado del proceso
		probatorio		
29	1600.20.08.22.063	Notificación apertura	04-10-2025	Notificación apertura
30	1600.20.08.22.064	Notificación apertura	30-09-2025	Notificación apertura
31	1600.20.08.22.065	Notificación apertura	28-02-2024	Notificación apertura
32	1600.20.08.22.066	Notificación apertura	17-02-2025	Notificación apertura
33	1600.20.08.22.067	Notificación apertura	31-12-2024	Notificación apertura
34	1600.20.08.22.068	Notificación apertura	02-05-2025	Notificación apertura
35	1600.20.08.22.069	Notificación apertura	31-12-2024	Notificación apertura
36	1600.20.08.22.070	Notificación apertura	20-05-2024	Notificación apertura

Fuente: Subdirección Operativa de Sanciones

A diciembre 31 de 2022, se tiene un total de treinta y un (31) procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, teniendo en cuenta que los cinco (5) procesos nulitados N°s 1600.20.08.21.040, 1600.20.08.21.041, 1600.20.08.21.042, 1600.20.08.21.043 y 1600.20.08.21.044, fueron acumulados en el Proceso N° 1600.20.08.22.060.

### 2.3.3. Procesos de Cobro Coactivo

Durante la vigencia 2022, se recibieron de vigencias anteriores, cuarenta y dos (42) procesos y se allegaron a la Subdirección Operativa, un (01) título ejecutivo, consistente en un (01) Fallo con Responsabilidad Fiscal, lo que originó la apertura de un (01) proceso coactivo en cuantía de \$28.887.108 y un total de Cuarenta y tres (43) expedientes por valor de \$26.461.360.824

Tabla 39. Procesos de cobro coactivo, Vigencia 2022

#	Proceso	Cuantía \$	#	Proceso	Cuantía \$
1	006-2022	28.887.108	23	027-2003	6.821.020
2	005-2021	24.507.053	24	032-2003	1.796.280
3	001-2017	17.731.668	25	035-2003	23.122.470.962
4	002-2013	8.140.397	26	045-2002	809.162
5	004-2013	1.127.900	27	049-2002	7.436.868
6	005-2012	640.000	28	063-2002	1.623.375
7	013-2012	8.140.397	29	001-2001	9.276.999
8	014-2012	210.153.193	30	002-2001	1.344.795
9	003-2011	4.670.710	31	029-2001	5.414.532
10	009-2011	2.459.000	32	004-2000	4.058.823
11	015-2011	2.115.957	33	015-2000	5.902.375
12	020-2011	93.515.791	34	004-1999	2.831.493
13	006-2010	1.502.579.770	35	082-1998	1.432.404
14	004-2009	23.444.067	36	084-1998	56.418.359
15	001-2008	110.250.990	37	093-1998	450.000
16	002-2008	53.711.492	38	134-1998	2.636.544
17	005-2007	33.710.694	39	069-1997	400.000
18	001-2006	234.537.597	40	079-1997	60.472.225
19	009-2005	45.078.000	41	052-1995	1.103.335

#	Proceso	Cuantía \$	#	Proceso	Cuantía \$
20	008-2004	22.881.107	42	002-1991	4.681.213
21	006-2003	734.298.415	43	004-1990	902.234
22	014-2003	496.520			
<b>\$3.163.077.826</b>			<b>\$23.298.282.998</b>		
<b>\$26.461.360.824</b>					

Fuente: Subdirección Operativa de Cobro Coactivo

### 2.3.3.1. Medidas Cautelares Decretadas y Registradas

La presente relación de medidas cautelares corresponde a las medidas ordenadas en el transcurso de los procesos.

Tabla 40. Medidas cautelares decretadas y registradas, vigencia 2022

#	Proceso	Medidas Cautelares		
		Decreto	Registro	Cuantía
1	014-2012	08/07/2009	21/07/2009	516.235.269
1	003-2011	08/07/2009	28/07/2009	8.225.280
3	006-2010	19/04/2006	05/04/2006	1.152.955.393
4	001-2008	18/08/2009	21/08/2009	130.000.000
5	002-2008	29/05/2009	09/06/2009	320.000.000
6	005-2007	03/10/2005	21/10/2005	59.055.521
7	009-2005	18/11/2005	15/12/2005	90.156.000
8	006-2003	27/04/2012	07/05/2012	734.000.000
9	014-2003	04/06/2007	04/06/2007	1.600.000
10	027-2003	21/04/2003	25/04/2003	9.000.000
11	032-2003	02/05/2003	08/05/2003	3.592.560
12	035-2003	25/09/2002	08/10/2002	50.000
13	063-2002	02/07/2008	10/07/2008	3.000.000
14	004-1999	09/08/1999	11/08/1999	5.662.986
15	084-1998	09/03/1998	18/03/1998	110.836.718
16	093-1998	20/10/2003	20/10/2003	1.112.960
17	079-1997	29/03/2004	06/04/2004	62.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>3.207.482.687</b>

Fuente: Subdirección Operativa de Cobro Coactivo

### 2.3.3.2. Acuerdos de Pago

En el trámite de los procesos coactivos, en los que aún se encuentran vigentes se registra un (01) Acuerdo de Pago.

Tabla 41. Acuerdos de pago, vigencia 2022

#	Proceso	Fecha	Valor recaudo
1	002-2008	05/12/2022	5.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.000.000</b>

Fuente: Subdirección Operativa de Cobro Coactivo

### 2.3.3.3. Cuantificación Total del Recaudo

Se relacionan dos (2) clases de recaudo, uno (1) que corresponde a lo recuperado en la vigencia y otro durante el transcurso del proceso

**Tabla 42. Cuantificación total del recaudo, vigencia 2022**

#	Proceso	Valor Recaudado Vigencia			Valor Recaudado en el Proceso		
		Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
1	006-2022	28.887.108	959.991	29.847.099	28887108	960694	29.847.802
2	005-2021	24.507.053	1.907.942	26.414.995	24507053	1907942	26.414.995
3	001-2017	0	2.000.000	2.000.000	13316872	2467624	16.784.496
4	002-2013	0	3.000.000	3.000.000	53797	3746203	3.800.000
5	004-2013	0	0	0	0	3746203	3.746.203
6	005-2012	0	0	0	222080	17920	240.000
7	013-2012	0	0	0	7999297	141100	8.140.397
8	014-2012	0	0	0	0	4500000	4.500.000
9	015-2011	452860	<b>285.452</b>	738.312	<b>2.115.957</b>	1.222.355	3.338.312
10	020-2011	0	0	0	12750000	257373	13.007.373
11	006-2010	0	0	0	443248872	0	443.248.872
12	004-2009	0	0	0	3283406	1049004	4.332.410
13	002-2008	0	33.299.342	33.299.342	24507053	33299342	57.806.395
14	005-2007	0	0	0	10996306	7938903	18.935.209
15	001-2006	0	0	0	0	8891804	8.891.804
16	014-2003	0	0	0	33541	7613	41.154
17	045-2002	0	0	0	16906	73094	90.000
18	015-2000	0	0	0	0	1050000	1.050.000
19	004-1999	0	0	0	0	143273	143.273
20	093-1998	0	0	0	0	44124	44.124
21	134-1998	0	0	0	1312309	334226	1.646.535
22	069-1997	0	0	0	266600	8174	274.774
23	079-1997	0	0	0	0	1636500	1.636.500
24	052-1995	0	0	0	774124	145322	919.446
25	002-1991	0	0	0	676500	0	676.500
26	004-1990	0	0	0	631500	0	631.500
<b>TOTAL</b>		<b>53.847.021</b>	<b>41.452.727</b>	<b>95.299.748</b>	<b>575.599.281</b>	<b>74.588.793</b>	<b>650.188.074</b>

Fuente: Subdirección Operativa de Cobro Coactivo

### 3. PROCESOS DE APOYO

Son los que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

#### 3.1. PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (P6)

##### 3.1.1. Presupuesto y ejecución con corte a diciembre 31 de 2022.

La Contraloría General de Santiago de Cali, cuenta con un presupuesto aprobado por \$24.812.278.177 de conformidad con el Acuerdo Municipal No. 0521 del 7 de diciembre de 2021, y mediante Resolución No. 4131.010.21.0314 del 7 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI A NIVEL DE OBJETO DE GASTO EN LA VIGENCIA 2022", se adiciona a la Contraloría General de Santiago de Cali, la suma de \$631.147.270, correspondiente al 2.62% de exceso de inflación causada en el año 2021, para un presupuesto definitivo de \$25.443.425.447 cifra resultante de la aplicación de la fórmula expresada en el artículo 2 de la Ley 1416 de 2010.

El presupuesto definitivo apropiado para atender los gastos de funcionamiento de la Contraloría General de Santiago de Cali es de \$25.443.425.447, a corte del 31 de diciembre de 2022, se ha efectuado una ejecución del 99,98%, donde la mayor afectación ha sido por el gasto de personal un porcentaje de 86,28%, los gastos generales con el 13,71%.

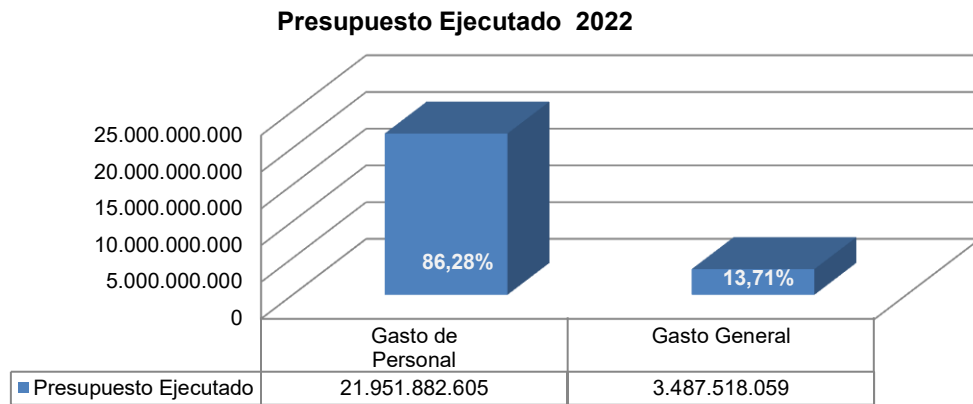
Tabla 43. Ejecución por grupos a diciembre de 2022

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	% de ejecución de acuerdo con		Presupuesto disponible
			Total de presupuesto	Total apropiado del grupo	
Presupuesto de gastos	25.443.425.447	25.439.400.664	99,98%	99,98	4.024.783
Gastos de personal	21.955.907.388	21.951.882.605	86,28%	99,98	4.024.783
Gastos generales	3.487.518.059	3.487.518.059	13,71%	100	0

Fuente: Presupuesto 2022

Como se observa en la tabla anterior el 99,98% se ha ejecutados en Gastos de Nómina (86,28%) y gastos Generales (13,71%), del presupuesto de la entidad.

Gráfico N° 8: Ejecución de gastos a diciembre 31 de 2022



Fuente: Presupuesto 2022

### 3.1.2. Recursos Financieros

El presupuesto de ingresos de la entidad corresponde a la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 2 de la Ley 1416 de 2010, para la actual vigencia asciende a \$25.443.425.447, a 31 de diciembre el recaudo es de \$25.443.425.447, este representa el 100% del total de presupuesto y corresponde a las cuotas de fiscalización establecidas para lo corrido de la vigencia, de conformidad con la Resolución No.0100.24.01.22.001.

Tabla 44. Comportamiento del ingreso mensual a diciembre 31 de 2022

Mes	Proyectado	Recaudo	%
Enero	3.500.000	3.500.000	13,76
Febrero	3.000.000	3.000.000	11,79
Marzo	4.300.000	4.300.000	16,90
Abril	3.000.000	3.000.000	11,79
Mayo	3.000.000	3.000.000	11,79
Adicional	631.147.270	631.147.270	2,48
Junio	4.000.000	4.000.000	15,72
Julio	2.000.000	2.000.000	7,86
Agosto	1.800.000	1.800.000	7,07
Septiembre	212.278.177	212.278.177	0,84
<b>TOTAL</b>	<b>25.443.425.447</b>	<b>25.443.425.447</b>	<b>100</b>

Fuente: Presupuesto 2022

### 3.1.3. Contratación

La planta global de personal de la CGSC es limitada, por lo que no se puede atender el volumen de actividades y obligaciones propias de la Entidad, para lograr el cabal funcionamiento de nuestro organismo de control y por ende el cumplimiento de los fines constitucionales y legales, hasta el 31 de diciembre de 2022, se efectuó contratación de conformidad con el Manual de Contratación de la entidad concordante con la normatividad vigente sobre el tema.

Relación de contratación de la Contraloría General de Santiago de Cali al 31 de diciembre de 2022.



**Tabla 45. Contratación suscrita a diciembre 31 de 2022**

Modalidad	Valor \$
Contratación directa	\$2.416.246.941
Compras virtuales (Colombia compra)	\$538.459.449
Mínima cuantía	\$108.058.742
Procesos de selección	\$349.549.921

Fuente: Presupuesto 2022

La contratación ejecutada por la entidad se realiza por medio de la plataforma SECOP II.

La publicación de información se realiza bajo los lineamientos para la política pública **contractual**, mediante la generación de buenas prácticas, el manejo de los riesgos en la contratación, e implementación de las compras públicas con criterios de sustentabilidad.

En la plataforma la gestión contractual va desde la creación del contrato hasta su terminación, o liquidación si aplica. Incluye además cargue y aprobación de las garantías, la información de supervisión contractual, el cargue y aprobación de las facturas del contrato y las modificaciones realizadas al mismo.

El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. En el SECOP II sólo se debe anexar el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada es complementaria, y no se duplica la información ya contenida en los formularios del SECOP II.

En la mínima cuantía el contrato se constituye con la oferta presentada por el Proveedor y su aceptación por parte de la Entidad Estatal, el SECOP II contempla un paso adicional de envío por parte de la Entidad Estatal y aceptación por parte del contratista del documento llamado contrato. Este paso adicional es importante porque permite el uso del módulo de "Gestión Contractual" en el cual la Entidad podrá registrar el seguimiento a la ejecución contractual, recibir y aprobar facturas y realizar las modificaciones que requiera.

### 3.2. PROCESO TALENTO HUMANO (P7)

#### 3.2.1. Estructura Organizacional

De conformidad con el Artículo 4º del Acuerdo Municipal No. 0160 del 02 de agosto de 2005, la estructura organizacional de la Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali, está conformada de la siguiente manera:

1. Despacho del Contralor Municipal
2. Despacho del Subcontralor
3. Secretaría General
4. Dirección Administrativa y Financiera
  - 4.1 Subdirección Administrativa
5. Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario
6. Dirección Técnica ante la Administración Central Municipal
7. Dirección Técnica ante el Sector Físico

8. Dirección Técnica ante el Sector Salud
9. Dirección Técnica ante EMCALI EICE E.S.P
10. Dirección Técnica ante los Recursos Naturales y Aseo
11. Dirección Técnica ante el Sector Educación
12. Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
  - 12.1. Subdirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
  - 12.2. Subdirección Operativa de Sanciones
  - 12.3. Subdirección Operativa de Cobro Coactivo
13. Oficina Asesora Jurídica
14. Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad
15. Oficina Asesora de Comunicaciones
16. Oficina de Auditoría y Control Interno
17. Oficina de Informática
18. Oficina de Control Fiscal Participativo

### 3.2.2. Planta de personal

Según lo establecido en el Artículo 1º del Acuerdo Municipal No. 0240 del 11 de agosto de 2008, la Planta de Personal de este Organismo de Control al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

**Tabla 46. Planta de personal a diciembre 31 de 2022**

Denominaciones	Cód.	Grado Salarial	Nivel Jerárquico	Naturaleza del Cargo	Casillas Acuerdo No. 0240	Cargos Provistos al 31 de Dic./22	Vacantes al 31 de Dic./22
Contralor	010	10	Directivo	P. Fijo	1	1	0
Sub-contralor	025	07	Directivo	L. N.	1	1	0
Director Administrativo	009	04	Directivo	L. N.	2	2	0
Secretario General	073	05	Directivo	L. N.	1	1	0
Director Técnico	009	05	Directivo	L. N.	6	5	1
Director Operativo	009	05	Directivo	L. N.	1	1	0
Subdirector Operativo	068	02	Directivo	L. N.	3	3	0
Subdirector Administrativo	068	02	Directivo	L. N.	1	1	0
Auditor Fiscal de Contraloría	036	03	Directivo	L. N.	1	1	0
Auditor Fiscal de Contraloría	036	02	Directivo	L. N.	24	24	0
Auditor Fiscal de Contraloría	036	01	Directivo	L. N.	22	22	0
Jefe de Oficina	006	03	Asesor	L. N.	3	2	1
Jefe de Oficina Asesora	115	03	Asesor	L. N.	2	2	0
Jefe de Oficina Asesora	115	02	Asesor	L. N.	1	1	0
Almacenista General	215	04	Profesional	L. N.	1	1	0
Tesorero General	201	04	Profesional	L. N.	1	1	0
Profesional Especializado	222	05	Profesional	C.A.	14	14	0
Profesional Universitario	219	04	Profesional	C.A.	45	41	4
Técnico Operativo	314	06	Técnico	C.A.	19	15	4
Técnico Operativo	314	07	Técnico	C.A.	1	1	0

Denominaciones	Cód.	Grado Salarial	Nivel Jerárquico	Naturaleza del Cargo	Casillas Acuerdo No. 0240	Cargos Provistos al 31 de Dic./22	Vacantes al 31 de Dic./22
Secretario Ejecutivo	425	06	Asistencial	C.A.	10	9	1
Secretario	440	04	Asistencial	C.A.	18	17	1
Conductor Mecánico	482	04	Asistencial	L. N.	2	2	0
Auxiliar Administrativo	407	07	Asistencial	C.A.	3	3	0
Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	C.A.	5	5	0
Conductor	480	03	Asistencial	C.A.	6	5	1
Operario	487	01	Asistencial	C.A.	2	2	0
<b>TOTAL</b>					<b>196</b>	<b>183</b>	<b>13</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera vigencia 2022.

P. Fijo = Período Fijo

L.N. = Libre Nombramiento y Remoción

C.A. = Carrera Administrativa

### 3.2.3. Situaciones administrativas

Los servidores públicos que se encuentran en distintas situaciones administrativas, con corte al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

**Tabla 47. Encargos con efectos fiscales en empleos de carrera administrativa**

Cargo Titular	Encargo	Nº
Profesional Universitario	Profesional Especializado	7
Técnico Operativo	Profesional Universitario	10
Auxiliar Administrativa 07	Profesional Universitario	2
Secretaria Ejecutiva	Profesional Universitario	1
Auxiliar Administrativa 07	Técnico Operativo	1
Secretaria Ejecutiva	Técnico Operativo	4
Secretaria	Técnico Operativo	5
Auxiliar Administrativa 04	Técnico Operativo	2
Operario	Técnico Operativo	2
Secretaria	Secretaria Ejecutiva	5
Conductor	Secretario	1
<b>Total</b>		<b>40</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera vigencia 2022.

**Tabla 48. Nombramientos Provisionales**

No	Cargo	No. Casillas
1	Profesional Universitario	1
2	Técnico Operativo	1
3	Auxiliar Administrativo 07	3
4	Secretaria	12
5	Auxiliar Administrativo 04	3
6	Conductor	4
7	Operario	2
<b>Total</b>		<b>26</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera vigencia 2022.

**Tabla 49. Comisión para Desempeñar Empleos de Libre Nombramiento y Remoción**

No	Cargo Titular	Empleo de L.N.
1	Profesional Universitario	1
2	Técnico Operativo	1
<b>Total</b>		<b>2</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera vigencia 2022.

### 3.2.4. Seguridad y salud en el trabajo, ausentismo y bienestar social

#### 3.2.4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo

#### Higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo y riesgos laborales.

Se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó el reporte y la investigación de dieciséis (16) accidentes de trabajo de los servidores públicos.
- ✓ Se realizó gestión con la ARL Positiva para los casos de seguimiento por accidentes de trabajo de los servidores públicos.
- ✓ En acompañamiento de la Oficina de Comunicaciones se realizó el diseño de las siguientes piezas gráficas:
  - Prevención del Cáncer de mama,
  - Prevención del Covid-19
  - Como evitar accidentes de trabajo
  - Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas
  - Pausas Activas
  - Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Prevención Visual
- ✓ Se realizó fumigación en todas las sedes de la entidad, ubicadas en el CAM, torrea alcaldía piso 7, torre EMCALI piso 16 y Edificio Versalles pisos 5, 7 y Mezanine.
- ✓ Se realizó mantenimiento y recarga de extintores de todas las sedes de la Entidad, al igual que los extintores del parque automotor.
- ✓ Se realizó taller en Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los funcionarios de la oficina de Auditoría y Control Interno, la cual tiene una duración de 20 horas.
- ✓ Se llevó a cabo la realización de los exámenes médicos ocupacionales donde se realizan las ayudas diagnosticas como perfil lipídico, audiometría, optometría, antígenos prostático y mamografías. Se envía concepto medico ocupacional con las recomendaciones médicas y resultados de ayudas diagnósticas a cada funcionario.

- ✓ Durante toda la vigencia se lleva a cabo la readecuación, reparación y mantenimiento de las instalaciones y puestos de trabajo de todas las sedes de la Entidad.
- ✓ Se participó en los simulacros de evacuación realizados durante los meses de abril y octubre, con el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y Gestión del Riesgo.
- ✓ Se realizó inspección y dotación de botiquines de todas las sedes de la entidad, al igual que los botiquines de los vehículos.
- ✓ Se realizó seguimiento de salud osteomuscular y verificación de condiciones ergonómicas de puesto de trabajo al personal de la entidad por secuelas de accidente laboral o que padece enfermedades osteomusculares.
- ✓ Se aplicó la encuesta de morbilidad osteomuscular para actualización de diagnósticos de morbilidad del Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular.
- ✓ Se hizo entrega de cuarenta (40) sillas ergonómicas a los funcionarios que vienen presentando alteraciones osteomusculares, y quienes se les ha venido realizando seguimiento por parte de la fisioterapeuta de la ARL.
- ✓ Durante la vigencia se realizaron las siguientes capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo:
  - Hábitos de Vida Saludable
  - Riesgos de Exposición y Prevención de Caídas
  - COPASST: Identificación de riesgos y peligros en los puestos de trabajo
  - Riesgo Biológico
  - Riesgos de exposición personal servicios generales
  - Pausa Activa – Sala Lego
  - Capacitación Riesgo ergonómico y pausas activas
  - Se realiza capacitación de manipulación de cargas a conserjes, conductores y personal operativo
- ✓ Se realizó capacitación y entrenamiento de la Brigada de la entidad en conjunto con el Municipio de Santiago de Cali y el acompañamiento de los Bomberos Voluntarios.
- ✓ En el desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial se realizaron las siguientes actividades:
  - Aplicación de encuesta de Seguridad Vial a los conductores de la Entidad
  - Capacitación Actores Viales
  - Capacitación Manejo de Emociones
  - Reuniones del Comité de Seguridad Vial
  - Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial
  - Divulgación de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Capacitación regulación de conducción del PESV
- ✓ Por parte de la oficina de Auditoría y Control Interno, se realizó auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## Riesgo psicosocial.

Durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Entrevistas y evaluaciones para cargos a proveer
- ✓ Entrevistas clínicas, para evaluar riesgos psicosociales y hacer manejo de control de sus emociones y dar ruta de manejo según el riesgo.
- ✓ Se brindó apoyo psicológico para promoción y prevención del riesgo psicosocial por medio de los mensajes enviados vía chat, videos y telefónicamente en diversos temas sobre apoyo emocional.
- ✓ Durante la vigencia se realizaron las siguientes capacitaciones de Riesgo Psicosocial:
  - Demandas Emocionales
  - Capacitación al Comité de Convivencia: Resolución de conflictos
  - Capacitación a Gestores de integridad
  - Capacitación Manejo del estrés
  - Capacitación Reconocimiento Organizacional
  - Taller virtual: La Familia
  - Taller presencial: Características de Liderazgo
  - Taller virtual: Demandas Emocionales
  - Taller virtual: Influencia del trabajo en el entorno familiar
  - Capacitación gestores de integridad: Manejo de emociones en el entorno laboral.
  - Capacitación convivencia entre mujeres: sororidad, respeto y compromiso.
  - Taller Virtual adaptación al cambio “Alborotando la sala”
  - Capacitaciones presenciales: Trabajo en equipo y autoestima.
  - Taller Virtual manejo del tiempo

## Seguimiento a medidas de bioseguridad para enfrentar covid-19.

Se implementó el protocolo de Bioseguridad para prevención de Covid-19 y el cumplimiento de las listas de chequeo al interior de la entidad, exigen el seguimiento diario a las medidas de prevención y control, con el fin de mitigar el riesgo de contagio y garantizar que se mantengan adecuadas condiciones de higiene en las instalaciones, parque automotor y puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, es por esto, que a continuación se comunican las actividades realizadas durante la actual vigencia:

- ✓ Se llevó un registro en formato Excel donde se reportan los casos positivos y los casos sospechosos para posible Covid-19.
- ✓ Se llevó a cabo el seguimiento a los funcionarios que han presentado síntomas relacionados con el Covid-19, por medio de llamada donde se explica y se dan las recomendaciones necesarias que se deben seguir hasta tener confirmación del diagnóstico por parte de su EPS.
- ✓ Se llevó un registro en Excel donde se realiza el reporte de los tapabocas y demás elementos que se entregan a los funcionarios que los solicitan o las actividades con mayor aforo que se realizan en la entidad.
- ✓ Se hizo entrega de elementos de aseo para limpieza permanente de áreas de trabajo



al personal de servicios generales, durante la vigencia se realiza compra de elementos de limpieza como límpido y amonio cuaternario para la adecuada desinfección de los puestos de trabajo.

- ✓ Se verificó la limpieza permanente de todas las sedes según lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad.
- ✓ Se hizo entrega permanente a los conductores de los elementos de bioseguridad para los vehículos, como alcohol y tapabocas. Igualmente, los EPP adecuados para la desinfección de los vehículos, como guantes, traje de protección cuerpo entero, cofia y mascarillas.

#### 3.2.4.2. Ausentismo

##### **Ausentismo por Enfermedad general.**

En cuanto al ausentismo en la entidad, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se registraron cien (100) incapacidades por enfermedad general, otorgadas a cuarenta y ocho (48) servidores públicos, que representaron 893 días de ausentismo.

Al mes de diciembre de 2022, se acumulan dos (2) licencias de maternidad.

1. Del 18 de octubre al 20 de febrero de 2023, se han liquidado 45 días por nómina al 31 de diciembre de 2022.
2. Del 1 de diciembre al 5 de abril de 2023, se han liquidado 8 días por nómina al 31 de diciembre de 2022.

Los diagnósticos o patologías que generaron las incapacidades en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la Contraloría General Santiago de Cali, son los siguientes:

**Tabla 50. Comparativo enfermedad general vigencias 2021 y 2022**

Grupo diagnostico	Vigencia 2022		Vigencia 2021	
	Casos	Días	Casos	Días
Enfermedades del sistema respiratorio	18	108	13	323
Trastornos mentales y del comportamiento	10	188	8	155
Enfermedades del sistema osteomuscular	8	78	4	30
Enfermedades del sistema circulatorio	1	15	2	23
Factores que influyen en el estado de salud	5	27	2	21
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	10	127	1	2
Enfermedades del sistema genitourinario	3	20	1	5
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	7	34	2	5
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	9	19		
Enfermedades del ojo y sus anexos	5	40		
Enfermedades del sistema digestivo	7	36		
Traumatismos y algunas otras consecuencias de causas externas	4	105	1	3
Embarazo, parto y puerperio	9	85		
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	2	5		
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromos	1	3		

Grupo diagnostico	Vigencia 2022		Vigencia 2021	
	Casos	Días	Casos	Días
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1	3		
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas			1	15
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>893</b>	<b>35</b>	<b>582</b>

Fuente: Comparativo Período enero a diciembre de 2021 y 2022.

El siguiente cuadro muestra, el comportamiento de las incapacidades por enfermedad general, según género, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

Tabla 51. Comparativo vigencias 2021 y 2022.

Sexo	Vigencia 2022		Vigencia 2021	
	Casos	Días	Casos	Días
Femenino	73	558	23	301
Masculino	27	335	12	281
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>893</b>	<b>35</b>	<b>582</b>

Fuente: Comparativo Período enero a diciembre de 2021 y 2022.

El siguiente cuadro refleja los casos y días de incapacidad por enfermedad general, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por rango de edad:

Tabla 52. Comparativo vigencias 2021 y 2022

Rango edad	Vigencia 2021		Vigencia 2020	
	Casos	Días	Casos	Días
18-25	0	0	0	0
26-35	8	77	0	0
36-45	13	39	6	47
46-55	24	105	8	71
56 en adelante	55	672	21	464
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>893</b>	<b>35</b>	<b>582</b>

Fuente: Comparativo Período enero a diciembre de 2021 y 2022.

### Ausentismo por accidentes de trabajo (AT).

En el período enero a diciembre de 2022 se presentaron quince (15) Accidentes de Trabajo, que acumularon cuarenta y ocho (48) días de ausencia por incapacidad.

Tabla 53. Accidentes de Trabajo

Nº	Fecha	Lugar del accidente	Forma Accidente	DIAS	Valor Nómina
1	28-feb-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	0	0
2	17-mar-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	0	0
3	06-jun-2022	OTRAS ÁREAS	CAIDA DE PERSONAS	0	0
4	13-jun-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	3	501,772
5	30-jun-2022	OTRAS ÁREAS	SOBREESFUERZO	0	0
6	01-ago-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	7	1,190,765
7	10-ago-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	7	579,916
8	02-sep-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	SOBREESFUERZO	0	0
9	07-sep-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	8	1,812,940
10	11-oct-2022	ÁREAS DEPORTIVAS	PISADAS, CHOQUES O GOLPES	0	0

N°	Fecha	Lugar del accidente	Forma Accidente	DIAS	Valor Nómina
11	31-oct-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	PISADAS, CHOQUES O GOLPES	0	0
12	10-Nov-2022	OFICINAS Y DESPACHOS	CAIDA DE PERSONAS	7	1,791,304
13	17-Nov-2022	ÁREAS DEPORTIVAS	PISADAS, CHOQUES O GOLPES	0	0
14	18-Nov-2022	ÁREAS DEPORTIVAS	PISADAS, CHOQUES O GOLPES	15	994,142
15	18-Nov-2022	ÁREAS DEPORTIVAS	PISADAS, CHOQUES O GOLPES	1	314,540

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### Valores liquidados por nómina para recobro de incapacidades.

De acuerdo con los registros de nómina y prestaciones sociales, los siguientes son los valores liquidados como reconocimiento de incapacidades, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

Tabla 54. Incapacidades

Tipo incapacidad	Casos	Días	Valor acumulado a cargo Contraloría	Valor acumulado a recobro cargo EPS-ARL
Enfermedad general	100	893	26.311.206	78.547.860
Licencia de maternidad	2	53	0	11.094.820
Accidente de trabajo	15	48	714.459	7.433.914
<b>Total general</b>	<b>117</b>	<b>994</b>	<b>27.025.665</b>	<b>97.076.594</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### Enfermedad general y accidentes de trabajo 2021 – 2022.

El siguiente cuadro muestra el comparativo número de casos y días de incapacidad por mes y acumulado de las vigencias 2021 y 2022:

Tabla 55. Comparativo enfermedad general y accidentes de trabajo 2021 – 2022

Mes	Casos vigencia 2021				Casos vigencia 2022			
	Casos mes	Acumulado casos	Días mes	Acumulado días	Casos mes	Acumulado casos	Días mes	Acumulado días
Enero	2	2	43	43	0	0	0	0
Febrero	1	3	50	93	8	8	20	20
Marzo	4	7	124	217	13	21	114	134
Abril	5	12	51	268	11	32	66	200
Mayo	1	13	20	288	16	48	132	332
Junio	7	20	128	416	9	57	77	409
Julio	7	27	93	509	13	70	108	517
Agosto	3	30	40	549	7	77	68	585
Septiembre	6	36	34	583	10	87	86	671
Octubre	0	36	0	583	10	97	85	756
Noviembre	3	39	8	591	9	106	106	862
Diciembre	1	40	3	594	11	117	132	994
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>		<b>594</b>		<b>117</b>		<b>994</b>	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

El siguiente cuadro muestra el comparativo de los valores liquidados de incapacidades por mes y acumulado de las vigencias 2021 y 2022:

Tabla 56. Valores liquidados por incapacidades

Mes	Valores liquidados vigencia 2021				Valores liquidados vigencia 2022			
	Valor mes a cargo cgsc	Valor acum. a cargo CGSC	Valor mes a recobro	Valor acum. Recobro	Valor mes a cargo CGSC	Valor acum. a cargo CGSC	Valor mes a recobro	Valor acum. Recobro
Enero	149,273	149,273	1,044,913	1,044,913	0	0	0	0
Febrero	473,077	622,350	2,838,462	3,883,375	2,186,890	2.186.890	655.068	655.068
Marzo	1,115,134	1,737,484	9,405,324	13,288,699	3,643,381	5,830,271	8,807,187	9,462,255
Abril	1.140.230	2.877.714	13.921.493	27.210.192	3.347.068	9.177.339	4.644.345	14.106.600
Mayo	473.077	3.350.791	9.259.028	36.469.220	4.275.774	13.453.113	9.968.118	24.074.718
Junio	2.825.049	6.175.840	25.874.130	62.343.350	1,158,695	14,611,808	13,901,908	37,976,626
Julio	845.783	7.021.623	10.828.873	73.172.223	3.179.707	17.791.515	7.919.699	45.896.325
Agosto	153.154	7.174.777	6.723.745	79.895.968	1,316,409	19,107,924	6,372,650	52,268,975
Septiembre	786.137	7.960.914	2.737.821	82.633.789	2,661,891	21,769,815	6,742,214	59,011,189
Octubre	0	7.960.914	0	82.633.789	1,592,506	23,362,321	8,794,820	67,806,009
Noviembre	1.400.911	9.361.825	305.493	82.939.282	717,921	24,080,242	14,600,269	82,406,278
Diciembre	484.431	9.846.256	161.477	83.100.759	2.945.423	27.025.665	14.670.316	97.076.594
<b>TOTAL</b>	<b>9.846.256</b>		<b>83.100.759</b>			<b>27.025.665</b>		<b>97.076.594</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### Recaudado por gestión de recobro de incapacidades.

Entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, se ha recibido por recobro de incapacidades la suma de \$74.330.691.00, de este valor \$67.098.805,00 corresponde a incapacidades de la vigencia 2022 y \$7,231,886.00 a vigencias anteriores.

Tabla 57. Recobro por incapacidades

Entidad	Ingreso Incapacidades Vigencia 2021	Ingreso Incapacidades Vigencia 2022	Total Recobro
SURA		12.099.616	12.099.616
SANITAS		19.563.158	19.563.158
COMFENALCO	6.733.600	0	6.733.600
ARL POSITIVA	498.286	7.891.006	8.389.292
NUEVA EPS		13.413.870	13.413.870
COOSALUD EPS		957,569	957,569
SOS		7.635.732	7.635.732
SALUDTOTAL		5,537,854	5,537,854
<b>TOTAL</b>	<b>7,231,886</b>	<b>67.098.805</b>	<b>74.330.691</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Saldos por cobrar relacionados por vigencia de causación al 31 de diciembre de 2022 por cada Entidad (EPS/ARL):

Tabla 58. Cartera

ENTIDAD	2020	2021	2022	Total general
ARL POSITIVA	0	0	1.812.940	1.812.940
COMFENALCO	0	0	16,477,787	16,477,787
COOMEVA **	183.966	26.859.234	0	27.043.200
SANITAS	0	0	2.388.405	2.388.405
SOS	0	0	1.702.065	1.702.065
SURA	0	0	1.717.664	1.717.664

ENTIDAD	2020	2021	2022	Total general
SALUDTOTAL EPS	0	0	10.440.941	10.440.941
COOSALUD	0	0	208,185	208,185
NUEVA EPS	0	0	717.991	717.991
<b>Total general</b>	<b>183.966</b>	<b>26.859.234</b>	<b>35.465.978</b>	<b>62.509.178</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

\*\* Cartera en deterioro, se encuentra en proceso de reconocimiento como acreencia en proceso liquidatorio de la EPS COOMEVA S.A. EN LIQUIDACIÓN

## Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de los estándares mínimos para el SG-SST, a continuación, se presentan los indicadores de severidad, frecuencia de los accidentes de trabajo; la prevalencia e incidencia de las enfermedades laborales y generales y el ausentismo laboral.

**Tabla 59. Datos incapacidades: Vigencia: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

HORAS HOMBRE TRABAJADAS Y PROGRAMADAS	493920	196 TRABAJADORES 7 HORAS DE TRABAJO DIARIAS
Número de trabajadores	196	
Número accidentes trabajo	15	
Numero accidentes trabajo con incapacidad	6	EVENTOS A.T. CON AUSENCIA
Numero ausentistas enfermedad general	48	
Numero ausentistas licencia de maternidad	2	
Numero de incapacidades de enfermedad general	100	EVENTOS E.G. CON AUSENCIA
Numero de incapacidades por licencia maternidad	2	EVENTOS E.G. CON AUSENCIA
Numero días ausentismo por accidente de trabajo	48	
Numero días ausentismo por enfermedad general	893	
Numero días ausentismo por maternidad	53	
Número de horas perdidos en el año	6587	893 DIAS ENFERMEDAD COMUN 48 DIAS A.T. CON INCAPACIDAD

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

**Tabla 60. Indicadores Enfermedad General (comparativo a diciembre de 2021 y 2022)**

Indicador	Formula	Valores	Resultado 2022	Resultado 2021	Interpretación
Índice de frecuencia	No casos x 30 x 100	100	4,25	1.49	Se produce 4.25 incapacidades cada 100 trabajadores al mes
	Poblacion a riesgo x 360	196			
Tasa general de ausentistas	No ausentistas del periodo x 30 x 100	48	2,04	1.02	En el periodo el 2.04% trabajadores presento al menos un caso de ausentismo mensualmente
	Poblacion a riesgo x 360	196			
Índice de severidad	No días perdidos periodo x 100	893	18.60	24.25	Cada empleado ausente por enfermedad general es incapacitado en promedio 18.60 días
	No. Ausentistas	48			
Índice de ineffectividad	No días perdidos x 100	893	1,27	0.82	En el periodo se pierde el 1.27% de los días-hombre programados
	No. Trabajadores x 360	196			

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 61. Indicadores Accidentes de Trabajo (comparativo a diciembre de 2021 y 2022)

Indicador	Formula	Resultado 2022	Resultado 2021	Interpretación
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	$IFIAT = (N^{\circ} \text{ DE A.T EN EL AÑO} / N^{\circ} \text{ HHT AÑO}) * K$	7.29	2.43	Por cada 100 trabajadores, se presentan 7.29 Accidentes de Trabajo en el año
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo con incapacidad	$IFIAT = (N^{\circ} \text{ DE A.T EN EL AÑO CON INCAPACIDAD} / N^{\circ} \text{ HHT AÑO}) * K$	2.92	1.46	Por cada 100 trabajadores, se presentan 2.92 Accidentes de Trabajo con incapacidad en lo transcurrido año
Índice de severidad de accidentes de trabajo	$ISAT = (N^{\circ} \text{ DIAS PERDIDOS Y CARGADOS POR A.T AÑO} / N^{\circ} \text{ HHT AÑO}) * K$	23.32	5.83	Por 496440 horas trabajadas al año se pierden por accidente de trabajo 23.32 horas
Índice de lesiones incapacitantes por accidente de trabajo	$LIAT = IFIAT * ISAT / 1000$	0,0680	0.0085	
Tasa accidentalidad	$TA = N^{\circ} \text{ AT} / N^{\circ} \text{ PROMEDIO DE TRABAJADORES}$	0.077	0.026	Por cada 100 trabajadores expuestos se presentan 0,077 accidentes en el periodo
Índice de frecuencia de ausentismo (todo lo que produzca ausencia en el trabajo)	$IFA = (N^{\circ} \text{ EVENTOS DE AUSENCIA POR CAUSA DE LA SALUD ULTIMO AÑO} / N^{\circ} \text{ HORAS HOMBRES PROGRAMADAS EN EL AÑO}) * 240000$	52.48	18.46	Por 496440 horas trabajadas al año se presentan 52.48 eventos incapacitantes por enfermedad común, enfermedad profesional y accidentes de trabajo
Índice de severidad del ausentismo	$SA = (N^{\circ} \text{ DIAS DE AUSENCIA POR CAUSA DE SALUD DURANTE EL ULTIMO AÑO} / N^{\circ} \text{ HHT}) * 240000$	43.39	28.28	Por 496440 horas programadas en el año se pierden por causas de salud 43.39 horas
Porcentaje tiempo perdido	$\%TP = (N^{\circ} \text{ DIAS U HORAS PERDIDAS EN EL AÑO} / N^{\circ} \text{ DIAS Y HORAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO}) * 100$	1.334	0.842	Se perdió en lo transcurrido del año el 1,334% de tiempo por incapacidades

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### 3.2.4.3. Programa de Bienestar Social

En la vigencia 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Reconocimiento mediante mensaje institucional a los periodistas de la Entidad, el 9 de febrero de 2022.
- ✓ Reconocimiento mediante mensaje institucional en el día de la Mujer, se obsequió bono de helado POPSY con apoyo de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle.
- ✓ Reconocimiento mediante mensaje institucional a las secretarías y auxiliares administrativos con actividad académica y cultural en Comfenalco Yanaconas, el 29 de abril de 2022.
- ✓ Reconocimiento mediante mensaje institucional en el día de la madre y día del padre, con actividad académica y cultural en Comfenalco Cañasgordas, el 27 de mayo de 2022.



- ✓ Reconocimiento en el día del servidor público con actividad académica y cultural en Comfenalco Cañasgordas, el 30 de junio de 2022.
- ✓ Taller jurídico sobre pensiones e historia laboral dirigido a pre-pensionados Comfenalco Cañasgordas, el 30 de junio de 2022.
- ✓ Reconocimiento especial con mensaje alusivo a la profesión en el Día del Abogado.
- ✓ Se inicia proceso de acondicionamiento y entrenos en disciplinas de fútbol, fútbol cinco y bolos.
- ✓ Reconocimiento especial con mensaje alusivo a la profesión en el Día del Conductor.
- ✓ Reconocimiento especial con mensaje alusivo a la profesión en el Día del Comunicador Social, el 4 de agosto de 2022.
- ✓ Reconocimiento especial con mensaje alusivo a la profesión en el Día del Ingeniero, el 17 de agosto de 2022.
- ✓ Con el apoyo de la caja de compensación Comfenalco Valle, se realiza la actividad de El Parche de la Caleñidad, en todas las sedes de la Entidad como pausa activa, el día 16 de septiembre.
- ✓ Servicio de gimnasio para 60 personas con Comfenalco Valle en convenio con SmartFit entre septiembre y diciembre 2022.
- ✓ Entrenamientos deportivos en disciplinas de voleibol, voleibol playa, fútbol, fútbol sala, natación, atletismo, bolos, tenis de mesa, tenis de campo, billar, tejo y minitejo. Selectivos de equipos para Juegos Nacionales de Empleados de Control Fiscal en disciplinas de sapo y dominó.
- ✓ Se realizó jornada de vacaciones constructivas para los hijos de servidores públicos, asistencia de 37 hijos de 26 de funcionarios, los días 12, 13 y 14 de octubre de 2022.
- ✓ Se realizó jornada de pesca deportiva el 26 de noviembre de 2022, con participación de 64 servidores públicos y sus familias.
- ✓ Actividad de reconocimiento de Incentivos a los mejores servidores públicos de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y mejores equipos de trabajo de la anterior vigencia.
- ✓ Actividad de Reconocimiento público y exaltación a servidores públicos que cumplieron Quinquenios en la vigencia 2022.
- ✓ Actividad lúdica de Integración de Fin de Año para fortalecimiento del ambiente laboral.
- ✓ Novenas navideñas.
- ✓ Actividad con los Hijos de los Servidores(as) Públicos, espacio de esparcimiento y recreación.
- ✓ Beneficios educativos de Educación Superior para los Servidores(as) públicos.
- ✓ Beneficios educativos para fomentar educación formal para las familias de los Servidores(as) públicos.

### 3.2.5. Plan Institucional de Capacitación - PIC

En la presente vigencia, la CGSC a diciembre 31 de 2022, de los 183 funcionarios de planta con que cerró al 31 de diciembre de 2022, capacitó a 179, lo que equivale al 97.81%, superando la meta del indicador, permitiendo ello, mejorar los resultados de la gestión que por competencia le corresponde a la entidad y dando cumplimiento con el objetivo del PIC, el cual es atender las necesidades de aprendizaje a nivel organizacional e individual para el cumplimiento efectivo de metas y objetivos trazados en la planeación estratégica de la Contraloría General de Santiago de Cali, desarrollando las competencias laborales, habilidades blandas, conocimientos, habilidades de formación y capacitación, a través de programas que refuercen las conductas orientadas hacia la gestión del conocimiento y la innovación y la generación de valor público.

A continuación, se relacionan los treinta y dos (32) temas priorizados y ejecutados en la presente vigencia, los cuales son fundamentales para fortalecer la Gestión del Conocimiento.

**Tabla 62. Temas priorizados en el PIC VIG 2022**

Nº	TEMAS PRIORIZADOS Y EJECUTADOS
1	Contratación Estatal
2	Sistema de Gestión de la Calidad
3	Parque Automotor
4	Delitos contra la Administración Pública
5	Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, empezó a regir el 01 de julio de 2021), Ley 2094 de 2021 y Decreto 1656 de 2021
6	Reforma a portas de sanción Presidencial.
7	Archivo y Digitalización de expedientes
8	Implementación de la tecnología de la información y diferentes herramientas digitales para la ejecución de capacitaciones y reuniones virtuales a su vez formularios y cuestionarios para el desarrollo de las labores institucionales.
9	Implementación de la G SUITE y diferentes herramientas digitales para la ejecución de capacitaciones y reuniones virtuales a su vez formularios y cuestionarios para el desarrollo de las labores institucionales.
10	MIPG - DIMENSIÓN 1, 3 , 6 Y 7
11	Ley 1755 de 2015
12	Acto Legislativo 04 de 2019
13	Trabajo en Equipo
14	SIA OBSERVA Y SIREL
15	Rendición
16	Procedimientos a Rendir
17	Indicadores
18	Guía de Auditoría Territorial
19	Cierre fiscal
20	Gestión Ambiental
21	Normativa en salud
22	Presupuesto, Contabilidad
23	SECOP II
24	Talento Humano
25	Programa Bilingüismo
26	Nómina
27	Reinducción
28	Código de Integridad
29	Negociación Colectiva
30	Gestión Documental
31	Riesgos
32	Responsabilidad Fiscal

Fuente: PIC vigencia 2022

Es de anotar, que para la ejecución del PIC vigencia 2022, se hizo uso de los facilitadores internos, materializando con ello, la transferencia del conocimiento, la cual se resalta en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

De otro lado, la CGSC en el marco de su Plan Estratégico 2022-2025 “Control Somos Todos” programó y ejecutó el diplomado virtual para Sujetos y Puntos de Control, denominado “GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS SUJETOS DE CONTROL”, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la Gestión Distrital de Santiago de Cali.

### 3.3. PROCESO OFICINA DE INFORMÁTICA (P8)

Durante el período 1º de enero al 31 de Diciembre de 2022, el proceso informático lideró y gestionó actividades y proyectos para el cumplimiento del objetivo del proceso en orientar y apoyar en la adquisición, actualización y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) que soportan los procesos en la Contraloría General de Santiago de Cali, encaminados a lograr la continuidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones así como la disponibilidad y accesibilidad mediante su implementación, administración, mantenimiento y control, en cumplimiento del objetivo estratégico 1.5.1 La CGSC fortalece el uso de las tecnologías de información y comunicación –TICS, eje transversal de la política de gobierno digital, que permite mayor eficiencia a nivel interno y externo.

Los avances obtenidos en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en la actualidad, se han convertido en un componente esencial de la cotidianidad en la entidad, generando hoy nuevas formas de socialización, educación, producción de conocimiento y acceso a la información. Estas han provocado la creciente masificación en las alternativas de herramientas de conectividad, la demanda de dispositivos inteligentes y el consumo de contenidos digitales en nuestro medio; trayendo consigo, la necesidad de darle una buena adjudicación y uso adecuado por parte de los usuarios siendo responsabilidad de todos, y mucho más en las entidades públicas, para un mejor desempeño laboral y social de sus empleados.

Durante la vigencia 2022, se realizaron los siguientes proyectos y/o actividades:

#### 3.3.1. Desarrollo tecnológico.

- **Sirentri:** Se desarrolló y se hizo entrega a la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad de la segunda fase del sistema, que consistía en incluir la información de los formatos que cuentan con la opción de importar y que servirá como insumo para generar los reportes con periodicidad trimestral y anual que se deben rendir a la Auditoría General de la República, para posteriormente importarlos en el sistema Sia Misional (Módulo SIREL).
- **Meci-Calidad:** Se realiza la migración del aplicativo web MECICALIDAD que se ejecutaba sobre Windows server 2008 R2, a una máquina virtual de ORACLE LINUX 7, brindando mayor seguridad y mejorando notablemente la velocidad de la plataforma.
- **Sipac\_Web:** Se adelantaron las actualizaciones del SIPAC Web para dar cumplimiento a los lineamientos según la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC.
- **Docunet:** Se gestionó la renovación del soporte técnico, actualización y mantenimiento SAM del sistema de gestión documental Docunet en todos sus módulos, con el fin de contar con las mejoras que el proveedor realice periódicamente al aplicativo en materia de actualización, adecuaciones funcionales y de plataforma) para las 40 licencias suite cliente servidor y 35 licencias consulta web con que cuenta la entidad.

- **Mantenimiento Sistemas de Información:** Se realizaron 67 actividades de mantenimiento a sistemas de información: Sipac\_Web, Página Web, Docunet, Intranet, Meci-Calidad, Sia Contralorías, Sia Observa, SIPAC, SIPREL, SIREF, SICO, SISA, SICOF, SICODIN, SICOM, SICPA, SICON, SICIS y SIGER.
- **Actualización Imagen Corporativa Aplicaciones:** Se realiza la actualización de los logos de la página web y los aplicativos internos de la entidad, acorde con la nueva de la imagen corporativa: DOCUNET, SIPAC, SIPREL, SIREF, SICO, SISA, SICOF, SICODIN, SICOM, SICPA, SICON, SICIS y SIGER.
- **Wifi Del Despacho Del Señor Contralor:** se reemplazó el Router Tenda N300 de tipo hogar, por un Router TP-LINK OMODA, de 750 Mbps, solucionando fallas de conectividad que se presentaban continuamente y mejorando el rango de cobertura de 100 metro sin obstáculos y 30 metros con obstáculos.
- **Aplicación de buenas prácticas en la identificación y etiquetado del cableado estructurado pisos 4,5 y 7 sede fuente de Versalles:**

Con el fin aplicar buenas prácticas y normas que recogen la forma de identificar y etiquetar los componentes de un cableado estructurado para lograr la localización rápida y precisa, facilitando las labores de mantenimiento y búsqueda en caso de fallas, se realizó la identificación y etiquetado de los cables troncales y las líneas de respaldo de la red del cableado estructurado pisos 4,5 y 7 sede fuente de Versalles.

- **Actualización de la página web para cumplir con el criterio de accesibilidad web de acuerdo a la resolución 1519 de 2020 de MINTIC:**

Se lideró el proceso para la actualización del portal web para dar cumplimiento a lo exigido por la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos” en su anexo No.1 Directrices de Accesibilidad Web.

### 3.3.2. Infraestructura tecnológica.

- **Renovación de sistemas operativos para servidores:**

Se gestionó la adquisición de tres (3) licencias de sistema operativo Windows 2022 server para reemplazar el sistema operativo Windows 2008 server R2 en tres (3) servidores de la entidad, con el fin de prevenir la materialización del riesgo “Perder la capacidad de soporte de infraestructura tecnológica para la prestación de servicios internos” por obsolescencia tecnológica del software, lo cual podría perturbar el normal funcionamiento de la red corporativa afectando la disponibilidad y seguridad de la información.

- **Renovación del parque informático de acuerdo con el PETI:**

Con el fin de reducir gradualmente el nivel de obsolescencia y prevenir la materialización del riesgo de pérdida de la capacidad de soporte de infraestructura tecnológica para la prestación de servicios internos y a su vez mejorar la velocidad y el desempeño de estos equipos ya que el daño en los bienes informáticos impide el

normal desempeño de las labores propias de la entidad, se gestionó la adquisición de:

12 (doce) equipos de escritorio  
15 (quince) equipos portátiles  
1 (un) servidor

- **Repotenciación de equipos de cómputo:**

Buscando mejorar el rendimiento en la respuesta tanto en la búsqueda de los datos como en la lectura (10 veces más rápido que un disco duro mecánico tradicional), mayor resistencia y vida útil del dispositivo, se gestionó la adquisición de 140 discos sólidos y así prevenir la materialización del riesgo de pérdida de la capacidad de soporte de infraestructura tecnológica para la prestación de servicios internos, ya que el daño en los bienes informáticos impide el normal desempeño de las labores propias de la entidad, y a su vez mejorar la velocidad y el desempeño de estos equipos, mitigando las brechas de obsolescencia tecnológica.

- **Protección de la infraestructura tecnológica del piso 5° sede Fuente de Versalles contra fluctuaciones o cortes de energía:**

Para proteger y prevenir la materialización de riesgos por fluctuaciones o cortes espontáneos del fluido eléctrico, se adquirió una UPS de 20 KVA para reemplazar la UPS dañada.

Las UPS, son dispositivos que, mediante el uso de baterías, logran mantener la energía en los dispositivos electrónicos que podrían sufrir un riesgo muy alto de presentar daños en bienes informáticos o pérdida de información sensible ocasionados por pérdidas o fluctuaciones eléctricas que podrían dificultar la prestación del servicio ante la falta de la alimentación de energía de manera espontánea en el piso 5° de la sede de Versalles.

- **Respaldo de la información en la nube (archivos y bases de datos):**

Se gestionó la renovación del servicio de almacenamiento en la nube de Oracle, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y las operaciones de la entidad ante una eventualidad de materialización de los riesgos de perder información electrónica por razones ajenas a la intencionalidad y/o perder la integridad y disponibilidad en las Bases de datos de producción, dar aplicación a las políticas de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de los servicios y como plan de contingencia teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por MINTIC en materia de seguridad digital.

- **Canal de Internet Dedicado:**

Se realizó el cambio del servicio de internet de alta velocidad por fibra óptica de 200 Mb con simetría de 2:1; a internet dedicado 1:1 por fibra óptica de 200 MB con simetría de 1:1; garantizando un enlace más confiable y simétrico, es decir, misma velocidad de subida y de bajada, mejorando los tiempos de respuesta en las conexiones simultáneas a la red corporativa y el desempeño en las conexiones remotas por VPN.

- **Configuración de conexiones remotas Seguras (VPN) a la entidad:**

Por medio de la conexión por VPN (Red privada virtual), posibilitando accesos remotos más seguros y con mayor eficiencia en el desempeño para el trabajo desde casa, atendiendo los lineamientos de la política de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de los servicios de la entidad, se procedió a la nueva configuración debido al cambio de la IP pública por el nuevo servicio de internet dedicado en cada uno de los equipos de los funcionarios que fueron autorizados en cada uno de los procesos de la entidad.

### 3.3.3. Mantenimiento de los bienes informáticos.

#### 3.3.3.1. *Mantenimiento Preventivo y Correctivo*

- Se realizaron 53 mantenimientos preventivos: 49 equipos de cómputo, 2 portátiles y 2 Switches.
- Se realizaron 26 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo, portátiles, escáners, UPS, Mouse, impresoras, disipadores, discos duros, Switches, adaptadores y teléfonos.

#### 3.3.3.2. *Soporte a Usuarios.*

Se prestaron 3.705 soportes técnicos y en total 3.757 actividades de soporte técnico discriminados así:

- Usuarios internos 3.114.
- Externos (Sujetos, Puntos de Control y Convenios) 643.

Lo anterior, en materia de administración y soporte de las plataformas, sistemas de información, mantenimiento, operación de hardware, software y telecomunicaciones.

#### 3.3.3.3. *Hosting:*

Se gestionó la contratación del servicio de hosting y soporte para el dominio del portal [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co) y del Sistema de colecciones donde se publican y alojan los documentos e informes que genera la entidad en el dominio [archivos.contraloriacali.gov.co](http://archivos.contraloriacali.gov.co).

De igual manera, la actualización del código PHP contenido en la aplicación que se hospeda en el servidor de archivos de la Contraloría General de Santiago de Cali.

#### 3.3.3.4. *Seguridad de la información.*

Dando cumplimiento al plan de sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas de seguridad de la información, a la política de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de los servicios y como estrategia de uso y apropiación para prevenir la materialización de riesgos tecnológicos y de seguridad digital se realizaron diferentes actividades de socialización sobre las mismas, en los boletines internos que realiza la oficina de comunicaciones con diferentes temas como:

- Generalidades de la política y enlace donde puede ser consultada.



- Aviso de seguridad y manejo de Correo Electrónico.
- Lineamientos para la prevención de riesgos tecnológicos y de seguridad digital
- Política control de acceso, contraseñas seguras.
- Virus Maliciosos

### 3.3.3.5. *Buenas prácticas de seguridad de la información implementadas dentro de la CGSC*

- Conexiones remotas seguras mediante VPN.
- Antivirus instalado en todos los equipos de la entidad.
- Respaldo de la información o Backup en la nube.
- Manejo de información ONDRIVE.
- Restricción puertos USB.
- Aplicación de políticas de restricción para la navegación en internet.
- Protectores de Pantalla.
- Tiempo de Inactividad.
- Cambio periódico de Contraseñas.
- Configuración y aplicación de políticas de contraseñas seguras desde el servidor.
- Se implementaron en el Firewall del antivirus, políticas de restricción de páginas de internet como juegos y páginas para adultos, también restricción de puertos.
- Implementación de doble validación en el proxy con el servidor de certificaciones y validación con el servidor de dominio con el fin de tener conexiones remotas seguras por VPN.

### 3.3.3.6. *Soporte técnico base de datos Oracle:*

Se gestionó la prestación del servicio de soporte técnico para el motor de base de datos Oracle Database Standar Edition 2; con el fin de mantener actualizada la infraestructura de base de datos que soporta los sistemas administrativo y financiero y de recursos humanos, el gestor documental Docunet y así dar continuidad a la aplicación de las estrategias de preservación de información a largo plazo, tales como: migración y refreshing del proyecto de preservación de información electrónica conforme con lo establecido para tal fin en el Plan de Preservación electrónica a largo plazo del Programa de Gestión de Documentos Electrónicos que hace parte del Programa de Gestión Documental de la entidad, tener acceso de forma legal a las actualizaciones de software y nuevas versiones del motor de base de datos Oracle, actualización de parches críticos, alertas de seguridad y asistencia con solicitudes de servicio del fabricante.

### 3.3.3.7. *Soporte especializado:*

Prestación del servicio de soporte especializado, mantenimiento preventivo, correctivo, administración, configuración y afinamiento para las bases de datos Oracle 9i y posteriores, para el servicio de almacenamiento y respaldo en la nube de Oracle (Oracle Cloud), el ambiente de acceso remoto a través de red privada virtual (VPN) y la solución de virtualización Oracle VM con que cuenta actualmente la entidad.

### 3.3.3.8. *Antivirus:*

Se gestionó la adquisición de trescientas 300 licencias antivirus Kaspersky instaladas con el correspondiente soporte y asistencia para la Contraloría General de Santiago

de Cali, con el fin de proteger la información de la entidad contra ataques de hackers, virus y malware.

### 3.3.4. Innovación

- **Circuito integrado para la alimentación de energía de 40 Teléfonos IP Inactivos.**

Mediante la investigación por parte de funcionarios del área de las posibles soluciones para la alimentación de energía de los puertos POE de los teléfonos IP que estaban fuera de servicio porque los cargadores estaban dañados, se logró la construcción de un circuito compuesto por dos resistencias y 1 condensador a un costo de 1.000 pesos la unidad, para reemplazar los cargadores de 5VDC a 1 amperio que tenían costo aproximado de 20.000 pesos la unidad, lo que significó un ahorro de 760.000 pesos para la entidad.

### 3.3.5. Adquisición Hardware y Software

Durante la vigencia 2022, se gestionó la adquisición de:

- 1 Portátil HP Elitebook X360 -CORE I7 1165 G7 - 16GB -512GB SSD.
- 1 Access point TP-LINK EAP245.
- 1 Escáner de documentos dúplex en color EPSON DS-770 II.
- 2 soportes tv pedestal importado c/ruedas.
- 2 Discos duros externo TOSHIBA 2TB 2.5".
- 140 Discos duros SSD 2.5 120GB SATA SSD-SXU- 0854.
- 95 Mouse vertical trust verto alámbrico ergonómico.
- 3 Mouse vertical trust verto inalámbrico ergonómico.
- 8 Routers D-LINK gigabit AC1200 mesh ready (DIR- 825M).
- 5 Discos duros externos Seagate 8TB USB 3.0 EXT 3.5" Backup Plus.
- 5 Discos duros externo SEAGATE 5TB USB 3.0 EXT 2.5".
- 2 Pantallas interactivas one screen hubware 6-65".
- 23 Switches d-link gigabit 8 puertos POE (DSG-1008MP).
- 13 Portátiles 14 pulgadas intermedio SDD 512 GB 16 GB RAM.
- 1 Portátil plegable 360 - SDD 512 GB PCIe 16 GB.
- 14 Sistemas operativos Windows 10 Professional.
- 4 Routers D-LINK GIGABIT MU-MIMO AC1200 Mesh Ready (DIR-825M).
- 12 AIO (PC all in one) 23.8"-69. ETP 4000 intermedia SSD 500 GB PCIE 16GB RAM.
- 12 Sistemas operativos windows 10

## 3.4. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (P9)

La Secretaría general a través del Proceso de Gestión Documental y Archivo, desarrolló la Política de Archivos y Gestión Documental en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos y demás disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación – AGN; se realizaron las siguientes actividades:

### 3.4.1. Planeación de la función archivística en articulación con el Plan Estratégico y Plan de Acción de la entidad.

Durante el mes de febrero de 2022, el equipo de trabajo del proceso P9, elaboró la matriz DOFA, documento de insumo para la construcción del Plan Estratégico 2022 – 2025, así mismo, se actualizó el Plan de acción conforme al Plan Estratégico de la Entidad.

### 3.4.2. Producción Documental.

Control de Documentos del sistema de la Gestión de la Calidad. Socialización de doscientos noventa y un (291) documentos aprobados durante la vigencia 2022, también se actualizó el Manual de Producción Documental.

### 3.4.3. Gestión y Trámite, Recepción y Radicación de documentos.

Proceso de Gestión Documental centralizado en la Ventanilla Única, se ajustó el aplicativo DOCUNET, creando planillas electrónicas para recepción y despacho de comunicaciones oficiales y correspondencia, así mismo se habilitó página web de la entidad.

La correspondencia interna y externa de la Ventanilla Única en el período 2022 es la siguiente:

- Correspondencia oficial recibida: 3.234 comunicaciones
- Correspondencia oficial enviada: 5.668 comunicaciones
- Correspondencia tramitada por mensajería externa: 71 guías
- Guías recibidas: 71 guías

### 3.4.4. Organización. Elaboración y/o actualización de Instrumentos Archivísticos.

Con el fin de articular y armonizar los instrumentos archivísticos con el Plan Estratégico 2022 – 2025, se actualizaron los siguientes:

- Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Programa de Gestión Documental – PGD
- Tablas de Retención Documental –TRD
- Cuadro de Clasificación Documental - CCD
- Banco Terminológico – BANTER
- Formato Único de Inventario Documental – FUID
- Procesos

Se encuentra en actualización, la Tabla de Control de Acceso - TCA y el Modelo de Requisitos.

### 3.4.5. Transferencia de documentos de los Archivos de gestión al archivo central.

Se realizó la Transferencia Documental de los documentos que cumplieron el tiempo de retención en la vigencia 2021, de los 18 Archivos de Gestión al Archivo Central, conforme al procedimiento de la normatividad archivística vigente.

### **3.4.6. Disposición: Selección de documentos para eliminación.**

En el primer semestre de la vigencia 2022, se llevó a cabo el proceso de eliminación de 2.365, en el segundo semestre se aprobó la eliminación de 26.157 documentos, los cuales, se encuentra en la etapa de publicación en la página web por 60 días para proceder a su respectiva eliminación.

### **3.4.7. Preservación. Implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental.**

En la vigencia 2022, se actualizó el Sistema Integrado de Conservación – SIC, Plan de conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, con el fin de dar continuidad a la conservación y preservación de la información a corto, mediano y largo plazo.

### **3.4.8. Valoración.**

Este proceso se realiza de manera permanente para identificar el valor de los documentos y así, determinar la retención y disposición final de los mismos.

### **3.4.9. Actualización de los aspectos e impactos ambientales.**

El documento fue actualizado durante esta vigencia, pero está pendiente su aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### **3.4.10. Elaboración y/o actualización de las herramientas de Gestión Documental que garanticen el acceso a la información y la lucha contra la corrupción.**

Se actualizó el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicaciones y el Inventario de Activos de Información, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, y Ley 1712 de 2015, en garantía de la Transparencia y Acceso a la Información.

### **3.4.11. Identificación, control y seguimiento a riesgos que pueden afectar el proceso, teniendo en cuenta el contexto y las partes interesadas.**

En la vigencia 2022, el Proceso de Gestión Documental y Archivo, adscrito a la Secretaría General en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y Normalización, identificó los riesgos del mismo, se realizó seguimiento mensualmente, tanto a su gestión como a su materialización, y se concluyó que no hubo materialización alguna.

### **3.4.12. Articulación con el Plan Institucional de Capacitación y la Gestión del Conocimiento del PGD.**

El Proceso de Gestión Documental y Archivo, adscrito a la Secretaría General, anualmente elabora el PIC de Gestión Documental, el cual, es insumo para la construcción del Plan Institucional de Capacitación, como también participa como facilitador en algunas de las capacitaciones de Gestión Documental contempladas en el mismo.

## 4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA

### 4.1. PROCESO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO (P10)

#### 4.1.1. Análisis del Sistema de Control Interno

En la evaluación realizada se estableció, que el Sistema Control implementado en la Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC, para los diez (10) procesos que la conforman, la entidad viene dando cumplimiento a cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Este sistema viene siendo efectivo, de acuerdo a los resultados de evaluación efectuados en relación a la planificación, ejecución y seguimiento a los objetivos de los procesos conforme a los resultados obtenidos en las Auditorías Internas realizadas en la vigencia 2022, en las cuales se han podido detectar y corregir desviaciones, en el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de gestión, con lo cual se implementan y documentan acciones correctivas y preventivas para una mejora continua y evitar la materialización de riesgos que afecten la misión de la institución.

A continuación, se relacionan, los resultados de la evaluación por componentes del Modelo Estándar de Control Interno, realizado por la Oficina de Auditoría y Control Interno, a través del formato SCI, se evaluó un total de cinco (5) componentes, diez y siete (17) líneas y ochenta (80) Ítems, el cual arrojo un nivel de cumplimiento del 100% para el primer semestre del 2022.

El nivel de avance en cada uno de los cinco (5) componentes evaluados y comparados con el segundo semestre 2021, permite conocer el avance final del componente y la explicación de las debilidades y/o fortalezas.

**Tabla 63. Resultados componentes MIPG**

COMPONENTE	Nivel de Cumplimiento componente primer semestre 2022	Nivel de Cumplimiento componente segundo semestre 2021	Avance final del componente
Ambiente de control	100%	100%	Mantuvo
Evaluación de riesgos	100%	94%	6%
Actividades de control	100%	100%	Mantuvo
Información y comunicación	100%	93%	7%
Monitoreo	100%	93%	7%

Fuente: Aplicativo Formato SCI – Primer semestre 2022

Comparados los resultados de los cinco (5) componentes del MECI, correspondientes al Segundo semestre de 2021 (96%) con el primer semestre del 2022 (100%), se puede

concluir que el avance final del sistema creció en cuatro (4%) puntos porcentuales, evidenciándose el logro de los resultados que permitió la implementación total del Modelo.

#### 4.1.2. Resultados de las Auditorías Internas de Calidad

Se realizó evaluación al Sistema de Gestión de Calidad vigencia 2022, en el mes de junio de 2022 a los procesos, Gerencial, Planeación, Normalización y Calidad, Participación Ciudadana, Auditor, Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones, Gestión Humana, Informática, Gestión Documental y Archivo y Auditoría y Control Interno para asegurar el cumplimiento de los estándares de la Norma NTC ISO 9001-2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; determinando su eficacia, sostenimiento, mantenimiento y mejora, de conformidad con los requisitos establecidos al interior de la entidad (Procesos P1 al P10), mediante la Auditoría Interna de Calidad ejecutada conjuntamente por las Oficinas de Planeación, Normalización y Calidad y Auditoría y Control Interno.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de clasificación de acciones resultado de la auditoría interna de calidad realizada en junio de 2022.

**Tabla 64. Resultados Plan de Mejoramiento Auditoría SGC**

Procesos	Acción Correctiva			Acciones de Mejoramiento			Acciones abiertas 31/12/2022
	Inicial	cerrada	abierta	Inicial	cerrada	Abierta	
P1 – Gerencial	0	0	0	4	0	4	4
P2 - Planeación, Normalización y Calidad	0	0	0	6	0	6	6
P3 - Participación Ciudadana	0	0	0	1	0	1	1
P4 – Auditor	0	0	0	2	0	2	2
P5 -Responsabilidad Fiscal	0	0	0	0	0	0	0
P6 - Administrativo y Financiero	0	0	0	4	1	3	4
P7- Gestión Humana	0	0	0	0	0	0	0
P8- Informática	0	0	0	0	0	0	0
P9- Documental	1	0	1	4	0	4	4
P10 Auditoría y Control Interno	0	0	0	2	0	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>24</b>

Fuente: Auditoría de Calidad – junio 2022

En la auditoría de calidad – 2022 se identificaron un total de veinticuatro (24) acciones, detalladas de la siguiente manera: un (1) acción correctiva que corresponde al 4 % del total de estas y veintitrés (23) acciones de mejora que corresponde al 96%. El resultado posterior realizado arroja, un resultado de veintitrés (23) acciones abiertas y una (1) acción cerrada lo que representa el 96% de las acciones suscritas por los procesos se encuentran en procesos de cierre.

#### 4.1.3. Resultado de los seguimientos efectuado a los procesos

De acuerdo a lo planeado y ejecutado en el Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI vigencia 2022, se realizaron actividades de seguimiento por el número de veces que se efectuaron durante el periodo enero 1 al 31 de diciembre de 2022, totalizan seis (06) seguimientos que a continuación, se detallan



Tabla 65. Seguimiento a los procesos

Ítems	Nombre del seguimiento	Fecha	Número de veces
1	Seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos y suscrito con la AGR e Institucional	Enero 30 de 2022 marzo 2 de 2022 Junio 6 de 2022	3
2	Seguimiento al mapa de riesgo institucional tercer cuatrimestre 2021	3 al 14 de enero del 2022	1
3	Seguimiento a la publicación a los planes institucionales de acuerdo al Decreto 612 de 2018	14 al 28 de febrero de 2022	1
4	Seguimiento "arqueo a la caja menor"	1 al 30 de junio de 2022	1
<b>Total</b>			<b>6</b>

Fuente: PAAI-2022

#### 4.1.4. Análisis de los informes de gestión y resultados

En el período enero 1 al 31 de diciembre de 2022, la Oficina de Auditoría y Control Interno, evaluó la gestión de los procesos misionales de Participación Ciudadana, Auditor y Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo y Sanciones, y a los procesos de apoyo Administrativo y Financiero, Gestión Humana y Gestión documental verificándose la aplicación de los procedimientos establecidos, a través de la ejecución de auditorías basadas en riesgos, con las cuales se evalúan los riesgos y el diseños de controles para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022, se realizaron trece (13) auditorías de trece (13) programadas, relacionadas a continuación:

Tabla 66. Auditorías a procesos en cumplimiento del PAA 2022

Número de Auditoría	Nombre de la auditoría	Resultado
0300.12.07.22.01	Auditoría Interna de Gestión basada en riesgos a la gestión contractual cuarto trimestres del 2021	No se detectaron hallazgos La gestión contractual ha dado cumplimiento a los principios generales de la contratación pública
0300.12.07.22.02	Auditoría interna de Gestión basada en Riesgos al Proceso de Participación Ciudadana	Dos (2) hallazgos y una (1) recomendación
0300.12.07.22.03	Auditoría Interna de Gestión basada en riesgos Proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones	No se detectaron hallazgos
0300.12.07.22.04	Auditoría Interna de Gestión Basada en Riesgos al Proceso Administrativo y Financiero	Dos (2) hallazgos, tres (3) recomendaciones y un (1) beneficio del ejercicio auditor
0300.12.07.22.05	Auditoría Interna basada en Riesgos a la Gestión Contractual Primer Trimestre del 2022	Un (1) aspecto relevante, no se detectaron hallazgos
0300.12.07.22.06	Auditoría Interna basada en Riesgos al Proceso de Informática	Ocho (8) aspectos relevantes, no se detectaron hallazgos.
0300.12.07.22.07	Auditoría Interna de Gestión basada en Riesgos al Proceso Auditor	No se detectaron hallazgos, Dos (2) aspectos generales por mejorar,
0400.12.21	Auditoría Interna de calidad (Conjunta con Planeación)	Acciones correctivas 1 Acciones de mejora 23

Número de Auditoría	Nombre de la auditoría	Resultado
0300.12.07.22.08	Auditoría Interna basada en riesgos a la Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones	No se detectaron hallazgos
0300.12.07.22.09	Auditoría Interna de Gestión basada en riesgos al proceso de Participación Ciudadana	Un (1) Hallazgo, dos (2) recomendaciones, un (1) beneficio del ejercicio auditor, un (1) Aspecto relevante.
0300.12.07.22.10	Auditoría Interna de Gestión basada en riesgos al proceso de Gestión Documental	Dos (2) Hallazgos, cinco (5) recomendaciones, seis (6) aspectos relevantes
0300.12.07.22.11	Auditoría Interna de Gestión basada en Riesgos al Proceso Auditor	Se detectaron cuatro (4) hallazgos, dos (2) recomendaciones, un (1) beneficio del ejercicio auditor.
0300.12.07.22.12	Auditoría Interna de Gestión basada en Riesgos al proceso contractual II y III trimestre del 2022	No se detectaron hallazgos, un (1) Aspecto relevante, se determinó su efectividad su eficacia, eficiencia y efectividad te
0300.12.07.22.13	Auditoría a la gestión de SG-SST y evaluación de los estándares mínimos	No se detectaron hallazgos, Un (1) aspecto relevante. Siete (7) recomendaciones.

Fuente: informes de Auditorías- PAAI

Se rindieron veinticuatro (24) informes de Ley, con las periodicidades que cada uno de ellos tiene, cumpliendo a cabalidad con la calidad y oportunidad en sus publicaciones y socializándolos con la alta dirección, estos son:

Tabla 67. Informes de Ley

Ítems	Nombre del informe	Veces que rindió
1	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia	1
2	Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)	2
3	Informe de la gestión Interna de la Oficina de Control Interno	1
4	Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	2
5	Informe Control Interno Contable.	1
6	Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)	1
17	Informe de derechos de autor software - Encuesta en línea Derechos de Autor DDNA	1
8	Informe sobre el estado de la Actividad Litigiosa del Estado ANDEJU - demandas contra la Entidad	1
9	Seguimiento de la publicación del informe del ITA (Índice de transparencia y acceso a la información).	1
11	Informe Trimestral de austeridad en el gasto	4
12	Evaluación y seguimiento a la rendición de la cuenta al SIA (cuenta trimestral)	4
13	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3
14	Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano	1
15	Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Cuotas - Ley 581 de 2000, "Participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios del estado colombiano"	1
<b>Total</b>		<b>24</b>

Fuente: PAA-2021

#### 4.1.5. Hallazgos detectados en Auditorías Basadas en Riesgos

Conforme al plan anual de auditorías basadas en riesgos, se determinaron once (11) hallazgos; dos (2) al Proceso Administrativo y Financiero, tres (3) al proceso de Participación Ciudadana, cuatro (4) al proceso Auditor y dos (2) al proceso de Gestión documental.

Se realizó seguimiento a las acciones suscritas por los procesos en los cuales se determinaron hallazgos; se brindó asesoría y acompañamiento, con lo cual se apoyó la gestión para el cierre de las respectivas acciones.

A continuación, se relaciona el resumen de los hallazgos por procesos.

**Tabla 68. Hallazgos Auditorías Internas de Gestión y Basadas en Riesgos**

Procesos	Hallazgos			Acciones abiertas 31/12/22
	Inicial	cerrada	abierta	
P3 - Participación Ciudadana	3	3	0	0
P4 – Auditor	4	0	4	4
P6- Administrativo y Financiero	2	0	2	2
P9- Documental	2	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Fuente: Las acciones de mejora de Auditorías basadas en riesgo realizadas a los procesos de la vigencia 2022.

Conforme a las acciones suscritas, se concluye que, a diciembre 31 de 2022, hay seis (6) acciones abiertas lo que representa un porcentaje del 54% las cuales están en proceso de cierre.

#### 4.1.6. Plan de Mejoramiento AGR

**Tabla 69. Hallazgos Auditoria Regular CGSC Vigencia 2021**

Procesos	Numero de Hallazgos	Acciones de suscritas
Proceso Participación Ciudadana	1	2
Proceso Auditor	2	6
Proceso de Responsabilidad Fiscal Cobro Coactivo y Sanciones	1	3
Proceso Administrativo y Financiero	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

Fuente: Informe Final Auditoria Regular a la CGSC vigencia 2021


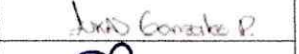
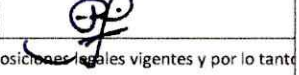
Conforme al Plan Anual de auditorías Internas vigencia 2022, se programó 3 seguimientos a este plan en los meses de enero, marzo 2, junio de 2022; para esta oficina el resultado arrojó que se cumplieron el 100% de las acciones, sin embargo, la Auditoria General de la República determinó un porcentaje de cumplimiento del 94% ya que una (1) de las acciones cumplidas no fue efectiva.

#### 4.1.7. Análisis del mejoramiento institucional a partir del desarrollo del sistema de control interno (Impacto del control interno)

El mejoramiento institucional esta dado desde la perspectiva del Modelo Estándar de Control Interno aunado a las líneas de defensa y a la dimensión 7 del modelo MIPG, con lo cual se viene fortaleciendo la administración de los riesgos y la mejora continua del diseño de los controles; situaciones que se observan en los resultados obtenidos en las Auditorías basadas en riesgos y los seguimientos.



**PEDRO ANTONIO ORDÓNEZ**  
Contralor General del Distrito de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fredy Augusto Castaño Herrera / Francisco Bejarano Cáceres / Alonso Ortiz Campaz	Auditor Fiscal / Profesional Especializado / Profesional Universitario (E)	
Revisó	Lukas González Peñaloza	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad	
Aprobó	Pedro Antonio Ordóñez	Contralor General del Distrito de Santiago de Cali	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.